



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

17-04-2019

SÍNTESIS DE  
**NOTICIAS**  
DIGITAL

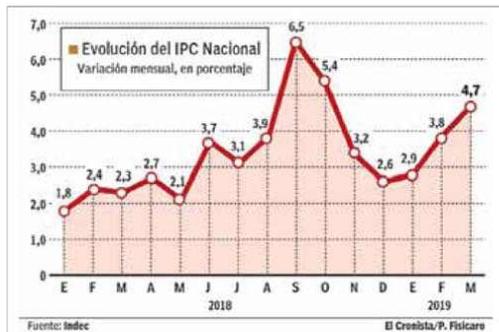


**Buenos Aires**  
Provincia

**LA FUERTE SUBA DE PRECIOS EN EL PRIMER TRIMESTRE FUERZA CAMBIOS EN LA POLÍTICA MONETARIA**

# Inflación acelerada: se disparó 4,7% en marzo y acumula casi 55% anual

- Superó los pronósticos y ya proyectan 40% para todo 2019
- La educación se disparó casi 18% y los alimentos treparon 6%
- El Presidente sintió el golpe y suspendió su viaje a Europa Págs. 2 y 3



## Con el dólar en alza, el BCRA le fijó un techo de \$ 51,45 para todo el año

Anunció cambios en el esquema monetario con respaldo del FMI. El nivel de la zona de no intervención quedó congelado entre \$ 39,75 y \$ 51,45 hasta fin de año para reducir las expectativas de devaluación. Pero no comprará dólares si la cotización cae por debajo de la zona antes del 1º de julio. Si la supera, venderá hasta u\$s 150 millones de reservas diarias. Ayer, la divisa saltó a \$ 43,40. **F&M Tapa y pág. 3**

## Macri presenta medidas para recuperar el consumo y contener a los precios Pág. 4

Ofrecen u\$s 995 millones para buscar petróleo en el Mar Argentino Pág. 7

Cambiamos logró media sanción al proyecto de financiamiento político Pág. 8

**ESCRIBEN**

Incapacidad de pago vs. falta de voluntad de pago en el riesgo-país  
■ Por **Guillermo Nielsen** Pág. 15

Aunque Cristina se vista de seda, mona queda  
■ Por **Luis Majul** Pág. 16

**Gustavo Bordet**, gobernador de Entre Ríos  
“Tenemos que discutir quién conduce en el peronismo” Pág. 10



**Semana Santa:** crecen 40% las reservas turísticas Pág. 19



**Aceleran la colecta y Macron dice que en 5 años se reconstruirá Notre Dame** Pág. 23

**Volamos a tu próximo destino**

Madrid, Barcelona, París, Roma, Londres y Milán

Pagá con American Express en hasta **6 cuotas sin interés** y conecta con más de 40 ciudades europeas

**AirEuropa**

**CFT: 0,00%**

PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 14/04/2019 HASTA EL 20/04/2019 INCLUSIVE. PARA LOS SOCIOS TITULARES Y ADICIONALES DE LAS TARJETAS PERSONALES Y CORPORATIVAS DE AMERICAN EXPRESS. EMITIDAS Y ADMINISTRADAS POR: (I) AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. Y (II) LOS BANCOS AUTORIZADOS (LOS "SOCIOS") Y LAS "TARJETAS". LOS SOCIOS ACCEDERÁN A HASTA 6 CUOTAS SIN INTERÉS EN LA COMPRA DE PASAJES ABONANDO LA TITULARIDAD DE LA COMPRA CON LAS TARJETAS. BENEFICIO VÁLIDO PARA COMPRAS: (I) RESERVANDO ONLINE A TRAVÉS DE LA WEB WWW.AIREUROPA.COM; (II) PRESENCIALES, EN PUNTO BULLBITE (POSADAS 245, CABAY) Y EN AVENIDA HIPÓLITO YRIGOIEN 562, CORDOBA; (III) RESERVANDO POR VENTA TELEFÓNICA COMUNICÁNDOSE AL 0800 122 4546; O (IV) EN AGENCIAS DE TURISMO AUTORIZADAS. NO COMBINABLE NI ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. LAS COMPRAS CON PLAN DE PAGOS ESTÁN SUJETAS AL LÍMITE DE CRÉDITO DISPONIBLE DE CADA TARJETA Y A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTIDAD EMISORA. TASA NOMINAL ANUAL (T.N.A.): 0,00%. TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.): 0,00%. COSTO FINANCIERO TITULAR EXPRESADO EN TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.): 0,00%. APLICABLE A LAS SIGUIENTES ENTIDADES EMISORAS DE TARJETAS AMERICAN EXPRESS: AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. Y BANCOS AUTORIZADOS, A SABER: BANCO MACROS S.A., HSBC BANK ARGENTINA S.A., BANCO SANTANDER RIO S.A., BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. Y BANCO PATAGONIA S.A. PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE RESTRICCIONES Y DEMÁS CONDICIONES CONSULTE EN WWW.AIREUROPA.COM

**CHAMPIONS**

Messi volvió a brillar y está en semifinales; la Juventus de Cristiano fue eliminada **DEPORTES**



**AYUDA HUMANITARIA**  
LA CRUZ ROJA YA ESTÁ EN VENEZUELA  
**EL MUNDO** | Página 8

**FERIA DEL LIBRO**  
LA FIESTA TENDRÁ UN CAPÍTULO EN CATALÁN  
**CULTURA** | Página 21

**SEMANA SANTA**  
LA COSTA, CON 75% DE OCUPACIÓN  
**SOCIEDAD** | Página 22

# LA NACION

Miércoles 17 de abril de 2019

## Se aceleró la inflación en marzo y el Gobierno le fijó un techo al dólar

**CRISIS.** La suba de los precios del mes pasado fue de 4,7% y alcanzó el 11,8% en el primer trimestre; el Banco Central estableció hasta fin de año en \$51,45 el tope de la banda cambiaria

La inflación volvió a acelerarse en marzo y el Gobierno decidió ponerle un techo al dólar con el objetivo de controlar la suba de precios, en un año asignado por las elecciones. Con un alza significativa en el valor de los alimentos, la inflación creció el mes pasado 4,7%, debido al impacto de la volatilidad que registró el dólar, al incremento de los precios esta-

cionales (indumentaria y colegios privados) y a las subas de servicios con precios regulados (electricidad, transporte y combustibles). El primer trimestre acumuló así una inflación de 11,8%, y en doce meses alcanzó un 54,7%.

En ese contexto, el presidente del Banco Central (BCRA), Guido Sandleris, anunció ayer en confe-

rencia de prensa modificaciones en el esquema de las bandas cambiarias, que será reemplazado por un régimen según el cual no tendrá piso hasta el 30 de junio, pero mantendrá su techo hasta fin de año en \$51,45, el valor tope de la zona de no intervención hasta ayer. El cambio fue respaldado ayer por el FMI. **Páginas 10 a 13**

**ANÁLISIS**  
Macri, entre el calvario y la reactivación  
**Joaquín Morales Solá** | Página 12

Datos que inquietan en el año electoral  
**Luis Cortina** | Página 11

## Macri pone en marcha medidas para reactivar el consumo

Mauricio Macri anunciará hoy una serie de medidas destinadas a reactivar el consumo y atenuar el efecto de la inflación. El Presidente relanzará el programa Precios Cuidados, presentará tres líneas de crédito (Anses, Mejor Hogar y Procrear) y congelará las tarifas de servicios públicos hasta fin de año. El nuevo llamado de Procrear abarcará 10.000 créditos. Anoche, Macri decidió suspender la gira que iba a llevarlo la semana próxima a Bélgica, Francia y Suiza. "Hay que estar en el país en este momento", dijeron voceros oficiales. **Página 11**

### LA TRAGEDIA DE NOTRE DAME

## Herida, Francia se lanza a restaurar su tesoro

**Luisa Corradini**  
CORRESPONSAL EN FRANCIA

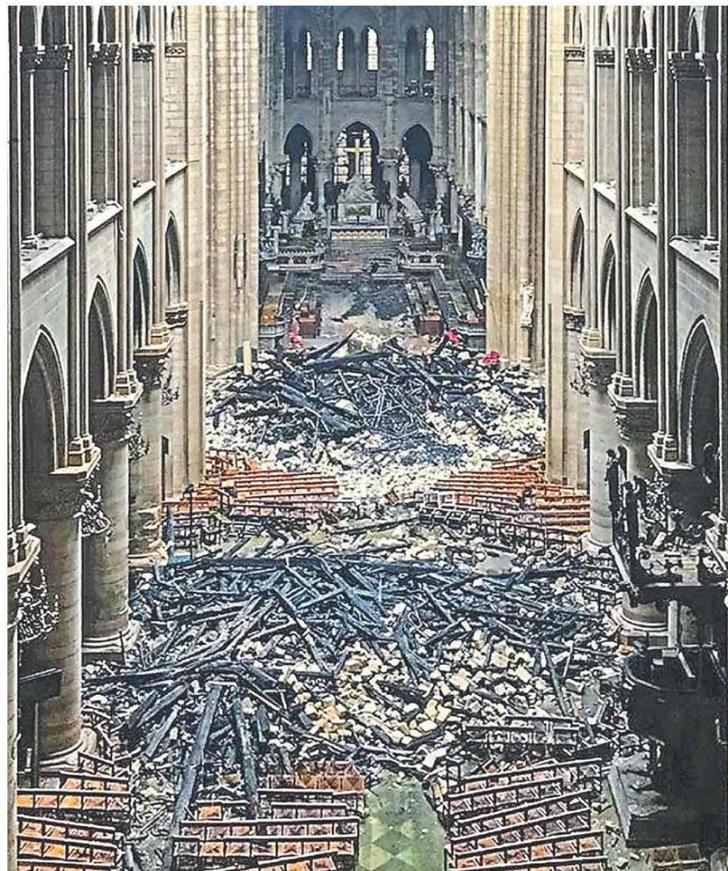
PARÍS.- Aún lastimada por el drama que acaba de vivir, Francia se lanzó a la restauración de Notre Dame, parcialmente destruida anteayer por un incendio que duró 16 horas. El presidente francés, Emmanuel Macron, se comprometió ayer a realizar esa obra gigantesca, que costará por lo menos 1000 millones de euros en un plazo de cinco años.

"La reconstruiremos más hermosa de lo que era", afirmó Macron en un mensaje televisado de seis minutos. Esa señal de optimismo y el enorme flujo de donaciones anunciadas desde el incendio permitieron mitigar, en parte, el profundo desconsuelo provocado por esa tragedia que le cambió el rostro a París. **Continúa en la página 2**

Un incendio que reveló el debate sobre el alma de Francia

**Steven Erlanger**  
Página 3

Notre Dame de París  
**Julio Le Parc**  
Página 7



El día después del incendio, los escombros en el interior de Notre Dame

## Vidal cerró el conflicto con los docentes

**ESCUELAS.** La gobernadora firmó el acuerdo salarial y anunció que se recuperarán los días de clases perdidos  
**Página 15**

## Polémica por contenedores que impiden el cartoneo

**EN LA CIUDAD.** Son 18 equipos sobre la avenida Corrientes que se abren con una tarjeta magnética  
**Página 24**

### Además

**POLÍTICA**  
Financiamiento de campaña  
El Senado aprobó con media sanción que las empresas puedan hacer aportes. **Página 14**

**SEGURIDAD**  
Conmoción en Lanús  
Una chica de 13 años fue violada en el Hospital Evita. **Página 26**

**ESPECTÁCULOS**  
El salto de Paola Barrientos  
La actriz afronta un papel dramático en un capítulo de *Otros pecados*.



## Champions Messi sí, Ronaldo no

Barcelona goleó al Manchester United 3-0 y llegó a semifinales. Leo brilló y marcó dos goles. Espera por Liverpool o Porto. **P.32**

## Ajax dejó afuera a la Juve

El equipo holandés provocó otra sorpresa: 2-1 en Turín.



**Tema del día** • Un cambio en la economía acordado con el FMI

# Le ponen un tope al precio máximo del dólar para frenar la inflación

El Banco Central congeló hasta fin de año la banda de flotación cambiaria. Y podrá intervenir si el dólar supera los \$ 51,45 con ventas diarias de hasta US\$ 150 millones. Busca acotar la inestabilidad del tipo de cambio y podrá intervenir más rápido, atenuando el impacto del dólar sobre la inflación.

Ayer, la suba de precios de marzo alcanzó el 4,7%, la cifra más alta del año. Macri anuncia hoy un plan de precios cuidados acordado con las empresas para lograr un descenso de la variable que más preocupa a los argentinos. Y reforzará las leyes de defensa de la competencia para evitar abusos. **P.3**

**Del Editor**

**Fernando Gonzalez**

El último plan para apostar al futuro **P.2**

## "Pico" de marzo: 4,7%

El costo de vida volvió a explotar por gastos en educación, en ropa y en los alimentos



BLOOMBERG

**El día después.** Los restos calcinados del techo de la nave principal de la Catedral y el milagro de algunos bancos y vitraux a salvo.

DESPUÉS DEL INCENDIO DE LA CATEDRAL SÍMBOLO DE PARÍS

## Para recuperar Notre Dame, US\$ 836 millones

Horas después del incendio que conmovió al mundo, se anunció un aluvión de donaciones para reconstruir el templo. Algunas de las familias más ricas de Francia aportarán la mayor

parte del dinero. Los dueños de Louis Vuitton y Dior pondrán US\$ 200 millones; los de L'Oréal US\$ 200 millones más; los Pinault donarán US\$ 100 millones y la petrolera Total también

aportará US\$ 100 millones. La alcaldía de París dará US\$ 50 millones de su presupuesto. Pese a los destrozos, el presidente Emmanuel Macron prometió reconstruirla en cinco años. **P.14**

FIN DE UN LARGO CONFLICTO

## Vidal acordó con los docentes y no descontará los días de paro si los recuperan

Después de 14 meses de negociaciones, la gobernadora anunció el acuerdo con los gremios de maestros, que aceptaron su propuesta. Se les pagará a los docentes el equivalente a la inflación de este año, con cláusula gatillo, y un 15,6% de recomposición de 2018. **P.22**

AVENIDA CORRIENTES

## Los contenedores "inteligentes" y una nueva polémica

Sólo se abren con una tarjeta magnética e impiden el cartoneo. **P.28**

MODALIDAD DEL DELITO

## Marcan a víctimas de las salideras desde los estacionamientos

Así le ocurrió a Hernán Piquín, a quien siguieron durante 50 km. **P.30**

**Celulosa: por tasas altas sigue con nota negativa** P. 8

**Trump amenaza a empresas de la UE con inversiones en Cuba**

Activará una norma que permite demandarlas a ciudadanos de EE.UU. confiscados por los Castro. P. 19

# ámbito financiero

Miércoles 17 de abril de 2019

Precio: \$50,00 | Recargo Interior: \$5 | [ambito.com](http://ambito.com) | [ambito](https://www.facebook.com/ambito) | [ambito](https://www.instagram.com/ambito) | [ambito](https://www.twitter.com/ambito) | República Argentina | Año XLIII | N° 10.850

## El fracaso

Una inflación de 4,7% en marzo. Un acumulado de 11,8% en los primeros tres meses del año y una proyección de más de 15% para el primer cuatrimestre de 2019. Un 54,7% anualizado, y una suma de 188% en toda la gestión de Cambiemos. Cuando Mauricio Macri concluya esta gestión, será inevitable que el alza de los precios supere el 200% desde que asumió el 10 de diciembre de 2015.

Cualquiera sea el resultado que se obtenga hasta fin de año en la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Gobierno de Mauricio Macri no podrá escapar a una dura realidad: habrán fracasado todos sus planes de control de la inflación. La conclusión lleva aún más gravedad si se tiene en cuenta que era el principal problema económico que debía resolver para el bienestar de todos los argentinos. Antes que la salida del default y del cepo, antes de pensar en la manera en que se debieran reestructurar las tarifas de servicios públicos, antes de definir una política cambiaria y antes de

planificar la forma en que se abriría la economía hacia otros mercados, Macri y su primer equipo económico (el de diciembre de 2015) tendrían que haber diseñado un plan serio, profundo y coherente para dominar una inflación heredada que se acercaba al 25% anual, según la medición del Índice Congreso que el propio Cambiemos avalaba en aquellos tiempos de intervención morenista en el INDEC. Era responsabilidad de Mauricio Macri y del resto de los dirigentes con poder de decisión que integrarían su gabinete llevar a la praxis la solución de corto, mediano y largo plazo para ir reduciendo el alza de los precios. Debían haber comprendido Macri y aquellos funcionarios (muchos de los cuales, la mayoría, quedaron en el camino) que el resto de las medidas lanzadas en aquel esperanzador comienzo de Cambiemos tendrían que haber estado alineadas con ese norte que era eliminar el flagelo inflacionario.

Con la distancia que da el tiempo, aún no queda claro qué quería

Continúa en página 2

## GOLPE DE TIMÓN PARA LLEGAR A OCTUBRE

# BCRA congela techo del dólar en \$51,45

• Fin a la zona móvil, con aval del Fondo Monetario.

Guido Sandleris negoció el fin de semana ante el FMI el final de la zona de no intervención, al menos en su versión móvil y flexible. Desde

hoy, los topes serán fijos, con un piso de \$39,75 y un techo de \$51,45. Supone el Central que no se llegará a ese nivel. Pero si sucede, la entidad

saldrá a vender para estabilizar el valor de la divisa. El nuevo esquema durará hasta el cambio presidencial del 10 de diciembre. P. 3

# Sorprendió muy mal dato de la inflación de marzo: 4,7%

Tanto el Gobierno como los privados se sorprendieron ayer por los pésimos datos de la inflación de marzo de 2019. El 4,7% del mes

pasado garantiza un 15% para el primer cuatrimestre y un resultado anual que no bajará del 30%. Lo más preocupante es que alimen-

tos y bebidas mostraron aumentos más importantes que el capítulo tarifas, donde se sabía que el incremento sería fuerte. P. 4 y 5

# Anuncios de hoy incluirán (leve) plan de pagos a la AFIP

Se dará a conocer hoy un nuevo plan de facilidades para deudas impositivas y previsionales, con plazo de hasta 5 años y tasas de interés de 3% a 4,7% mensual. P. 6

**Blanqueo liberará también a empresas que no hayan registrado a sus trabajadores** P. 13

ABR MI 17

**“No es inteligente dividir fuerzas entre varios candidatos”**

Diálogo con el gobernador de Santa Fe, Miguel Lifschitz. P. 16



Nuestras garantías te permiten acceder al mejor financiamiento

FINANCIAMIENTO PYME



0800 222 4272

Impulsando el crecimiento de las Pymes en todo el país.

**Garantizar**  
El financiamiento pyme



[www.garantizar.com.ar](http://www.garantizar.com.ar)



La exabogada de Fariña aportó chats en los que Bullrich y Carrió aparecen operando por la excarcelación del arrepentido en medio de las maniobras para que ajuste su declaración contra CFK P/12/13

## Protagonistas estelares



El Banco Central informó que hasta fin de año el tipo de cambio máximo será de 51,45 pesos P/4/5

## El dólar con techo fijo

### PASAPORTE

El pastor Edir Macedo es el líder de la congregación evangélica Iglesia Universal del Reino de Dios en Brasil. Es también magnate de medios. Macedo apoyó a Jair Bolsonaro en la campaña y puso a su disposición el canal de televisión abierta Record, el portal R7 y el canal de cable Record News. El gobierno brasileño acaba de otorgarle un pasaporte diplomático. La concesión fue firmada por el canciller Ernesto Araujo, quien defiende la incorporación de la figura cristiana en las políticas públicas. El beneficio de tener un pasaporte diplomático, según la información oficial, es "que su titular podrá desempeñar de manera más eficiente sus actividades a favor de las comunidades brasileñas en el exterior".

**La inflación de marzo dejó chicas las peores pesadillas del Gobierno. Impulsada por el precio de los alimentos saltó al 4,7 por ciento y acumula 54,7 en doce meses. Acorralado por el fracaso de sus pronósticos, Macri anuncia un improvisado paquete de medidas en las que no creen ni los propios funcionarios P/2/3**

# NOTRE DRAME

# 47

Gabriel Min

# Página 12

Buenos Aires  
 Mié 17 | 04 | 2019  
 Año 32 - N° 10.953  
 Precio de este ejemplar: \$50  
 Recargo venta interior: \$7  
 En Uruguay: \$40

7

Manotazo de ahogado, por **Alfredo Zaiat**

Joaquín Furriel P/32/33

“La intuición es parte del trabajo”

20

Los daños y lo que pudo salvarse, por **Eduardo Febbro**

40

Humanidad Cero, por **Eduardo de la Serna**



**EVOLUCIÓN  
SEGUROS**

DE LA MANO CON VOS

**L**as horas previas al anuncio formal del paquete de medidas para domar la economía tuvieron dos capítulos de impacto, uno previsible y otro desconcertante. El índice de aumento de precios era esperado -sólo sorprendió la magnitud- aunque esta vez, por lo menos, el presidente Mauricio Macri tuvo la posta y avisó que era un mes de "pico" de inflación. Está claro que con la continuidad del aumento de tarifas y la remarcación por

## Riesgo país

el traspaso a precios de la suba del dólar, abril traerá también malas noticias. Menos esperado, era que el Banco Central volviera a modificar el esquema monetario que ya había cambiado seis meses antes.

La primera línea del Gabinete dará otro viraje hoy cuando confirme medidas de aliento al consumo que había desestimado por populistas. Cambio de reglas de juego, el gran riesgo del país.



**EVOLUCIÓN  
SEGUROS**

DE LA MANO CON VOS

# BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires  
Año XXII, Nº 5673  
Precio: \$40

Recargo envío al interior: \$4,00

Miércoles 17 de abril de 2019

[www.baenegocios.com](http://www.baenegocios.com)

## Con la inflación sin freno, Macri se juega la estabilización del plan

El Presidente hará el anuncio global y los ministros Nicolás Dujovne, Dante Sica y Carolina Stanley darán los detalles

El Gobierno presentará hoy el combo de medidas anticrisis para intentar llegar con algo de aire a

las elecciones presidenciales, en un contexto de inflación sin control y alta volatilidad cambiaria.

El anuncio consistirá en un paquete para reanimar el consumo de la mano de una serie de ins-

trumentos cuyos pilares serán dos: un acuerdo de precios y el regreso de los créditos Anses.



Cucciolli, titular de la Afip

**Relanzan créditos Anses de hasta \$200.000, con refinanciación y 60 cuotas**

**La inflación pegó un salto de 4,7% y acumula 54,7% en doce meses**

**Afip pone en marcha una nueva moratoria para deudas tributarias, un gesto hacia el sector productivo**

### ENTREVISTA JOSEPH STIGLITZ

"Las altas tasas de interés pueden matar a una economía"



Por Alejandro Bercovich



**El Central busca acotar la volatilidad del dólar y congela las bandas para acelerar la intervención**

### OPINIÓN A MITAD DE LA SEMANA

Un esquema de prioridades inconveniente para bajar la inflación  
Por Mariano Kestelboim

**Ofertas por u\$s950 M para la exploración de 18 áreas offshore**

**La candidatura de Cristina comienza a jugar con fuerza**

Alberto Fernández deslizó que irá a una PASO. Preparan un acto para el 20 de junio

**Netflix se alista para competir en las salas de cine**

**Vidal suma puntos y cierra la paritaria docente bonaerense**

### ENTREVISTA EN CRÓNICA HD

**Massa pidió unidad y dijo que no habla con la ex presidenta desde hace 9 años**

El IPC muestra el fracaso más rotundo del Gobierno"



Alberto Arizu (WofA): "Argentina está produciendo los mejores vinos de su historia" **DP12**

# El Economista

Miércoles  
17.04.2019

MERVAL 32.290,18 ▲ 1,72% | DOW JONES 26.452,66 ▲ 0,26% | PETROLEO (BRENT) 71,80 ▲ 0,87% | US\$ MINORISTA 43,376 ▲ 1,71% | EURO 1,1285 ▲ 0,04% | REAL 42,647 ▲ 0,03%

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2019 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXXVIII / NUMERO 4122 / \$25

www.eleconomista.com.ar

**DIA-D** Carolina Stanley, Dante Sica y Nicolás Dujovne anunciarán hoy, en Olivos, una serie de medidas para aliviar los bolsillos familiares

## Congelarán más de 60 productos por 180 días

**L**legó el Día-D. Hoy, 11.30, luego de una reunión de Gabinete, Carolina Stanley (Desarrollo Social y Salud), Dante Sica (Producción y Trabajo) y Nicolás Dujovne (Hacienda) anunciarán, en la Quinta Presidencial de Olivos, una serie de medidas (distan de ser un plan integral) para contener la inflación y dar algo de aire a los estresados bolsillos familiares. A su vez, Mauricio Macri canceló su viaje a Europa, previsto para fines de mes. El punto central, según averiguó **El Economista**, es el congelamiento (el Gobierno los llamará acuerdos) por 180 días de más de 60 productos sensibles de 12 rubros. Será una categoría espe-

cial dentro del programa de Precios Cuidados y fue diseñado por Sica junto a las empresas y los supermercados. Asimismo, se anunciarán créditos para los jubilados y los receptores de programas sociales, vía Anses; un plan de pagos ante la AFIP y algún alivio o aplanamiento en las tarifas de los servicios públicos, sobre todo en los meses de mayor consumo. Los economistas sostienen que el impacto será moderado, pero el gran objetivo, sin embargo, es enviar una señal política a propios y extraños. Es, acaso, una de las pocas balas que le quedan al Gobierno cerca de las elecciones para mejorar sus alicaídos números electorales **DP3**



Asimismo, se anunciarán créditos vía Anses; un plan de pagos en la AFIP y un aplanamiento en las tarifas de los servicios



El Gobierno busca dar una señal económica, en un momento complicado, a la sociedad y también política para sus aliados

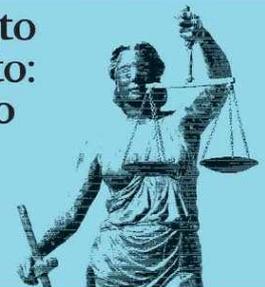


## La inflación fue de 4,7% en marzo y 2019 va para 40%

**ATENCION** Así, la inflación ya escaló a 11,8% en los primeros tres meses de 2019 y la interanual pegó otro brinco hasta la zona de 54,7%. Hubo enojos con Todesca en Hacienda **DP2**

## Soterramiento del Sarmiento: sufre De Vido y respira Calcaterra

**DP10**



## Sandleris busca sumar al dólar a Precios Cuidados

**ALERTA** Ayer, anunció que congelará las bandas cambiarias entre \$39,755 y \$51,448 hasta fin de 2019; hubo aval del FMI **DP4**

## Gran interés por explorar el Mar Argentino

**BIEN** Más de diez empresas ofertaron casi US\$ 1.000 millones para la búsqueda de petróleo y gas offshore **DP13**

## Cambiamos necesita un vice radical

**ANALISIS** El oficialismo necesita más integración política de cara a un eventual segundo mandato **DP9**



## Cristina suma caudal electoral (y sube su techo) **DP5**

**PBA VIDAL NO QUIERE CONFLICTOS Y MOSTRO ACUERDO CON DOCENTES COMO UN TROFEO **DP8****

Miércoles 17 de Abril de 2019 • Buenos Aires • AÑO 55 • N° 19.628 • PRECIO: \$25,00 RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$ 4,00

4  
M  
X  
X

HOY MAX 25º MIN 16º  
 Cielo algo nublado.

crónica  
 @cronica.com.ar @cronicaweb @cronica cronicadiario

Firme junto al pueblo  11 40423503

# Crónica

## EL DÓLAR VOLVIÓ A PASAR LOS \$43

LA INFLACIÓN, POR LAS NUBES

# 4.7

El "pico" de marzo que anticipó Macri fue peor de lo esperado y la interanual ya es del 54%. Hoy el Presidente, que suspendió su gira por Francia y Bélgica, anuncia medidas para contener los aumentos. ¿Alcanzarán? **Págs. 2 a 4**



SIEMPRE FIGURA **Págs. 2-3 AG**

## MESSI ROMPIÓ LA MALDICIÓN

DESPUÉS DE CUATRO AÑOS, LA PULGA METIÓ AL BARSA EN LA SEMIFINAL DE LA CHAMPIONS. FUE 3-0 ANTE MANCHESTER UNITED, CON UN DOBLETE DEL CRACK, EL PRIMERO UN GOLAZO. CRISTIANO RONALDO, ELIMINADO CON LA JUVENTUS



HERNÁN NERSESIAN  
**MASSA, EN CRÓNICA HD**

### "LO MÁS IMPORTANTE ES TERMINAR ESTA ETAPA DE FRACASOS"

EL LÍDER DEL FRENTE RENOVADOR DIJO QUE "EN DICIEMBRE EMPIEZA OTRA ARGENTINA"

**Pág. 8**

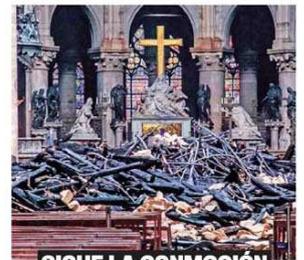


GENILEZA REVISTA GENTE  
**AMOR, PUM PARA ARRIBA**

### TINELLI Y GUILLERMINA, COMPROMETIDOS

TRAS SEIS AÑOS JUNTOS Y CON UN HIJO, EL CONDUCTOR Y LA EX MODELO SE PUSIERON LOS ANILLOS. SE CASAN ESTE VERANO

**Págs. 26-27**



**SIGUE LA CONMOCIÓN**

### TARDARÁN CINCO AÑOS EN RECONSTRUIR NOTRE DAME

MACRON ASEGURÓ QUE SERÁ TODAVÍA MÁS BELLA. CURA BOMBERO HEROE RESCATÓ RELIQUIAS DE ENTRE LAS LLAMAS

**Págs. 18-19**

**FLORENCIO VARELA**

### ANCIANA DE 89 AÑOS DEGOLLÓ A SU HERMANA DE 81

**Pág. 12**

**COPA ARGENTINA: RIVER DEBUTA ANTE ARGENTINO DE MERLO**

MIÉRCOLES 17 **Diario POPULAR**

\$25,00 Interior \$25,00 + \$4,00 recargo Uruguay \$20 Abril 2019 Año 41 Nº 1637



ANILLO DE COMPROMISO

¿SE VIENE LA BODA DE TINELLI CON GUILLERMINA?

→ VER 31

APRUEBAN LEY CONTRA EL ACOSO CALLEJERO A LAS MUJERES

→ VER 14

**PREPAGAS PERDIERON 140 MIL AFILIADOS POR LA CRISIS**

▶ POR AUMENTO EN ALIMENTOS, COSTO DE VIDA LES PEGA MAS FUERTE A LOS POBRES ◀

**LA INFLACION NO CEDE Y EN MARZO SE DISPARO 4,7%**

Es la más alta de los últimos cinco meses, impulsada por los incrementos en tarifas, combustibles y alimentos, y acumula en el primer trimestre un 11,8%, según el INDEC. Expectativa por los anuncios económicos que hará hoy el gobierno. Para intentar frenar la inflación, el Banco Central congelará hasta fin de año el valor mínimo y el máximo del dólar, que ayer volvió a cotizar por encima de los 43 pesos. → VER 2 A 7

ALARMANTE

LA CANASTA BASICA DE LOS JUBILADOS SUBIO A \$30.500



Macron dice que tardarán 5 años. Lo que se salvó y lo que se perdió en el voraz incendio. Más de 800 millones de euros en donaciones. → VER 19 A 21

ALUVION DE DONACIONES

**PROMETEN RECONSTRUIR NOTRE DAME**

FOTOFE



EN SALTA  
→ SUP. DEP.

**River arranca en la Copa Argentina**

Enfrenta a Argentino de Merlo. Hubo 5 heridos durante el recibimiento. El Halcón ganó y avanza.

VIDAL ANUNCIO EL ACUERDO CON LOS GREMIOS DOCENTES

→ VER 11



**UNA REBELDE**  
En el centenario de su nacimiento será recordada hoy Chavela Vargas.  
**PAGINA 26**

# LA PRENSA

Miércoles 17 de abril de 2019

Buenos Aires - Año 150 - Nº 52.114

32 páginas en una sección - Precio: \$ 30 - Recargo interior: \$ 0,50

**MUSICAL**

Josefina Scaglione dialogó con 'La Prensa' sobre el estreno de 'Camarera', en el Metropolitan.  
**PAGINA 25**



El análisis del día

## Macri parece en un callejón sin salida

OPINION - PAGINA 15

Hechos de la historia

## Asesinato de Urquiza o el crimen como herramienta política

POLITICA - PAGINA 8

**NUEVA POLEMICA**

Rechazan los nuevos contenedores de la avenida Corrientes que sólo pueden abrirse con una tarjeta magnética.

ACTUALIDAD - PAGINA 12

## Acuerdo docente

La gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, aseguró que los estudiantes de la Provincia tendrán el calendario escolar completo este año tras lograr la firma del acuerdo paritario salarial con los gremios docentes por un 15,6% ajustable según el índice de inflación, más la extensión del ciclo lectivo para compensar los días perdidos por huelgas. También anunció que se agilizarán los trámites jubilatorios de los docentes a partir de mayo.



Trepó la inflación al 4,7% en marzo. Los rubros que más subieron -según el Indec- fueron Alimentos, Transporte y Educación. El aumento del costo de vida en el acumulado del año llegó al 11,8%, y en 12 meses al 54,7%. Las consultoras privadas estiman que la inflación de abril será

del 3,7% y que recién en mayo habrá un alivio. Como estrategia para detener el proceso inflacionario, el Banco Central decidió congelar hasta fin de año la banda de flotación cambiaria: la línea superior de la 'Zona de No Intervención' quedará fija en \$ 51,45. Por encima de esta co-

tización la entidad puede salir a vender para contener una corrida. No comprará divisas hasta junio. En tanto, el dólar subió 1,70% y cerró a un promedio de \$43,376. Expectativas por el paquete de medidas que anunciará hoy Macri, quien decidió suspender la gira por Europa.

POLITICA Y ECONOMIA - PAGINAS 8, 9 Y 10



## El día después

Aún está en riesgo la Catedral de Notre Dame, manifestó el gobierno de Francia. Toma fuerza la hipótesis de un incendio accidental. Avanzan las tareas de apuntalamiento. La mayoría de los tesoros históricos y religiosos parecen haberse salvado del desastre. Avalancha de donaciones y de solidaridad.

EL MUNDO - PAGINAS 16 Y 17

Distribuyeron más de 10 millones de dosis  
**Comienza la campaña antigripal**

INFORMACION PAGINA 11

Estaba cuidando a su abuela en el hospital  
**Abusan de una nena en el Evita**

INFORMACION PAGINA 20



POLITICA - PAGINA 4



## El Pincha pierde a un gladiador: se retira Braña

SUPL. DEP.

## En la Champions, festeja Messi y sufre Cristiano.

Barcelona eliminó al Manchester United y el Ajax condenó a la Juve

SUPL. DEP.

## Sedentarismo y obesidad ganan por goleada.

En nuestro país, seis de cada diez adultos tienen sobrepeso

PÁG. 15

NUEVAS MEDIDAS DEL BANCO CENTRAL Y DEL GOBIERNO

# La inflación de marzo, por las nubes

Fue más de la esperada: 4,7%. En el primer trimestre del año ya alcanzó el 11,8%. Educación, alimentos e indumentaria, en punta

El Gobierno no logra domar la inflación. En marzo fue muy superior a los propios cálculos de las consultoras privadas: 4,7 por ciento. Y en los últimos doce meses acumuló 54,7% y quedó entre las más altas del mundo.

El oficial Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) difundió que el aumento del costo de vida el mes pasado se vio condicionado por las subas en los rubros educación (17,9%), prendas de vestir y calzado (6,6%) y alimentos (6%). Y no muy lejos, por las alzas en las tarifas de los servicios públicos.

En los primeros tres meses del año la inflación acumulada ya alcanzó el 11,8%. Entre los alimentos, el Indec registró una suba del 25,4% en el precio del pollo, 31% en el zapallo anco, 8,6% en el pan de mesa, 9,4% en la leche en sachet y 9,5% en el queso, entre otros.

Poco después de conocerse la cifra, el Banco Central anunció cambios en la política monetaria con respecto a su intervención en el precio del dólar. Mientras, se aguardan con expectativas las medidas que lanza hoy el Gobierno.

PÁGS. 6 Y 7

## 51,45

Pesos será el techo de la banda cambiaría para el dólar hasta fin de año. El piso, \$39,75

## Anuncios

Pro consumo, los que hará hoy el Gobierno, en medio de la crisis inflacionaria



EL INTERIOR DE LA IGLESIA TRAS EL DEVASTADOR INCENDIO / AFP

MACRON PROMETIÓ HACERLA EN CINCO AÑOS

## Aluvión de donaciones para la reconstrucción de Notre Dame

Mientras el presidente de Francia, Emmanuel Macron prometió reconstruir en cinco años la catedral de Notre Dame, un aluvión de donaciones de empresas y millonarios sumaban alrededor de 800 millones de euros. Muchos de los tesoros que se resguardaban en el templo se salvaron de las llamas.

PÁGS. 2 Y 3

SEGÚN UN ESPECIALISTA

## La Catedral de La Plata necesita una revisión

CONTRATAPA



SEBASTIÁN CASALI

## Sabuesos de ofertas para pelearle a los precios

Para ahorrar unos pesos y estirar el sueldo hasta fin de mes, los platenses deben tener paciencia y buenas piernas. Caminar y armar una suerte de "rompecabezas" parece ser la fórmula que se debe aplicar. PÁGS. 10 Y 11

EN EL BAPRO

## Avanza un rescate para los deudores de los UVA

El Banco Provincia se comprometió a analizar una propuesta para que las cuotas no superen el 30% de los ingresos de los deudores y la posibilidad de suspender ejecuciones.

PÁG. 8

DETENIDO

## Un pastor abusaba de las fieles para "liberlas"

"Es el espíritu el que te toca", les decía el pastor evangelista a las mujeres a las que llevaba a un "cuarto de liberación". Operaba desde Berisso y lo denunciaron cinco jóvenes. Está detenido.

PÁG. 16



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



## Límite: en cinco años, todo trámite Arba se hará online

● La Agencia de Recaudación de Buenos Aires (ARBA) confirmó ayer que en los próximos cinco años avanzará con un “amplio proceso de innovación en su área de servicios” para “evitar la necesidad de trámites presenciales”.

El director ejecutivo, Gastón Fossati, dijo que proyectan “migrar hacia un esquema de atención inteligente, íntegramente digitalizado y basado en una lógica por sujeto, con trámites electrónicos que ahorren tiempo y permitan cumplir con los impuestos sin tener que concurrir a una oficina”. La migración hacia un esquema de atención digital forma parte del plan estratégico 2019-2023.

►IMPULSAN ESQUEMA DE ATENCION INTELIGENTE◀

## ARBA busca eliminar trámites presenciales

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) prevé avanzar, en los próximos cinco años, con un amplio proceso de innovación en su área de servicios, orientado a evitar la necesidad de trámites presenciales y fortalecer el vínculo digital con los contribuyentes. "Buscamos afianzar la relación con el ciudadano y brindarle un estándar de excelencia en nuestros

servicios", expresó el director Gastón Fossati.

Explicó que el organismo busca "migrar hacia un esquema de atención inteligente, íntegramente digitalizado y basado en una lógica por sujeto, con trámites electrónicos que ahorren tiempo y permitan cumplir con los impuestos sin tener que concurrir a una oficina". Entre otros puntos, la planificación prevé

potenciar la gestión de datos vinculados con el contribuyente, para optimizar los regímenes de recaudación y centrar la información fiscal en una cuenta corriente enfocada en cada sujeto. Además, propone facilitar el acceso a la información tributaria y catastral, a partir de un proceso de ordenamiento y transparencia normativa que, incluso, posibilite la participación de los ciudadanos en la elaboración de normas.

En cuanto a los controles, el plan estratégico plantea generalizar la cobertura de la fiscalización electrónica e implementar modelos innovadores en la detección de casos

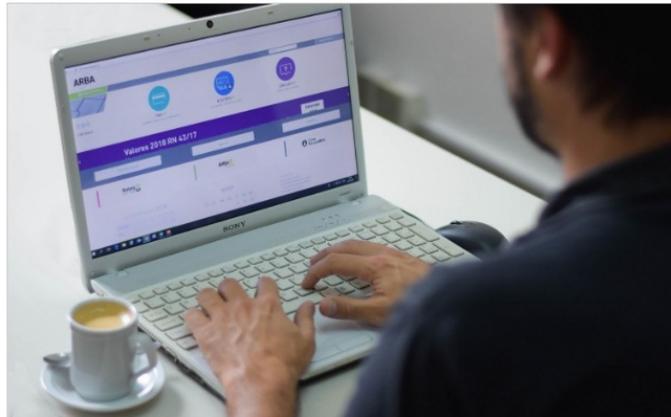
de evasión, a través de técnicas de análisis predictivo y un sistema integral de información.

Para alcanzar los objetivos, avanzar en las líneas de acción detalladas en la planificación y mejorar sus procesos de trabajo, ARBA tiene previsto ofrecer alternativas de capacitación permanente y continuar con la actualización tecnológica del organismo, que muestra un importante desarrollo. "Nuestro objetivo es que ARBA se transforme en una organización centrada en datos, que aproveche las ventajas de la tecnología y ofrezca una gestión de calidad al ciudadano", subrayó Fossati.

POLITICA Y ECONOMIA

## ARBA prepara un sistema de atención “inteligente” para optimizar sus servicios

17 de Abril de 2019 | 02:36 | Publicado en Edición Impresa



La Agencia de Recaudación bonaerense (ARBA) anunció ayer que prevé avanzar, en los próximos cinco años, con la innovación en el área de servicios, para evitar la necesidad de trámites presenciales y fortalecer el vínculo digital con los contribuyentes. Según explicaron, se prevé potenciar la gestión de datos vinculados con el contribuyente para optimizar los regímenes de recaudación y centrar la información fiscal en cada sujeto.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



OTRAS  
**NOTICIAS**  
IMPOSITIVAS



EN UN CONTEXTO RECESIVO, FORMARÁ PARTE DEL PAQUETE DE ANUNCIOS DE HOY

## Instrumentarán nuevos planes de pago para deudores impositivos

**SANTIAGO SPALTRO**  
sspaltro@cronista.com

El titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Leandro Cuccioli, confirmó ayer que el presidente Mauricio Macri anunciará hoy planes de pago para morosos tributarios, como parte de las medidas que serán comunicadas en Olivos.

Al término de una presentación ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, Cuccioli dejó entrever que habrá beneficios para quienes estén en deuda con el fisco, pero no adelantó la modalidad ni de cuánto será el monto inicial a abonar.

Por otra parte, el titular del ente recaudador calculó que si pudieran bajar en diez puntos porcentuales la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de 33% a 23% en 5 años, "la Argentina solucionaría su déficit fiscal". "Con el IVA nos ingresan unos \$ 130.000 millones por mes, y nuestro objetivo para este año es reducir la evasión al menos dos puntos porcentuales", amplió.

A la vez, Cuccioli planteó que, en tren de agrupar los datos de los contribuyentes, este año se eliminarán 19 regímenes de información de los 48 existentes.

Antes de su discurso, el titular de AFIP pasó un mal mo-

mento por el reto del presidente del Consejo, Humberto Bertazza, acerca de los dichos de Cuccioli sobre el precio de los honorarios que cobran los contadores.

Bertazza le expresó el "malestar de la profesión" por las declaraciones de Cuccioli la semana pasada, cuando dijo que "ningún contribuyente debería pagar \$ 4500 por una declaración jurada".

También mostró la preocupación que les generó a sus clientes las notas enviadas acerca de que la AFIP fiscalizará más profundamente en busca de evitar la evasión tributaria.

En ese sentido, el titular de la institución comentó que, al igual que lo que sucede en la cadena de valor de la carne, en 2020 tendrán la trazabilidad de la cadena de la construcción, en busca de recaudar más.

### Nuevos beneficios

Cuccioli también adelantó que el organismo espera tener listo para las semanas previas al Día de la Madre el programa de fidelización SUMA. Se trata de un plan de beneficios como la devolución de dinero a los contribuyentes o cargas en la tarjeta SUBE para incentivar a los ciudadanos a pedir las facturas al final de cada compra y, de esa manera, estimular las

operaciones en blanco.

El programa podría cargar dinero directamente en la cuenta bancaria del usuario después de que escanee la factura o ticket y podría ser lanzado en las primeras semanas de octubre en comercios como florerías o bomboneras. La medida podría ayudar a estimular el consumo justo en los días previos a las elecciones presidenciales.

Luego de su presentación, Cuccioli partió para una reunión con el presidente Mauricio Macri en Casa Rosada. Allí se hizo seguimiento de la gestión de desarrollo financiero.



Leandro Cuccioli, titular de la AFIP

SI BIEN NO SE DEVELÓ EL ACUERDO, PODRÍA ALCANZAR LOS U\$S 7000 MILLONES

## Victoria de Qualcomm en su disputa de patentes con Apple

EL CRONISTA  
Buenos Aires

Qualcomm obtuvo el martes una gran victoria, al resolver una disputa legal que mantenía con Apple. Las empresas llegaron, finalmente, a un acuerdo que le otorga una licencia de patentes por seis años a la primera y un contrato de suministro que podría allanar el camino para que sus chips de módem vuelvan al iPhone, el producto estrella de la compañía de tecnología que fundó Steve Jobs.

El acuerdo, también, incluye un pago de Apple a Qualcomm, pero las compañías no revelaron el monto comprometido.

Sin embargo, conocedores del caso calculan que podría ser en torno a los u\$s 7000 millones que se adeudan desde 2016.

Tras anunciarse el acuerdo, las acciones de Qualcomm subieron más del 23%, su mayor alza diaria en más de 19 años, y las de Apple cerraron estables. Al final de la jornada, los títulos de Qualcomm se ubicaron en u\$s 70,45 por papel. La acción de Apple, en cambio, cotizaron a u\$s 199,95.

El acuerdo es la continuación de dos años de conflicto legal en-



Steve Mollenkopf, CEO de Qualcomm

tre las compañías y se llegó a él tras los argumentos expuestos en un juicio en un tribunal federal de San Diego, California.

Inicialmente, Apple acusó a Qualcomm de usar prácticas ilegales de patentes para mantener un monopolio en los *chips* de módem que conectan los teléfonos a las redes de datos móviles. Por su parte, Qualcomm había dicho que Apple estaba usando su tecnología sin pagarla.

Apple comenzó a usar *chips*

de módem de Intel en algunos iPhone en 2016. Más tarde, la compañía liderada por Tim Cook dejó de pagar los derechos de licencia a Qualcomm y de usar sus *chips* en los iPhone en 2018.

“Las dos partes han llegado a la conclusión ideal”, dijo el juez del caso, Gonzalo Curiel, al jurado. “Esto permite a estas compañías tecnológicas volver al negocio y, a ustedes, volver a sus asuntos”, agregó el magistrado.

TRIBUTARISTAS CONSIDERAN QUE SE NECESITA UNA MORATORIA

# Suma Gobierno anuncio de planes de pago para morosos

La medida se incorpora al paquete que se lanzará hoy para enfriar la inflación e incentivar el consumo.

**Carlos Lamiral**  
clamiral@ambito.com.ar

Apurado por el deterioro de la situación económica y las presiones políticas, el Gobierno anunciará hoy un nuevo plan de pagos para contribuyentes morosos de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que forma parte de las medidas preparadas para tratar de "enfriar" la inflación.

El titular del organismo, Leandro Cucciolli, lo anticipó durante un almuerzo en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Allí dijo que "mañana (por hoy) habrá anuncios de planes por morosidad tributaria por parte del presidente Mauricio Macri".

El funcionario había anticipado el 1 de abril pasado la posibilidad de que el Gobierno volviera a tirarles una soga a los sectores de las pequeñas y medianas empresas que mayores dificultades están mostrando para estar al día con el fisco. Salvo que en esa oportunidad había dicho que se iban a analizar en caso de que el nivel de morosidad de los contribuyentes creciera más rápido que la inflación. Según precisó ahora, se trata de \$114.000 millones de impuestos vencidos por cobrar, sin contar otros \$80.000 que están en el Tribunal Fiscal de la Nación. La coyuntura aceleró los plazos que tenían previstos los funcionarios del organismo recaudador.



**CONSEJO.** Cucciolli abrió el ciclo de almuerzos de Cpeceaba. Se tuvo que ir a una reunión en Casa Rosada y dejó a funcionarios para las preguntas.

Según trascendió, el plan de pago sería a 5 años con tasas de 3% o 4,7% y con un pago a modo de anticipo de entre el 10% y el 15%. Algo muy similar a los planes Puente y Puente II, que se implementaron a lo largo del año pasado. Este último incluyó deudas de Ganancias e IVA que no estuvieron contempladas en el primero.

Pero para los contadores y tributaristas, el anuncio de un plan de pagos no sería suficiente en las actuales circunstancias. Sostienen que es necesario implementar una moratoria amplia y generosa. Esta última se tiene que tramitar a través del Congreso, porque implica quitas y condonaciones de deuda, algo que el Poder Ejecutivo no puede otorgar.

César Litvin - de Lisicki, Litvin y Asociados - consideró que "el plan de facilidades de pago no cura la situación financiera y económica que están pasando las empresas".

"Como medicamento más potente hace falta una verdadera moratoria que condone todas las sanciones y reduzca el cálculo de intereses. Eso es lo único que podría asegurar un flujo y reducir un stock de deuda que está cerca de ser incobrable", advirtió.

El especialista añadió que "un

## Medidas

El Gobierno anuncia hoy una serie de medidas para enfriar los precios e incentivar el consumo:

● **Precios Cuidados:** En primer lugar, se ampliará la lista que vence en mayo con un grupo de entre 40 y 50 productos que deberán contar con una oferta constante a lo largo de seis meses. Y se agregarán otros.

● **Ahora 12:** Se renovará el programa que vence el próximo 30 de abril. Se procura revitalizar compras en cuotas fijas también en las variantes Ahora 6 y Ahora 3.

● **Créditos:** Se anunciarán nuevos préstamos de ANSES. Se relanzan las variantes Procrear y descuentos para jubilados y pensionados en medicamentos.

● **Tarifas:** Se anunciará un virtual congelamiento en el precio de los servicios públicos.

plan de pagos es insuficiente porque es un remedio de baja dosis que no cura; el alivio sirve por poco tiempo".

Por su parte, Ezequiel Passarelli, director de Impuestos de SCI Group, afirmó que "era esperable y sumamente necesario" que se pusiera en marcha un nuevo plan de pagos, pero aclaró que "estos planes, que no son moratoria, terminan siendo un salvavidas en el tsunami que estamos atravesando. Sirve para que las empresas no se fundan, pero no va a ser lo que las reactive. No creo que genere confianza", indicó.

En tanto, Vicente Lourenzo, consultor pyme, coincidió en que "es sumamente necesario, pero hay que revertir la tasa a la cual acceden las empresas". Explicó que el contribuyente que quedó atrasado en el pago en febrero devengó una deuda al 4,5% mensual, que "es una barbaridad". Aclaró que quien entre a los planes ingresará capitalizando ya esos intereses, por lo que consideró que la AFIP debería excluir esos intereses.

Por su lado, Edgardo Stampone, del estudio Auren, consideró que un nuevo plan de pagos "debería tener una tasa de interés que se adapte a las expectativas de inflación futura y que no sea fija por todo el período". También indicó que debería abarcar todo tipo de contribuyentes y "que contemple todo tipo de impuestos como retenciones y seguridad social". En tanto, el tributarista Federico De Luca indicó que "un plan de pagos como este que iguala la inflación patea el problema para adelante, pero no lo resuelve".

El titular de la AFIP se refirió al anuncio oficial que habrá sobre un paquete de medidas económicas y financieras

## Anunciarán planes para morosos tributarios

El Gobierno anunciará hoy planes de facilidades para los que tengan deudas tributarias, tal como adelantó ayer el director de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Leandro Cuccioli.

El funcionario se refirió así al anuncio que habrá en la Casa Rosada sobre un paquete de medidas económicas y financieras, de las cuales aún no trascendieron demasiados detalles.

En cuanto a los ejes que transitará el organismo recaudador en los próximos cinco años, destacó la necesidad de “fortalecer el control, facilitar el cumplimiento, incrementar la capacidad operativa y fortalecer la cultura tributaria”.

De hecho, explicó una serie de medidas que se están adoptando para analizar la trazabilidad en las distintas cadenas de valor y puso como ejemplo a la actividad bovina.

“En la carne ya lo tenemos porque el 98% de la faena está en blanco. Trabajaremos para seguir en esa línea hasta las carnicerías y los supermercados, ya que el 70% de los carniceros son monotributistas y los números no cierran”, aseveró.

Esta modalidad se extenderá el año que viene para el sector de la construcción: “Queremos ver el consumo teórico de materiales”, puntualizó.

Respecto a la actualización digital, explicó que “es una vergüenza que se tengan que llenar formularios on line, imprimirlos y después llevarlos a la AFIP. A fin de año vamos a te-

ner todo digitalizado y eliminaremos en una primera barrida 19 regímenes de información sobre un total de 48”.

Los planes en el rubro cultura tributaria incluyen un “acuerdo con el ministro de Educación, Alejandro Finocchiaro, para que en las escuelas primarias se incluya como obligatoria la materia educación tributaria”.

### Impuestos

Otros dos objetivos centrales que planteó Cuccioli son bajar la evasión de IVA y el costo de cumplimiento. “Queremos bajar de 33,5 a 23,5% la evasión de IVA en ese lapso, como así también hacer lo propio con las horas-año que se consumen para cumplir, que actualmente suman 356 y pretendemos llegar a 178”, indicó.

Para este año, la premisa es “bajar 2% la brecha de evasión en IVA y 10% el costo de cumplimiento, con una recaudación interanual programada que proyecta una mejora del 40,2%”.

Cuccioli explicó que sólo en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) hay cerca del 33% de evasión tributaria y sostuvo que actualmente se recaudan \$130 millones por mes, por lo que teóricamente habría unos \$200 millones en la economía en general. “Supongamos que podemos ir al 23%, solucionamos el déficit de la Argentina”, remarcó.

También explicó que intentará trabajar fuertemente con las provincias para evitar que existan declaraciones juradas separadas, que

en definitiva solo complejiza más la tarea de los contribuyentes. Para eso, está colaborando con las delegaciones provinciales para unificar presentaciones, tal como sucede en la provincia de Córdoba gracias a un trabajo conjunto.

Además, en los próximos meses la AFIP lanzará una aplicación (SUMA) que permitirá “escanear las facturas y obtener beneficios a través de distintas promociones. La idea es tenerla funcionando en octubre, cerca de los festejos por el Día de la Madre”. Y dejó abierta la posibilidad para que se realicen modificaciones en el sistema de perfiles de riesgo.

Por otra parte, Cuccioli puso paños fríos a sus dichos de días atrás sobre lo que facturan los contadores, señalando que: “No me refería a los contadores, abogados o ingenieros, me refería a la AFIP”. Y agregó: “Ustedes terminan haciendo las cosas a las 2 de la mañana por culpa nuestra y por supuesto que el profesional tiene que cobrarle eso al cliente. Es un tema de bajar el costo de cumplimiento en la Argentina”.



El titular de AFIP disertó ayer en el Consejo de Ciencias Económicas

## La visión de Fraga



“El sistema tributario pareciera que está diseñado para no ser entendido. Todo lo que sea innovación y simplificación va a ser bienvenido. Esperemos que la automatización se realice siempre garantizando que los contribuyentes puedan seguir ejerciendo sus derechos mediante las vías legales correspondientes”, dijo Diego Fraga (RCTZZ Abogados) ante El Economista. “También es una buena noticia que se comience a trabajar en conjunto con las provincias, que no sólo agobian con una presión tributaria record. También asfixian con la cantidad de deberes formales establecidos (que se replican en todos los niveles de gobierno) y que implican el traslado masivo de tareas en contribuyentes, responsables y terceros, que no sólo deben presentar declaraciones y pagar sus obligaciones fiscales sino también actuar como agentes de retención, percepción e información”, agregó.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO, EL IPC ACUMULA SUBA DE 11,8%

# Tras el pico de inflación de 4,7%, los analistas elevan previsiones de 2019

**En los últimos 12 meses, los precios tuvieron un aumento en promedio de 54,7%. El Gobierno sostiene que empiezan a bajar este mes. Subieron fuerte los alimentos: 6% en marzo**

MARÍA IGLESIA  
miglesia@cronista.com

La inflación de marzo superó con creces todos los pronósticos y se ubicó en 4,7%, la más elevada desde octubre, cuando marcó 5,4%, tras la corrida cambiaria de agosto y septiembre. Con esta suba, en los primeros tres meses del año el IPC trepó a 11,8% y, en los últimos 12, alcanzó los 54,7%, según difundió ayer el Indec.

Así, mientras que algunos analistas ya subieron, una vez más, sus pronósticos de inflación para 2019, otros aún mantienen sus proyecciones pero "con riesgo al alza", según contaron.

En un contexto en el cual el Gobierno asegura que esta cifra es "el pico" y que a partir de ahora las tasas descenderán, el dato difundido ayer por el Indec marcó que, como en otros marzo, lo que

más subió fue educación, un 17%, de la mano del inicio de clases.

No obstante, hubo aumentos pronunciados en prendas de vestir y calzado, con un 6,6% de incremento, y en tercer lugar, un rubro sensible por el impacto social, alimentos y bebidas no alcohólicas, con un seis por ciento.

En la composición del indicador de pobreza, que en la Argentina se mide según niveles de ingreso, la suba de alimentos va a tener un efecto negativo en el primer trimestre: trepó 15,8%, por arriba del IPC, que marcó 11,8% en el mismo período.

A la vez, en la comparación de los últimos 12 meses, la inflación en alimentos lideró los incrementos: quedó segunda, con 64%, sólo superada por las subas de transporte, que llevaron el rubro a 67,5 por ciento.

Desde LCG sostuvieron que el aumento de alimentos y bebidas volvió a determinar la aceleración de la variación de la inflación núcleo: la core se movió en línea con el IPC general, un 4,6 por ciento.

Según identificaron en esta consultora, lácteos y carnes registraron las mayores subas dentro

## ¿El pico?



Fuente: Indec

El Cronista/P. Físicaro

de alimentos durante marzo (8% y 6% mensual, respectivamente). A la vez, la carne vacuna acumula un aumento del 21% desde que empezó el año, lo que explica en cuatro puntos porcentuales la suba de alimentos, que trepó un 25% en ese período, y 0,7 punto porcentual del aumento del Índice General. "Esta suba de alimentos (16% en tres meses) indudablemente se reflejará en un deterioro de los indicadores socioeconómicos", reconocieron.

El IPC de marzo, de 4,7%, se desglosa en aumentos de 4,8% en la región GBA (Capital Federal y conurbano), con picos de 5,1% en el noroeste (en la región más pobre del país, de hecho), y mínimos de 4,3% en la Patagonia.

El lunes Mauricio Macri había reconocido que la inflación de marzo iba a tocar un pico. Pero

nadie esperaba que llegara a preparar al 4,7% en marzo. De hecho las consultoras esperaban entre 3,7% y 4,2%, por lo que el dato oficial sorprendió.

Con el IPC de marzo por arriba de lo previsto, en LCG subieron sus perspectivas de inflación para 2019 a 40%, desde 38,3 por ciento. "Preocupa la posibilidad de espiralización de la inflación que se podría desencadenar debi-

do a mecanismos de propagación sustentados en una fuerte indexación que existe en la red de contratos de nuestra economía. Nuevas tensiones en el mercado cambiario no se pueden descartar y eso podría dar inicio a un régimen de funcionamiento de la economía en un nivel de inflación aún más alto que el actual", advirtieron.

Juan Ignacio Paolicchi, EcoGo, contó que esperaban 37% hace dos semanas, que estaban en 40%, y ahora la empezaron a corregir a 40,5 por ciento. "Abril, difícilmente, dé por debajo de 3,5%, tras el dato que se conoció de marzo", sostuvo.

"Hay que ver la reacción frente a los anuncios de Guido Sandleris (que dejó inmóvil el

Lácteos y carnes registraron las mayores subas en alimentos, de 8% y 6% mensual

techo de la zona de no intervención en el \$ 51), que da cierta señal a los precios", razonó.

También Fausto Spotorno, de Orlando J. Ferreres y Asociados, dijo que con el IPC de marzo esperan una inflación para este año de casi 40 por ciento.

Gabriel Zelpo, de Elypsis, dijo que mantienen su previsión de 38% para el año (la habían subido desde 34%) por ahora, "con riesgo al alza". También Matías Rajnerman, de Ecolatina, sostuvo que la inflación de 39% para 2019 la dejan en ese número, expectantes de ver el impacto de los anuncios del BCRA de ayer (ver FyM).

La inflación de Mauricio Macri, lejos de aminorar, se mantiene. Así, con los incrementos que se conocen desde diciembre de 2015, cuando asumieron en funciones, y los pronósticos para los próximos meses, desde EcoGo proyectan que va a terminar con una inflación acumulada de 270% en cuatro años.

**Costo de vida** | EL NIVEL SUPERÓ LOS CÁLCULOS PREVIOS

# Educación, alimentos y tarifas llevaron a 4,7% la inflación de marzo

La suba de precios acumuló en el primer trimestre del año un 11,8% y en doce meses suma casi 55%; impactaron los aumentos de la electricidad, el transporte, la carne, el pollo y los lácteos en un contexto de dólar en alza

**Francisco Jueguen**  
LA NACION

Con los precios de los alimentos como gran señal de alarma y horas antes de que el Gobierno anuncie un plan para intentar contenerlos, la inflación de marzo —un mes de alta estacionalidad, sobre todo en los valores vinculados a la educación y la ropa— marcó un 4,7% como consecuencia del impacto de los aumentos de las tarifas y los bruscos movimientos del dólar durante ese mes.

En el primer trimestre la inflación acumuló un alza de 11,8% y amenaza con sofocar la hipotética recuperación, sustentada en la esperada mejora real de los ingresos. Por caso, aquella fue la exacta variación que tuvieron los jubilados en sus haberes en los primeros tres meses, lo que significa que no lograron el alza real que prometía el Gobierno.

En doce meses, la suba de precios en la Argentina ya roza el 55% (54,7%). En ese mismo período, los alimentos subieron un 64%, según confirmó el Indec. Las consultoras privadas ya prevén para abril un alza cercana al 4%, y para todo el año, un avance en los precios de 40%.

Desde hacía unos días el oficialismo hacía trascender que el alza de precios del mes pasado estaría más cerca del 4,5% que del 4%. La intención, contaron fuentes oficiales, era diluir el impacto de la noticia en los alterados mercados, sobre todo en el cambiario. Justamente, ayer el Banco Central (BCRA) anunció cambios en el esquema pactado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para intervenir en el dólar, un precio clave para intentar apaciguar la inflación en un año electoral. Semanas atrás, el Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) que compila el BCRA —los cálculos que hacen las consultoras— había estimado para marzo una inflación de 3,8%.

La suba más elevada se dio en Educación, que mostró un alza de 17,9% por la estacionalidad del comienzo de clases (cuotas de los colegios privados). Prendas de Vestir y Calzado, por el cambio de temporada, reflejó un incremento de 6,6%. Alimentos y Bebidas, el rubro que más pesa en el índice de precios al consumidor (IPC), tuvo un alza de 6%. Transporte (con subas de colectivos y trenes) aumentó 4,2%; Vivienda, Agua, Electricidad y Gas (suba de la luz) mostró un incremento de 2,8%, y Restaurantes y Hoteles, de 4,3%. También subieron fuerte Comunicación (4,4%) y Equipamiento y Mantenimiento del Hogar (3,8%), rubro muy vinculado al dólar. Por la divisa y su precio internacional subieron también los valores de los combustibles (5%).

El IPC núcleo, que refleja mejor el movimiento de precios “libres”, mostró un avance de 4,6%. Según LCG, “absorbió el impacto del nuevo corrimiento del tipo de cambio”, de 1% punta a punta en el mes.

Entre los aumentos en los alimentos, el salto más espectacular lo dio el pollo: se disparó 25,4%. Los lácteos —con problemas de abastecimiento por temas climáticos y de estacionalidad— también mostraron subas muy importantes: en la leche fresca entera en sachet (9,4%), en los quesos cremosos (9,4%), pategrás (9,5%) y sardo (9,5%), y en manteca (9,2%) y dulce de leche (8,1%).

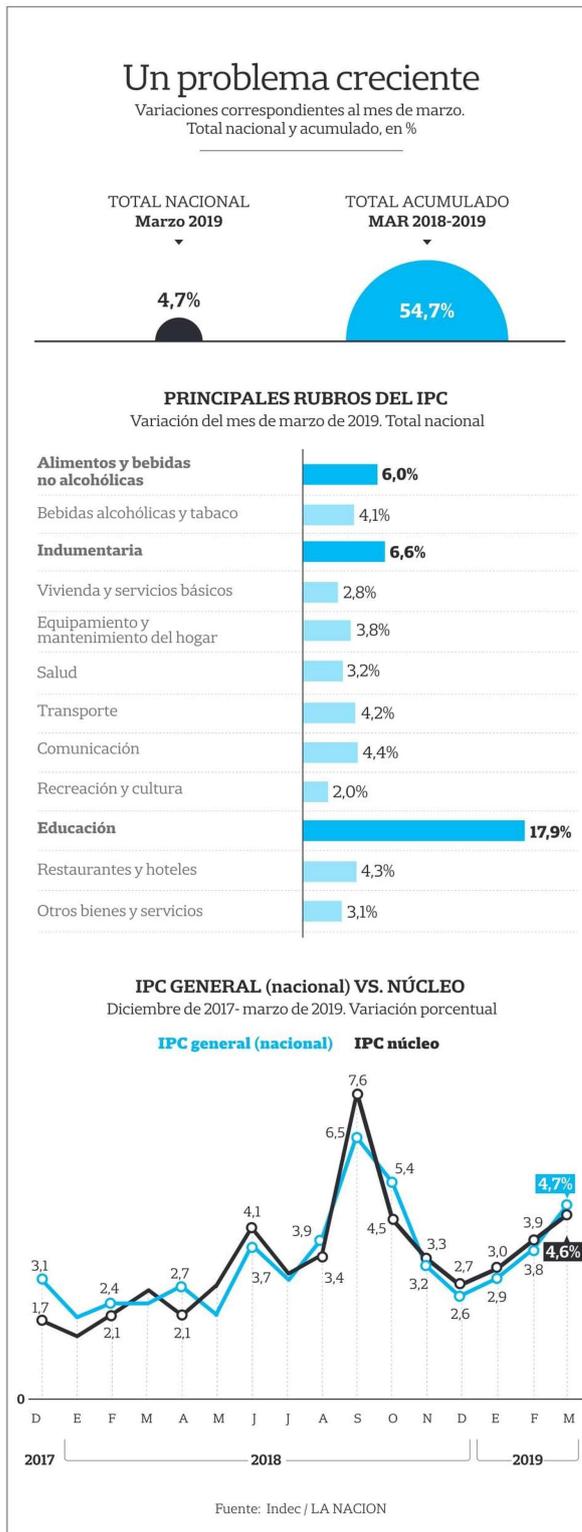
La carne también aumentó más que el nivel promedio, en parte, impactada por la recomposición de rentabilidad y el precio del dólar. La paleta subió 6,7%; la carne picada, 6%; el asado, 4,7%; la nalga, 5,9%; el cuadril, 5,3%, y el jamón cocido, 7,1%. Además, hubo incrementos muy importantes en el pan de mesa (8,6%), huevos (7,2%), yerba (6,9%), lavandina (7,7%), champú (6%) y pañales 6,3%.

Luego de los picos de septiembre (6,5%) y de octubre (5,4%) en medio de la depreciación del peso, la inflación se había desacelerado al ritmo de la economía. En noviembre había marcado un 3,2% y en diciembre, un 2,6%. El Gobierno sostenía que esa baja se mantendría, pero en enero la suba de precios repuntó un 2,9%, y en febrero pasado, 3,8%.

El presidente Mauricio Macri espera presentar hoy, entre otras medidas para impulsar un consumo derrumbado (ver Pág. 19), una ampliación de Precios Cuidados que incluye la estabilidad en los valores de una canasta de productos básicos. Todavía no se conocen las condiciones —actualización de precios— del programa que busca evitar la palabra “congelamiento”. Si se sabe que el Gobierno fortalecerá el control en el abastecimiento, en el cumplimiento y que seguirán manteniendo la etiqueta de “acuerdos voluntarios”.

“Esperamos, tras este pico que tendremos en marzo, que a lo largo de los años vayamos avanzando paso a paso para erradicarla [la inflación] y ser un país más de la enorme mayoría que tiene un dígito”, dijo anteayer el presidente Macri, que a comienzos de año había dicho que la inflación “ya se estaba desacelerando”. En el Ministerio de Hacienda, en tanto, esperaban subas de entre 2% y 3% mensual para este trimestre.

“Estamos viendo una desaceleración para los próximos meses (...) la inflación de abril será más baja que la de marzo”, completó anteayer el



ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica, protagonista del esquema que Macri presentará hoy.

“El dato es muy superior a lo que se esperaba”, analizó Camilo Tiscornia, director C&T Consultores. “Se sabía que iba a haber un impacto de los precios regulados [tarifas], pero se destacó el incremento en Educación. La suba es mucho más alta de lo que preveía. Lo de Alimentos y Bebidas fue tremendamente fuerte”, explicó el economista.

Tiscornia destacó los aumentos en la carne y los lácteos. Con relación a estos últimos, remarcó el impacto que tuvo la falta de oferta. “Más allá de estas cuestiones, se ve un efecto del tipo de cambio. Eso es complicado, por eso es tan importante que se establezca el dólar para que la inflación pueda bajar un poco. Abril sería más baja. No se va a repetir este valor”, anticipó.

“El dato preocupa mucho”, afirmó Lorenzo Sigaut Gravina, director de Ecolatina, que destacó que la inflación núcleo se sigue acelerando. “Los primeros datos de abril indican que el índice de este mes va a estar apenas por debajo del 4%. Estamos hablando de un primer cuatrimestre con 15% de inflación, justo en la previa de las paritarias”, agregó. El economista puso el foco en los aumentos de los alimentos. “Son indicadores preocupantes en lo social. La inflación es el talón de Aquiles de este gobierno”, cerró.

“Para abril tenemos 3,8%, tanto por el arrastre de la devaluación de marzo como por los efectos de segunda vuelta del componente de precios regulados. La núcleo se va a desacelerar, a 4,1% versus el actual 4,6%”, estimó el economista de Analytica Santiago Gambaro.

“Difícilmente el programa de congelamiento de precios que el Gobierno anunciaría tenga un efecto marcado sobre la dinámica de precios”, dijo Melisa Sala, economista de LCG. “Incluso, el hecho de haber anticipado tanto su implementación podría tener un efecto contraproducente en abril, estimulando una suba especulativa de los precios de los bienes y servicios potencialmente afectados”, señaló.

“Preocupa la posibilidad de espiralización de la inflación que se podría desencadenar debido a mecanismos de propagación sustentados en una fuerte indexación que existe en la red de contratos de nuestra economía”, dijo, y cerró: “Nuevas tensiones en el mercado cambiario no se pueden descartar y eso podría dar inicio a un régimen de funcionamiento de la economía en un nivel de inflación aún más alto que el actual”. ●

# La inflación superó los peores pronósticos, saltó a 4,7% en marzo y llega a 11,8% en el año

Los rubros que empujaron los precios el mes pasado fueron los útiles escolares, la indumentaria y los alimentos. Los analistas prevén que un ritmo menor, aunque similar, se mantendrá en abril. Para el año ya se habla de una cifra cercana al 40%.

## La inflación durante marzo

» Cifras en variación %

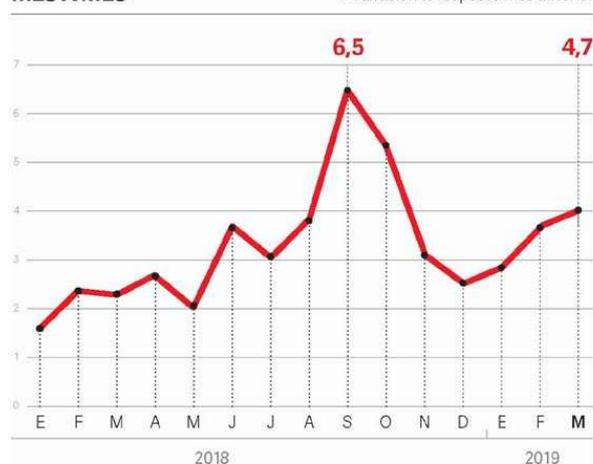
POR RUBRO, PAÍS	MARZO MENSUAL	RESPECTO MARZO 2018	LOS ALIMENTOS QUE MÁS SUBIERON	RESPECTO MES ANTERIOR
Educación	17,9	36,5	Tomate redondo - 1 kg	31,3
Prendas de vestir y calzado	6,6	38,3	Pollo entero - 1 kg	25,4
Alim. y beb. no alcohólicas	6,0	64,0	Queso pategrás - 1 kg	9,5
<b>NIVEL GENERAL</b>	<b>4,7</b>	<b>54,7</b>	Leche entera - sachet 1l	9,4
Comunicación	4,4	54,1	Manteca - 200 g	9,2
Restaurantes y hoteles	4,3	45,8	Pan de mesa - 390 g	8,6
Transporte	4,2	67,5	Dulce de leche - 400 g	8,1
Beb. alcohólicas y tabaco	4,1	34,9	<b>LOS QUE MÁS BAJARON</b>	
Equip. y mant. del hogar	3,8	52,9	Batata - 1 kg	-0,1
Salud	3,2	56,0	Manzana deliciosa - 1 kg	-12,7
Otros bienes y servicios	3,1	59,0	Zapallo anco - 1 kg	-13,1
Servicios y combustibles	2,8	55,8	Lechuga - 1 kg	-14,1
Recreación y cultura	2,0	46,3	Limón - 1 kg	-16,9

Fuente INDEC

CLARIN

## MES A MES

» Variación % respecto mes anterior



Fuente INDEC

CLARIN



Frutas y verduras. Un segmento de alimentos con precios muy altos.

Tal como había anticipado el presidente **Mauricio Macri**, la inflación de marzo sorprendió por su magnitud: aumentó 4,7% respecto del mes anterior y resultó la más alta en lo que va del año, luego del 2,9% de enero y del 3,8% en febrero. Si se toman en cuenta los últimos doce meses, la inflación interanual llega a 54,7%, el número más alto de la gestión macrista. En lo que va del año acumuló un incremento de 11,8%.

Una vez más, el **dólar** y el alza de las **tarifas** de los servicios públicos fueron determinantes para sostener la presión inflacionaria. Transportes, combustibles, educación, alimentos y bebidas fueron algunos de los rubros con más aumentos durante el tercer mes del año.

En particular, la suba fue impulsada por la disparada de los precios de los útiles escolares (17,9%) en el mes de reinicio de las clases, sumado a los mayores precios de la ropa (6,6%) y de los alimentos (6%). El impacto mayor fue de alimentos y bebidas que subió el 64% en un año y es el que mayor incidencia tiene en el gasto de las familias.

En el interior del país, en especial en el NOA (4,9%) y el NEA (5,1%) la inflación fue superior, porque los útiles escolares subieron más (entre 22,4 y 25,3%) y también los alimentos

## La inflación fue superior en el interior del país, especialmente en el NOA y el NEA.

(entre 6,2 y 6,3%). En la medición interanual sobresalieron el NEA con el 57,6%, el NOA con el 55,5% y Cuyo con el 56,8%.

La inflación de marzo fue pareja en todas las categorías: los precios regulados subieron el 4,9%, los estacionales el 4,8% y el IPC núcleo el 4,6%.

Por su mayor incidencia en la inflación promedio, **alimentos y bebidas** explicaron entre el 30 y 40% de la suba del 4,7%.

Los mayores aumentos en alimentos y artículos de tocador y limpieza en Capital y Gran Buenos Aires durante marzo e interanual recayó en el pollo (25,4% en marzo y 102,3% interanual), tomate redondo (31,3% en marzo y 204,5% interanual), el pan de mesa (8,6% en marzo y 59,83% interanual), la carne picada común (6% en marzo y 66,9% interanual), la paleta (6,7% en marzo y 72,1% interanual), el queso cremoso (9,4% en marzo y 63,2% interanual), la leche entera (9,4% en marzo y 66,3% interanual), la manteca (9,2% en marzo y 63,2% interanual), lavandina (7,7% en marzo y 76,2% interanual) y pañales descartables (6,3% en marzo y 91,2% interanual).

Aunque marzo sería un pico, en **abril** no llegaría a bajar demasiado. **Los analistas están previendo un incremento de 3,8% a 4% para este mes**, de la mano de subas en combustibles, subte y gas (ver más en página 7 'La inflación...').

El lunes, Macri había anticipado un "pico de inflación" para marzo, pero había asegurado que sería el inicio "para ir avanzando y erradicarla" de

Sigue en página 4

**Viene de la página 3**

la economía argentina.

Ante este panorama, el Gobierno anunciará hoy por la mañana un acuerdo de precios para tratar de limitar el impacto de los aumentos en los consumidores, junto a otras medidas para reactivar la economía, que lleva varios meses de caída. El Gobierno habrá un anuncio que podría consistir en un discurso grabado del Presidente. Hasta al cierre de la edición no se sabía si sería por televisión o redes sociales. Luego, habrá una conferencia de prensa de los ministros **Nicolás Dujovne, Dante Sica y Carolina Stanley**.

En el verano, tanto Macri como sus funcionarios del área económica había pronosticado que la inflación estaba bajando, algo que no quedó reafirmado en ninguna cifra oficial de las que se difundieron hasta ahora. Tras haber conocido el dato de marzo, las consultoras hicieron sus proyecciones hacia adelante. Desde **LCG**, señalaron que "hasta mayo seguirán concentrándose los incrementos anunciados en Regulados y los ajustes de segunda ronda que estos gene-

---

### **En abril, los privados, ya estiman que la inflación de abril estará más cerca de 4% que 3%.**

---

ren posiblemente tengan arrastre sobre la inflación núcleo. Queda pendiente el incremento del 35% anunciado para las tarifas de gas (repartido entre abril y junio) y de cerca del 30% en agua en mayo. En abril incidirá el aumento del 5% en los combustibles autorizado a principios de mes. Entre todos agregarán 3,2 puntos de inflación en los próximos 3 meses", explicaron sus analistas.

En el mismo sentido, Lorenzo Sigaut Gravina, director de **Ecolatina**, destacó que "recién en mayo podremos ver una reducción de la inflación mensual, por un menor impacto de tarifas y porque es un mes con pocos aumentos estacionales", señaló.

Según **ACM**, la inflación en abril "parece acercarse más a 4% que a 3%". Esto sería por el aumento del precio del dólar en los primeros quince días de abril, un aumento del 35% en el gas, 10,5% en el gas y las paritarias. **"Para los meses siguientes esperamos que la inflación oscile entre 2,5% y 4%".** En este escenario, la inflación en 2019 mostraría una desaceleración en torno al 40% anual en diciembre de 2019, "con un costo en términos de actividad que puede llegar al 2% según nuestras proyecciones", dijo ACM

#### **CRISIS ECONÓMICA**

### **Macri suspendió su gira por Europa**

El Presidente Mauricio Macri pidió a la Cancillería que gestione la postergación de su viaje a Francia y Bélgica, que tenía planeado comenzar el 26 de este mes. "Es un momento para estar en el país" es el argumento de la presidencia.

NO COMPRARÁ DÓLARES HASTA JULIO Y CONGELÓ LA BANDA CAMBIARIA HASTA FIN DE AÑO

# El BCRA endurece su política ante la escalada inflacionaria

En sintonía con la difusión del inquietante dato de inflación de marzo, ayer el Banco Central redobló la apuesta, por lo menos hasta fin de junio, acentuando el sesgo contractivo de la estrategia monetaria.

Jorge G. Herrera  
 jherrera@ambito.com.ar

● Sacudido por el dato del IPC de marzo (+4,7%) ayer el Banco Central anunció ajustes en el esquema monetario vigente. Por un lado, y en línea con el objetivo de haber extendido la meta de crecimiento cero de la base monetaria hasta fin de año, decidió fijar los límites inferior y superior de la "zona de no intervención" cambiaria hasta fin de año en los niveles de ayer, de modo que se congelan en \$39,75 y \$51,45 respectivamente. Por otro, decidió abstenerse de comprar divisas, hasta el próximo 30 de junio, si el dólar cae por debajo del límite inferior de la "zona de no intervención". Esto implica en la práctica cambiar la pendiente de la "zona" (que crecía al 1,75%) y hacerla plana y además no inyectar pesos ante la apreciación de la moneda. A modo de referencia, si se hubiera mantenido la pendiente, los límites de la "zona" a fin de año hubieran sido \$46 y \$59,6, respectivamente. En el esquema anterior el BCRA se comprometía a comprar hasta 50 millones de dólares diarios si la cotización caía debajo de la "zona de no intervención" hasta el 2% del objetivo mensual de la base monetaria. Por lo tanto, ya no hay operativamente un límite inferior efectivo de la "zona". Al respecto surge la duda, entre operadores, si dado que el BCRA ya no comprará en ese caso, qué hará el Tesoro, es decir, si seguirá vendiendo los u\$s60 millones diarios directamente al BCRA en lugar de hacerlo en el mercado de contado.

En buen romance, lo que se anunció ayer es que el BCRA ajustó las clavijas del sesgo contractivo de la política monetaria, por lo menos, hasta fin de junio. Hay que recordar que en la medianoche del 22 de junio se conocerán finalmente quiénes serán los candidatos a la carrera presidencial de las PASO. También detrás de los cambios del COPOM (ver aparte) parece volver a apostar-

## BANDA CONGELADA



## LOS CAMBIOS DEL COPOM

● Decidió reducir la tasa de actualización de los límites de la "zona de no intervención" a 0% para lo que resta del año. Es decir que los límites inferior y superior se mantendrán constantes en \$39,755 y \$51,448, respectivamente, hasta el 31 de diciembre de 2019.

● Adicionalmente, si el tipo de cambio se ubicara por debajo de la "zona de no intervención", el BCRA no realizará compras de dólares hasta el 30 de junio próximo. De esta forma, el BCRA prioriza su objetivo desinflacionario y no aumentará la base monetaria aun cuando el comportamiento del mercado cambiario sugiera un incremento de la demanda por pesos.

● Asimismo, el BCRA mantiene su regla de intervención para el trimestre si el tipo de cambio se ubicara por encima de la "zona de no intervención". En ese caso, y con el objetivo de maximizar el impacto sobre la liquidez, se realizarán licitaciones de hasta u\$s150 millones diarios, el máximo contemplado en el esquema monetario, y la meta de base monetaria se reducirá con dichas ventas.

se a la flotación, pero sobre todas las cosas, a la apreciación del peso como ancla de las expectativas inflacionarias. Vale señalar que la inflación de marzo arrojó un nivel interanual del 54,7% mientras la

núcleo se elevó al 55,5% anual.

Por ello, es quizás el hecho más relevante que el BCRA está dispuesto a convalidar un peso más fuerte a partir de ahora y hasta fin de año. Lo que implica que está

dispuesto a aceptar la apreciación real de la moneda, ante la expectativa de que la inflación mensual se mantendrá alta, de modo de amortiguar la intensa presión sobre los precios. Claro que esta estrategia, de desinflar vía el "retardo" del tipo de cambio, tiene sus costos en términos de nivel de actividad, en una economía que precisamente continúa mostrándose no tan fuerte.

Con relación a los objetivos planteados por el BCRA ayer el titular del ente monetario, Guido Sandleris, brindó algunas precisiones sobre lo que espera de aquí en adelante, a la vez que reconoció errores en la lectura que hicieron del aumento de la demanda de dinero de fines de 2018, lo que colaboró con el salto inflacionario posterior. Por un lado, Sandleris intentó bajar los decibels al temor existente a una fuerte dolarización de las carteras en medio del proceso electoral. Al respecto señaló que para el BCRA la "dolarización" ya ocurrió, se produjo el año pasado, o sea, se adelantó a la dinámica electoral. Explicó que los no residentes ya habían huido del peso y se dolarizaron, y que las familias habían dolarizado cerca del 12% de la totalidad de los activos en pesos, esto extrapolado a 2019 implicaba un flujo potencial de u\$s7.000 mi-

llones. De modo que los u\$s9.600 millones que iba a vender el Tesoro eran más que suficientes. Para el BCRA las familias dolarizaron ya el 83% de su riqueza, ratio que hoy está en el 93%. Es decir que lo que queda por dolarizar es solo 7% de los activos pero tomando en cuenta que la demanda de dinero transaccional estaba en mínimos históricos, ese 7% no se dolarizaría. Además el sector privado real pasó de tener déficit de cuenta corriente (u\$s17.000 millones en 2018) a tener superavit este año (estimado en u\$s5.000 millones).

Sobre el final prometió más medidas para que los bancos trasladan la tasa de referencia (Leliq) a los rendimientos de los plazos fijos. Dijo que "era clave para el programa y evitar una excesiva dolarización".

LOS DATOS DEL INDEC MUESTRAN QUE EL IPC EN EL PRIMER TRIMESTRE SE INCREMENTÓ UN 11,8%

# La inflación de marzo fue 4,7% y en un año llega ya al 54,7%

Educación, vestimenta y alimentos fueron los rubros que encabezaron el podio de los aumentos. Privados ya estiman un piso del 3,5% para el costo de vida en abril.

Caetano Mohorade  
cmohorade@ambito.com.ar

La política antinflacionaria que viene aplicando el Banco Central desde octubre parece no tener el efecto deseado, ya que la inflación volvió a acelerarse en marzo por tercer mes consecutivo, al alcanzar el 4,7%, informó ayer el INDEC. El resultado del Índice de Precios al Consumidor (IPC) superó con creces a las proyecciones de los analistas privados y de las estimaciones oficiales, que esperaban una cifra más cercana al 4%. En el primer trimestre, el costo de vida aumentó un 11,8% (se esperaba un número apenas por debajo del 1%), mientras que en los últimos doce meses acumuló un 54,7%. Anualizando los datos del primer trimestre, la cifra alcanzó el 47,2%, apenas por debajo del 47,6% de 2018.

Estos datos dan cuenta del fuerte impacto que tiene la volatilidad del tipo de cambio sobre los precios, en un contexto en el cual, al mismo tiempo, se ve afectado el componente de los regulados, a través de las tarifas. Durante el mes, el dólar avanzó un 10,6%, en medio de la incertidumbre política que gira en torno de las elecciones presidenciales y de los malos datos que viene presentando la economía. En marzo, la inflación núcleo se ubicó en el 4,8%, acumulando un alza del 55,5% interanual, mientras que los precios regulados crecieron un 4,9% (58,9% interanual) y los estacionales, el 4,8% (40,9% en los últimos doce meses).

Entre los rubros de mayores avances se destacó el de Educación (+17,9%) por el aumento de las cuotas de los colegios y por el incremento en los precios de los útiles escolares. Más abajo se ubicaron Prendas de vestir y calzado (+6,6%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (+6%), que completaron el podio. Para el caso de este último hay que remarcar que la evolución del tipo de cambio suele tener un elevado impacto sobre este indicador. Por debajo del nivel general se ubicaron Comunicación (+4,4%), Restaurantes y hoteles (+4,3%), Transporte (+4,2%), ante los aumentos de colectivos, trenes y subtes, Bebi-

## La medición núcleo se ubicó en el 4,8% en el tercer mes del año, mientras que los precios regulados crecieron un 4,9%.

das alcohólicas y tabaco (+4,1%), Equipamiento y mantenimiento del hogar (+3,8%), Salud (+3,2%), Otros bienes y servicios (+3,1%), Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (+2,8%), a partir de los aumentos en la tarifa de electricidad, y Recreación y cultura (+2%).

Francisco Mattig, de Consultatio, sostuvo que "sigue preocupando la inercia inflacionaria, con la inflación núcleo corriendo por encima del 3,9% de febrero y del 3% de enero". "Todo esto en un contexto donde la base monetaria promedio de marzo fue 3,1% inferior en términos nominales respecto de la febrero y en

## EL ÍNDICE EN NÚMEROS

IPC Nacional - Variaciones en %	Marzo 2019	1er. trim. 2019	Últimos 12 meses
<b>NIVEL GENERAL</b>	<b>4,7</b>	<b>11,8</b>	<b>54,7</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	6,0	15,8	64,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,1	10,2	34,9
Prendas de vestir y calzado	6,6	7,0	38,3
Vivienda, agua, elect., gas y/o combus.	2,8	12,8	55,8
Equip. y mantenimiento del hogar	3,8	9,5	52,9
Salud	3,2	9,6	56,0
Transporte	4,2	9,1	67,5
Comunicación	4,4	13,3	54,1
Recreación y cultura	2,0	7,9	46,3
Educación	17,9	20,6	36,5
Restaurantes y hoteles	4,3	12,2	45,8
Otros bienes y servicios	3,1	10,1	59,0
Categorías	Marzo 2019	1er. trim. 2019	Últimos 12 meses
<b>NIVEL GENERAL</b>	<b>4,7</b>	<b>11,8</b>	<b>54,7</b>
Regulados	4,8	8,0	40,9
IPC Núcleo	4,6	11,9	55,5
Estacionales	4,9	13,1	58,9

Fuente: INDEC

donde la actividad económica habría mostrado una retracción con respecto al mes previo, según estimaciones privadas", explicó. El analista estimó que en abril "puede ayudar la calma en el tipo de cambio de la mano de las subastas del Tesoro y la liquidación de agrodólares, así como la continuación de una política monetaria contractiva desde el punto de vista de los agregados". Estimó que "la inercia inflacionaria podría seguir pesando; entramos en temporada alta de paritarias y eso también agregará presión a los precios, considerando que el Gobierno ya no tiene tanta capacidad para moderar expectativas, ni tampoco le conviene hacerlo en vísperas de año electoral".

Para los próximos meses, el oficialismo continuará apostando por una política monetaria restrictiva a través del Banco Central para reducir la inflación e intentar llegar de la mejor manera posible a las elecciones. Para frenar la inercia inflacionaria, el Gobierno agregó nuevas herramientas, como las subastas por parte del Tesoro, para contener al dólar y evitar un mayor traslado de precios, y congelar la "zona de no intervención" por lo que queda del año, para permitir cierta apreciación del tipo de cambio (ver pág. 3). También se destaca el programa de control de precios, algo que generó ciertas dudas dentro de los analistas debido a las fallas que han mostrado este tipo de estrategias en el pasado. De todas formas, para abril, los analistas privados estiman una inflación con piso del 3,5% (esperan una cifra en torno del 4%), mientras que podría terminar el año con una cifra interanual en torno al 40%, por encima de lo que espera el REM.

Ariel Maciel  
amaciel@baenegocios.com  
@arielgmaciel

## La inflación se disparó en marzo y ya proyectan 50% anual con un dólar a \$51

El IPC creció 4,7% durante marzo, empujado por aumentos en consumo, tarifas y servicios

La inflación de marzo trepó a 4,7% y desbarató los pronósticos optimistas del Gobierno sobre una ruptura en la inercia alcista de los precios. Las estadísticas del Indec mostraron un acumulado trimestral del 11,8%, aunque la escalada de remarcaciones llegó al 54,7% durante los últimos doce meses. El indicador -incluso por encima de las más pesimistas proyecciones-, sumadas las medidas oficiales que tomó ayer el Banco Central (ver página 4) y el paquete anticrisis que anunció hoy el presidente Mauricio Macri hizo recalcular a los analistas, que le pusieron un piso del 50% a IPC anual en un escenario moderado con un dólar en el techo de la banda cambiaria.

Lejos de desinflarse como esperaba el equipo económico luego

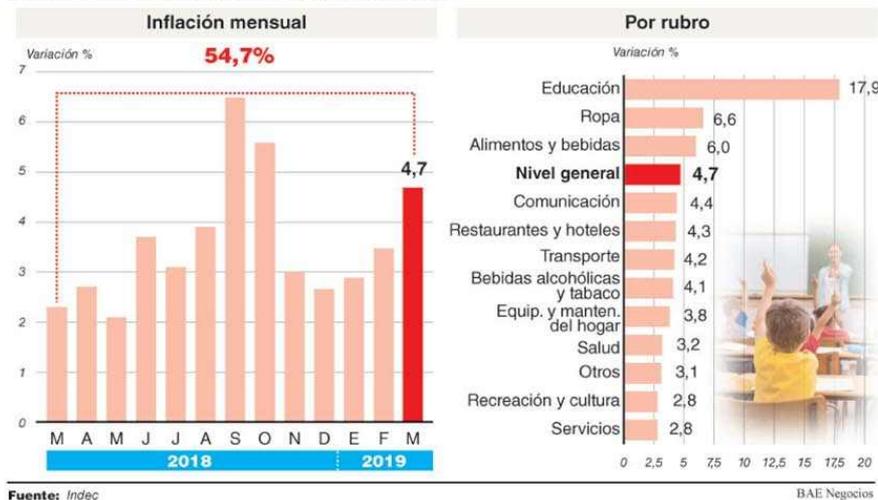
**Tres escenarios: con estabilidad, 40%. Con devaluación, 50%. Si hay corrida, desestabilización**

de aplicar medidas de congelamiento del consumo, la inflación del tercer mes del año fue la más alta desde el 5,4% que registró el organismo estadístico en octubre pasado. De hecho, jamás pudo bajar del 2% la suba de precios desde el inicio del 2018, lo que mostró una derrota en la política oficial de control de los precios.

Fue central el salto que pegó el rubro Educación en el inicio de las clases, con subas en la canasta escolar por encima del 17,9%. También incidieron fuerte las prendas de vestir y los calzados con 6,6%, por el cambio de temporada. Se sumaron los alimentos y bebidas no alcohólicas con un 6% de incremento respecto de febrero último. Allí quedó explicado el crecimiento de la pobreza ya que se trata de un rubro que afecta a los sectores de menores recursos.

Otra muestra del costo social de la inflación quedó evidenciado en la variación de precios en el Gran Buenos Aires: 4,8%. Sin embargo, la más alta se registró en la región Noreste con un aumento del 5,1%, mientras que la del Noroeste fue del 4,9, todas por encima del nivel general nacional.

### Índice de Precios al Consumidor



Fuente: Indec

BAE Negocios

La inflación núcleo, que es la que sigue el Banco Central para fijar su nivel de tasas sigue también sin ceder y se ubicó en el 4,6%, y acumula en el primer trimestre del año un aumento del 11,9 y del 55,5% en los últimos doce meses.

El director de Ágora Consultores y economista, Agustín D'Atellis, contradujo las expectativas del Gobierno de baja de precios, al sostener que "en esquema de estabilidad, hay una cierta desaceleración, pero aún con inflación alta por encima del 4%", y señaló que "si se mantiene ese escenario, dada la recesión y sin impacto de tarifas según lo anunciado, se iría en torno al 3%".

Sin embargo, desestimó calma de estabilidad financiera al sostener que "a partir del anuncio desesperado del Central de congelar las bandas, que va a ser muy mal tomado por el mercado porque es un cambio de juego de un minuto al otro, junto con los anuncios cuyos anticipos muestran que será una paparruchada, va a volver a haber tensión muy fuerte y corrida cambiaria, con el dólar yendo a buscar el techo superior de la banda".

Así anticipó un "escenario de crisis cambiaria", que generará otra dinámica inflacionaria que dejará el 4,7% de marzo "en un piso". "El dólar va a reaccionar muy mal, similar al anuncio del retorno al FMI cuando el dólar tiró durante toda la jornada aún con el Central interviniendo. Ahora no tiene esa posibilidad", sostuvo.

Por su parte, el director del Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortíz (C.E.S.O.), Andrés Asiain, coincidió que la previsión inflacionaria "será muy dependiente del dólar". "El Gobierno va a intentar estabilizarlo pero el FMI se lo hace muy difícil, por eso creemos que Anses y algunos bancos públicos que son acreedores de algunos títulos a pagar en los próximos meses van a intervenir indirectamente, pero no está claro que lo logre", afirmó.

En ese sentido, apuntó a tres escenarios de suba de precios generalizada para todo el 2019. "Tenemos visto un piso del 40% con un escenario de estabilidad. Sino, y con un dólar en el techo de la banda, estará alrededor del 50% al 55%. Pero en un escenario de espiralización sería difícil de diagnosticar porque sería de desestabilización", alertó.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



# Con esta paritaria, la gobernadora empieza a actuar en defensa propia

## Análisis

Rodolfo Lara

laplata@clarin.com

Vidal empieza a actuar **en defensa propia**. El acuerdo con los docentes revela **emancipación** con la estrechez económica del gobierno y de ciertas sujeciones al programa del FML.

La gobernadora asume el riesgo autonómico. Pero **su reelección entró en estado de fragilidad**. Ese apremio

determinó la disponibilidad de 40.000 millones de pesos para el aumento a los 260.000 docentes. Serán otros 40.000 millones, cuando firme la suba de haberes al resto de los estatales incluidos policías, Servicio Penitenciario y judiciales. Es un universo de 650 mil agentes. Y **están el padrón electoral**.

Es la primera de más determinaciones. Está listo el regreso de los **Super Miércoles** del Banco Provincia, con 50% de descuento en las compras

de supermercados. ¿Es una medida aislada de contexto? En apariencia responde a la decisión de la gobernadora de incidir en el poder central. Los acuerdos de precios y otras medidas que anunciará Mauricio Macri surgen de cierta concesión de la Casa Rosada al radicalismo, tanto como a **la presión amiga** de Vidal.

Los **préstamos para estimular el consumo** están en la agenda. El Bapro destinaría recursos. No en los volúmenes de 2017 con los créditos per-

sonales. Apenas para acompañar algunos ánimos electorales todavía fértiles. Las novedades no acompañan: un rato después del cierre paritario de Vidal, el Indec informó que la inflación de marzo fue del 4,7%.

En la Gobernación sacan cuentas. La "cláusula gatillo" acordada con los maestros puede transformarse en una **guillotina financiera**. Debería compensar con aumento de recaudación por inflación. Es difícil porque Ingresos Brutos, que grava la actividad económica, sigue el ritmo recesivo. Con todo, Vidal está **convencida de su crédito político**. Las consul-

toras la instalan entre 10 y 12 puntos por arriba de Macri. E insinúan en sus cercanías que es capaz de traccionar al Presidente en octubre.

Puede participar en la campaña, incluso, con la estética tipo carpool karaoke (sin canto) -que hizo famoso el showman inglés James Corden- estrenada en la recorrida de la ruta 205. Aunque su mayor energía quede puesta en cuestiones perentorias, como los salarios y la "Ley de Góndolas".

Ayer, con el acuerdo docente, Vidal acaba de trocar la consigna "aguantar" por "**reconozco que para la gente es muy difícil llegar a fin de mes**". ■

# Una Vidal más “amigable” de cara a las elecciones de octubre

## Análisis

Pablo Sigal

psigal@clarin.com

**“Si nos equivocamos, les pedimos perdón”.** La frase fue dirigida a las familias bonaerenses, cuyos hijos perdieron el año pasado casi 30 días de clase en las escuelas públicas. Fue ayer al mediodía, luego del largo conflicto con los gremios docentes que se extendió durante 2018, sin cierre de paritaria, y en el que hubo de todo: fuego cruzado ante cada nueva huelga que los sindicatos anunciaban.

El mensaje nuevo, de cara a las elecciones de octubre y en un escenario en el que María Eugenia Vidal aspira a la reelección en la Provincia, fue muy diferente. Conciliador, por si la inminente firma en sí misma del acuerdo paritario no diera cuenta de que, efectivamente, ha habido un acercamiento.

Y ese acercamiento tiene que ver con dos cuestiones: la necesidad ofi-



**En conferencia.** Baradel defendió ayer la posición de Suteba.

cial de evitar los conflictos en el distrito durante 2019; y un gremialismo más interesado en cuidar hoy el malherido bolsillo de los docentes (como lo está el de tantos otros argen-

tinios) que en la puja política.

El acercamiento tiene, sin embargo, un cuidado en la manera de comunicar la cuestión que aún genera roces: el descuento de los días de pa-

ro. El Frente Gremial había puesto como una de las condiciones para firmar **la devolución de ese dinero**. La Provincia, en este nuevo perfil no confrontativo, y con el objetivo de tener un año en paz, acepta. Pero lo acepta, a su vez, con **otra condición**: los maestros tendrán que recuperar los días no trabajados, afirman.

En suma, no habría devolución sino el pago de días que hasta ahora los docentes no tenían previsto trabajar y que deberán poner en la agenda. Concretamente, tres días más a fin de año. Eso, claro, si quieren cobrar el haber hasta ahora no remunerado. La guerra obviamente sigue, pero ahora es **fría y retórica**.

La novedad es que por primera vez Cambiemos acepta esta modalidad, llamémosla devolución de los días de paro o pago de días de trabajo extra. Hasta ahora, no había habido lugar para eso, algo que era secundario en un contexto en el que ni siquiera podían **cerrar un acuerdo salarial**.

La salvedad, en este caso, además, es que a diferencia de lo que hacía Scioli en su gobierno, lo que al parecer deberían recuperar serán **días de clase y no sólo contenidos**. El concepto es 'día trabajado, día pagado', afirman desde el Ejecutivo bonaerense. La metodología anterior del gobernador kirchnerista dejaba esas obligaciones docentes en una nebulosa.

"Se va a extender el año lectivo en los días que tienen que ver con el paro de no inicio de clases. Contempla la recuperación y la compensación de esos días", dijo el ministro de Trabajo Marcelo Villegas. Desde Suteba salieron rápido a aclarar que el compromiso firmado por el gremio no habla de más días de trabajo, sino de garantizar "la recuperación de objetivos y contenidos pedagógicos para resguardar el aprendizaje de los estudiantes, asegurando **el cumplimiento efectivo del ciclo lectivo 2019**".

El cumplimiento efectivo del ciclo lectivo, **¿significa sumar días de clase?** Desde Suteba dicen que no. Desde el Gobierno aseguran que existe un compromiso asumido por ese gremio, aún no firmado, de recuperar esos días. Y que de otro modo no volverán el dinero descontado.

Como sea, se trata de un escenario muy diferente a aquel otro en el que Vidal se dirigía a las familias bonaerenses por **cartas directas**, saltando a los gremios y tratando de explicar que todo lo que el gobierno hacía estaba bien y que lo que hacían los gremios estaba mal. Un maniqueísmo que hoy termina por la necesidad electoral. Por esos votos que el oficialismo espera le depositen los padres que padecieron un largo conflicto y a los que ahora les piden disculpas. ■

MAGISTRATURA ELEVÓ TERNA PARA OCUPAR ESTRATÉGICO CARGO EN PROVINCIA

# Sin candidato propio, Gobierno juega sus fichas para juez clave

Guiño de Vidal –vía Angelici– para que Macri firme pliego de un postulante de consenso y eluda a Ramos Padilla en terna incómoda para tribunal encargado del contralor de los comicios. Definición final podría estirarse.

Gabriel Morini  
 gmorini@ambito.com.ar

El Consejo de la Magistratura resolvió ayer elevar la terna de candidatos a ocupar el juzgado electoral más gravitante de la Argentina, con injerencia directa en el control de las elecciones en la Provincia de Buenos Aires, el distrito más populoso. El Gobierno cometió el pecado político de ingresar a un concurso estratégico sin un candidato propio, por lo que bajo la lapicera de Mauricio Macri se tendrá que cristalizar un postulante de consenso, que reciba los apoyos necesarios y cuyo paso por el Senado no sea traumático. Le negociación en los despachos oficiales gira en torno a Laureano Durán que terminó siendo la apuesta oficial de la mano del aval de la gobernadora provincial María Eugenia Vidal. La terna cuenta con un cisne negro: el juez federal de Dolores Alejo Ramos Padilla, que en plena investigación por espionaje que salpica al Gobierno, defendió su pliego ante los consejeros de la comisión de selección.

Más allá de la buena ubicación y performance de Ramos Padilla en el desarrollo de todo el concurso, su nombre (primero de la lista por puntaje) causa escozor en la mesa judicial que asesora a Macri, que deberá seleccionar a uno de los tres nombres propuestos por el plenario del Consejo para que su pliego obtenga luz verde del Senado. Si la opción fuese nombrarlo en el juzgado federal N°1 de La Plata para desplazarlo por otra vía del caso D' Alessio, le esperaría allí otra investigación espinosa: la de los falsos aportantes del PRO ligados a la última campaña electoral de Cambiemos en territorio bonaerense que se consideró inicialmente un delito de competencia electoral. No ocurrirá. Ramos Padilla cosechó 94 puntos en su examen escrito y sumó 89.50 por antecedentes, superando a Durán y al secretario del juzgado federal N°3 de La Plata, Jorge Eduardo Di Lorenzo, que conformaron la terna aprobada por el Consejo para la vacante clave. Ese juzgado, presea para la política por su relevancia, está libre desde 2014. La elección de Durán no es azarosa: a Vidal



Alejo Ramos Padilla

terminó de convencerla la recomendación que vía el Ministro de Justicia provincial Gustavo Ferrari le hizo el presidente de Boca Juniors, Daniel "Tano" Angelici. El verdadero favorito del Gobierno se halla contenido en la lista complementaria aprobada ayer también por la mayoría del pleno de consejeros y compuesta por los jueces Diego Isasa, Matías Alejandro Latino y Andrés Salazar Lea Plaza. Solo si declinaran sus candidaturas los titulares entrarían a jugar los suplentes. Muy arriesgado. Ante este escenario, Durán asoma como el favorito, con consensos amplios que recorren el espínel judicial y el del PJ, imprescindible para que obtenga trámite sencillo en el Senado. Ironías del destino, en 2014, a Durán lo rotularon de kirchnerista cuando la administración de Cristina de Kirchner y sus representantes en el Consejo lo nombraron subrogante en ese mismo juzgado federal platense con competencia electoral para las elecciones a realizarse en 2015. La oposición, hoy oficialismo, puso el grito en el cielo por el proceso de designación y porque era secretario y no juez para dar un salto de escalafón. Nunca llegaron a comprender que Durán había sido postulado por la propia Cámara Federal de La Plata que por mayoría lo había propuesto para ocupar ese sitial y respondía esencialmente a un

sector de la corporación judicial.

Pese a los tensos pronósticos de la entonces oposición, los comicios presidenciales en los que se impuso Cambiemos no revistaron ningún escándalo y el supuesto vínculo que unía a Durán –por la relación de su padre camarista con Julio Alak– no representó ninguna amenaza para el desarrollo de las elecciones. Debíó abandonar el cargo tras un revés judicial a la ley de subrogancias y a su propia designación, pero avanzó en el concurso formal. Hoy, con protagonistas invertidos, Durán vuelve a ser la opción que menos disgusta al Gobierno. Si Macri pisará el acelerador para que el pliego transite el Senado cuanto antes es un interrogante. No suele ocurrir que en fecha tan cercana se defina un puesto de tanta relevancia. Si esto continúa así, será el juez Adolfo Gabino Ziuluelencargado de monitorear la legalidad de los comicios en territorio bonaerense, que incluye desde la legitimación de candidaturas, alianzas, y listas hasta el financiamiento electoral.

Adicionalmente, y con perfil más bajo (aunque no menos atractivo) el viernes pasado, el Consejo de la Magistratura porteño abrió por primera vez el concurso para juez electoral en territorio capitalino. La inscripción para la jugosa vacante comenzará el 29 de abril y se extenderá al 13 de mayo.

**Le negociación en los despachos oficiales gira en torno a Laureano Durán que terminó siendo la apuesta oficial de la mano de Vidal.**

## Vidal desanudó puja docente; pedido de ahorro y más clases

Con un delay -de poco más de dos semanas- marcado por el año electoral y que incluyó concesiones tras un incómodo pataleo de Roberto Baradel, María Eugenia Vidal confirmó ayer que es un hecho el acuerdo salarial con los sindicatos docentes, lo que le desmoleza la campaña por su reelección de un conflicto con impacto directo en la castigada comunidad educativa, y de riesgosa traducción en las urnas.

"Quiero transmitir una buena noticia: hemos empezado a dejar atrás un conflicto de mucho tiempo con los gremios docentes, que han aceptado nuestra propuesta para 2018 y 2019", dijo Vidal, quien forzó un nuevo esquema de ahorro en ministerios (salvo los sociales) -en reprogramación de proyectos y control de combustible y viáticos- para financiar el entendimiento.

"A todas las familias bonaerenses les va a permitir saber que sus hijos van a tener el calendario escolar completo", enfatizó además, flanqueada por el director general de Cultura y Educación, Gabriel Sánchez Zinny, y por el ministro de Trabajo, Marcelo Villegas.

En esa línea, remarcó que "los días de paro van a ser recuperados", lo que implicará una extensión del ciclo lectivo para recuperar contenidos y cumplir con los 180 días de clase, en formato aún a definir (y discutir con los gremios, lo que augura un potencial nuevo conflicto). Y reeditó un mensaje a los docentes, como en la apertura del año legislativo. "Perdón si sienten que hemos cometido errores", dijo.

El vidalismo apostó fuerte a resolver la paritaria. Primero, con

una última oferta que se colocó a tiro directo de las exigencias de los dirigentes. Y ahora, con la negociación de una fórmula salomónica para digerir la devolución de las quitas salariales por paros -un correctivo hasta ahora inapelable en el distrito- bajo la condición de "recuperar contenidos", tras tres días de huelga.

Precisamente, el paso adelante tomó forma luego de que el Gobierno accediera, tras intensas negociaciones, a conceder cuatro exigencias con las que había sorprendido Suteba el 1 de abril, cuando todo parecía indicar que el Frente de Unidad Sindical Bonaerense había aceptado la oferta.

Tres de esas condiciones fueron zanjadas primero. Pero la cuarta, la de la devolución de los descuentos, dilató los tiempos, hasta ayer, cuando destrabó la notificación de aceptación de la oferta Baradel, a quien desde el oficialismo ven como fogonero de conflictividad por su alineamiento con el kirchnerismo.

"Para poder cumplir esta meta y dejar atrás desacuerdos y conflictos con los gremios, el diálogo es el camino, no la confrontación", destacó Vidal, frente al primer acuerdo con el sector desde 2017. En 2018, en medio de una treintena de paros, los incrementos fueron concedidos por decreto, ante la falta de entendimiento con los gremios.

La oferta, que había recibido ya las venias de la FEB, Amet, Uda y Sadop - contempla subas automáticas por inflación (trimestrales), más un alza del 15,6% en dos tramos para compensar la pérdida de poder adquisitivo de 2018.



**ARENGA.** Vidal, flanqueada ayer por Sánchez Zinny y Villegas. "El camino es el diálogo, no la confrontación", remarcó la gobernadora.

## Adelantará Jorge Macri las paritarias en Vicente López

**El Sindicato de Trabajadores Municipales de Vicente López (Stmvl), que conduce Victorio Pirillo, confirmó el adelantamiento de las paritarias en el distrito, que comenzarán la semana próxima, en reuniones con el intendente Jorge Macri.**

**El objetivo de los municipales es que el aumento salarial impacte en el aguinaldo de mitad de año.**

Según Pirillo, secretario general del sindicato, "le habíamos extendido el pedido al gobierno de Jorge Macri y era algo que habíamos acordado en diciembre cuando discutíamos por el bono navideño. Es algo altamente positivo. Además es muy importante porque, históricamente, las paritarias de Vicente López se realizaban en el mes de julio para evitar que impactaran en los aumentos del aguinaldo. Adelantar 90 días la fecha no es poco", sostuvo.

Pirillo agregó que "lo más importante es sostener las fuentes de empleo. Logramos que 1.562 trabajadores pasen a planta permanente y que se renovaran 2.562 contratos".

**La primera reunión se hará el próximo jueves en el Palacio Municipal. Sobre el porcentaje de aumento, Pirillo fue cauteloso: "Es incierto porque con la inestabilidad económica cualquier cifra puede quedar defasada. Por eso vamos a tratar de implementar la cláusula gatillo para actualizar los aumentos".**

Por último, el titular del gremio municipal aseguró que **su gremio se plegará al paro del martes 30 pero lamentó que no haya movilización.** "La gente tiene que demostrar su descontento", finalizó ▶

LA CIUDAD

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Tras los reclamos, arranca la campaña de vacunación contra la gripe

Desde hoy se desarrollará el operativo en los 1.700 centros que dispuso el Ministerio de Salud en el territorio bonaerense

17 de Abril de 2019 | 02:39 | Publicado en Edición Impresa



### ¿Quiénes deben vacunarse?

Deben aplicarse la vacuna contra la gripe todos los años:

- El personal de salud
- Las embarazadas
- Los niños de entre 6 y 24 meses de edad
- Personas de entre 2 y 64 años con factores de riesgo, como enfermedades cardíacas, respiratorias o renales crónicas, inmunodepresión, diabetes y obesidad.
- Mayores de 65 años



FUENTE: MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tras los reclamos que habían realizado distintos vecinos por la falta de vacunas antigripales, el ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires informó que desde hoy comenzará a aplicar gratuitamente la vacuna antigripal a las personas comprendidas en los grupos de riesgo. Estará disponible de manera gratuita en los más de 1.700 vacunatorios públicos bonaerenses.

El operativo tiene como objetivo reducir las complicaciones, hospitalizaciones, muertes y secuelas ocasionadas por el virus influenza -causante de la gripe-. Es necesario que todas las personas incluidas en los grupos de riesgo reciban la vacuna en forma temprana, antes del inicio del invierno, momento del año de mayor circulación viral, agregaron en la cartera de salud provincial.

### LE PUEDE INTERESAR

Internos de Olmos reparan sillones de la Casa de Gobierno



Rampa para discapacitados bloqueada en 51 y 10



Deben aplicarse la vacuna contra la gripe todos los años: el personal de salud; las embarazadas -pueden realizarlo en cualquier trimestre de la gestación; los niños de entre 6 y 24 meses de edad; quienes tienen entre 2 y 64 años con factores de riesgo, como enfermedades cardíacas, respiratorias o renales crónicas, inmunodepresión, diabetes y obesidad; y todas las personas mayores 65 años.

Aclaran en la cartera sanitaria que las defensas que produce la vacuna se generan entre los 10 y 15 días posteriores a la aplicación.

Lo que no se detalló hasta el momento es cómo deben acceder a las vacunas los afiliados al IOMA que quieren aplicarse la vacuna y no están incluidos en los grupos de riesgo antes mencionados.

La gripe o influenza es una enfermedad viral respiratoria que se presenta habitualmente en los meses más fríos del año. Al igual que otras infecciones respiratorias, se transmite por contacto con secreciones de personas infectadas a través de las gotitas que se diseminan al toser o estornudar y de superficies u objetos contaminados con estas secreciones.

Esta enfermedad se manifiesta con fiebre mayor a 38°C, tos, congestión nasal, dolor de garganta, de cabeza y muscular y malestar generalizado. En los niños pueden presentarse también problemas para respirar, vómitos o diarrea, irritabilidad o somnolencia.

Los síntomas gripales suelen aparecer a las 48 horas de efectuado el contagio y la mayoría de los afectados se recuperan en una o dos semanas sin necesidad de recibir tratamiento médico.

POLÍTICA Y ECONOMÍA

NEGOCIACIONES EN MARCHA EN EL SENADO BONAERENSE

## Guiño del Bapro para un rescate a los deudores de créditos hipotecarios UVA

La entidad se comprometió a analizar que las cuotas no superen el 30% de los ingresos. Además, suspenderán ejecuciones

17 de Abril de 2019 (02:43) | Publicado en Edición Impresa



Diego Rodrigo, integrante del directorio del Bapro, junto a senadores oficialistas y opositores/cambios

Autoridades del Banco Provincia se comprometieron ayer a estudiar una serie de medidas de rescate para los cerca de 17 mil deudores de créditos hipotecarios que otorgó la entidad entre 2017 y 2018 a través del sistema UVA y que ahora piden asistencia ante el fuerte incremento que tuvieron las cuotas.

El tema fue el eje del encuentro que mantuvieron ayer en el Senado bonaerense los integrantes de la Comisión de Legislación General con uno de los integrantes del directorio del Bapro, Diego Rodrigo.

### LE PUEDE INTERESAR

Ramos Padilla en la terna para juez electoral platense



Piden que la Oficina Anticorrupción investigue los audios en Ensenada



La reunión había sido pautada en la última sesión del Senado, en medio del reclamo de un grupo de deudores para que se avance en el tratamiento de un proyecto de ley que declare la emergencia en el tema. La norma que se discute en el Senado es impulsada desde Unidad Ciudadana y entre otros puntos plantea que se establezca un tope de afectación salarial para quienes tomaron esos créditos, a quienes la cuota les aumentó el último año un 50%, al ritmo de la inflación.

Según pudo saber EL DÍA, desde la entidad hubo señales sobre la posibilidad de avanzar con una serie de medidas que descompriman la situación de los deudores. Aunque no surgió ninguna confirmación oficial, hay consenso para establecer la suspensión de las ejecuciones hipotecarias para los morosos. Se trata de una medida que, en los hechos, ya se viene aplicando.

También hay un principio de acuerdo para otorgarles a los deudores de créditos con el sistema UVA la posibilidad de mudar a la modalidad tradicional. Eso, si el deudor califica para tal crédito.

El otro aspecto avanzado del paquete de medidas que se dispondrán para atender la situación de los deudores UVA es la suspensión del cobro de los intereses punitivos, los que empiezan a computarse a parte de la demora en el pago de las cuotas. En rigor, se trataría de una medida de impacto menor. Como la enorme mayoría de quienes tomaron créditos son empleados públicos que cobran sus haberes por el Bapro, la entidad debita las cuotas apenas se depositan los sueldos, por lo que prácticamente no hay mora.

El punto más álgido de la batería de medidas en discusión tiene que ver con la posibilidad de que el Bapro acepte establecer un tope del 30% de los haberes de los deudores para afectarlos a cuota.

Se trata de una medida de enorme peso y que implicaría una afectación considerable para el Bapro. Por eso, Rodrigo dejó ayer el encuentro con los senadores de la Comisión de Legislación General con el compromiso de estudiar la factibilidad y dar una respuesta en los próximos días. Si no es por esa vía, otra idea en estudio es que el Banco subsidie dos o tres puntos de la tasa, lo que implicaría un costo fiscal similar.

Las medidas regirán sólo para quienes tomaron créditos hipotecarios y dejarían afuera a los créditos prendarios y personales, como había planteado la oposición en el proyecto de ley. En la Provincia se estima hay unos 25 mil deudores UVA, 17 mil de los cuales corresponden al Banco Provincia. En La Plata, en tanto, hay 1.300 deudores.

Con todo, según pudo saber EL DÍA, la intención es que las medidas se dispongan a través de una resolución del Bapro y no mediante un proyecto de ley.

Todo está, por ahora, en discusión. Al terminar el encuentro, el presidente de Legislación General, Juan Pablo Allan (Cambios) aseguró que "fue de mucha utilidad". "Las autoridades del Bapro se mostraron preocupadas por encontrar respuestas -dijo-. La semana que viene interemos arribar a una solución en la reunión de Presupuesto, conscientes de las limitaciones que tiene esta Legislatura en esta materia".

Del encuentro participó el senador Federico Susbuelles (UC), autor del proyecto de emergencia. "Dimos un primer paso para proteger a las familias. Las autoridades fueron receptivas", dijo.

Gesto diferenciador



Daniel Salvador - *Andina* -

**UCR: convocan a la convención provincial**

El radicalismo bonaerense realizará el próximo 18 de mayo la convención provincial del partido, en la que ratificará la adhesión electoral a la alianza Cambiemos. El encuentro tendrá lugar en la localidad de Brandsen, y se da en un marco de incertidumbre, ya que aún se desconoce si las autoridades nacionales del partido convocarán a la convención nacional, el órgano que tiene la última palabra en relación con la política de alianzas. Frente a este panorama, el radicalismo bonaerense, conducido por el vicegobernador Daniel Salvador, resolvió realizar su propia convención y, al menos, ratificar la adhesión del partido a Cambiemos en el ámbito bonaerense. A nivel nacional, aún persiste la duda sobre si se convocará a la convención nacional, puesto que el oficialismo partidario cree no tener garantizado un triunfo frente a los dirigentes disidentes, que promueven una ruptura con el PRO. Para garantizar la continuidad de Cambiemos, entonces, pretenden mantener la decisión tomada en Gualeguaychú en 2015. En este marco, la decisión de Salvador encierra un gesto diferenciador: el síca cree que la convención no debe evitarse, y cuestiona en privado las demoras para convocarla. Por lo demás, el escenario bonaerense aparece más despejado, y la convención ratificará el acuerdo con el PRO y la Coalición Cívica, que el sábado pasado también avaló su continuidad en Cambiemos. - **DB** -

Fin de un largo conflicto

**Docentes: Vidal destacó el acuerdo, que garantiza los 180 días de clase**

Tras la aceptación de Suteba, la paritaria se cerró por consenso. La Gobernadora dijo que los sueldos no pierden contra la inflación.

La gobernadora María Eugenia Vidal destacó ayer el acuerdo salarial al que arribó con los docentes al considerar que se basó en "valores fundamentales" como "el diálogo, la responsabilidad y la coherencia" y consideró que, de esta forma, se asegura el cumplimiento del "calendario escolar completo" este año, tras un largo conflicto que duró más de un año. "Hemos empezado a dejar atrás un conflicto que trascorrimos durante mucho tiempo, han aceptado nuestra propuesta paritaria para 2019 y 2020", señaló la mandataria durante una conferencia de prensa en la Casa de la Provincia en Capital, luego de que, con la aceptación de Suteba (que se suma a la del resto de las organizaciones del Frente Gremial) la paritaria se cerrara con un acuerdo consensuado. Vidal precisó que el convenio garantiza a los maestros "un aumento automático cada tres meses,

de acuerdo con la inflación que defina el Índice", tal como había adelantado DIB. Además, la gobernadora explicó que "son los va a permitir a todos los docentes de la provincia tener previsibilidad, que no van a perder contra la inflación a lo largo de 2019", señaló.

**"Para dejar atrás desacuerdos, el camino es el diálogo y no la confrontación", dijo la Gobernadora.**

El ministro de Educación, Gabriel Sánchez Zinny, agregó que el último de los cuatro puntos que había exigido Suteba para aceptar la propuesta de aumento, esto es que no se descuenten los días de paro de principios de marzo a los maestros que adhirieron a esa medida, se logró sin pérdida de



Anuncio. Vidal entre Sánchez Zinny y Villegas ayer en la Casa de la Provincia. - *Elaboración* -

días de clase. Se va a "extender el calendario escolar para que se cumplan con los 180 días de clases", explicó. El ministro de Trabajo, Marcelo Villegas, precisó en ese marco que serán agregadas tres jornadas ya que a principios de este ciclo lectivo se realizó un paro de 72 horas. Los sueldos por los días perdidos en el ciclo lectivo del año pasado, 29 o 30 jornadas de clases que nunca se dieron si se cuenta un paro que Suteba hizo en soledad, ya se descontaron y no se devolverán. Vidal destacó el "esfuerzo de todo el equipo de Gobierno" para alcanzar el acuerdo. "Para poder cumplir esta meta y dejar atrás desacuerdos y conflictos con los gremios, el diálogo es el camino, no la confrontación", aseguró. Y agregó: "esta transformación vale la pena. Es profunda, va a llevar tiempo, pero estamos poniendo

**Villegas dijo que serán agregadas tres jornadas para compensar las 72 horas de paro de marzo.**

todo lo que tenemos para garantizar la educación pública, gratuita y de calidad. Esperamos que este sea el inicio de una nueva etapa". Tal como adelantó DIB, la paritaria docente se cerró el lunes cuando el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba) aceptó la propuesta salarial que consiste en la aplicación de la cláusula gatillo de forma trimestral para el 2019, y un 15,6% al salario histórico para recuperar la pérdida de poder adquisitivo del año pasado, a pagar en dos tramos (un 5% en marzo y un 10,6% en julio). - **nm** -

**Firma con reproches**

Tras oficializar el acuerdo, Roberto Baradel, el secretario general de Suteba, advirtió que el incumplimiento de alguna de las condiciones puestas por su organización dejaría "sin efecto el consentimiento" que dio a la provincia. Además, se explayó con críticas para con la gestión de María Eugenia Vidal. A través de una nota, tal como adelantó DIB el lunes, el gremio que conduce Baradel le dio el "OK" a la oferta salarial del Ejecutivo y la paritaria docente quedó cerrada, pero al mismo tiempo realizó cuestionamientos al gobierno. "Hay cada vez más pobreza y más hambre", estimó. Y agregó: "En 2015 se discutía si servían las notebooks en escuelas en las que no había internet. Ahora, los docentes están pidiendo donaciones de guardapolvos, útiles escolares y zapatillas", dijo el gremialista. - **ss** -



**GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN**



**OTRAS  
NOTICIAS  
DE INTERÉS**



SE SUMAN AL PLAN DE CONGELAMIENTO DE LA BANDA CAMBIARIA DEL BCRA

# Macri presenta el plan para alentar el consumo y contener los precios

**Ampliación de precios cuidados, moratorias de AFIP, mejoras para comercio y líneas de crédito para la construcción. Se esperan freno en alza de tarifas**

DAVID CAYÓN  
dcayon@cronista.com

Cinco días después de que el Jefe de Gabinete, Marcos Peña, anticipara que el "presidente Mauricio Macri" iba a instrumentar un paquete de medidas económicas con el fin de desacelerar la inflación y generar una mejora en el consumo, de cara a una recesión que parece profundizarse y a un escenario electoral que se acerca con velocidad, la Casa Rosada informó ayer cambios de última hora en la modalidad de los anuncios.

Aunque fuentes de Balcarce 50 aseguraron que el Presidente encabezaría un acto con los anuncios, hasta ayer a la noche "no estaba definido el formato", por lo que se especulaba con la posibilidad de un mensaje grabado, algo que Cambiemos ya realizó, por ejemplo, cuando se anunció la vuelta al FMI.

Mientras tanto, se conoció que las medidas se anunciarán a los medios de comunicación a las 10 de la mañana y que a las 11.30 los ministros de Hacienda, Nicolás Dujovne; de Salud y Desarrollo Social, Carolina Stanley, y de Producción y Trabajo, Dante Sica, ofrecerán una conferencia de prensa explicando los detalles.

Los anuncios serán un día después de que se conociera que la inflación alcanzaba 4,7% en marzo y que el Banco Central decidiera congelar el techo de la banda cambiaria en 51,45 pesos.

Aunque el propio Peña y el resto de los ministros asegura-



Como con la pobreza, Stanley y Sica, junto a Dujovne esta vez, explicarán las medidas

ban que no podían dar detalles porque "los iba a anunciar el Presidente Macri", se filtraron algunos rubros, por lo cual *El Cronista* pudo reconstruir parte de las decisiones que se anunciarán mañana.

El más conocido es el que ce-

**Podría haber un video del presidente Macri antes que los ministros expliquen las medidas**

rró el ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica, que incluye congelar los valores de entre 40 y 60 artículos de 12 familias de productos del sector alimentos y limpieza. Este rubro aumentó, según el informe de precios del Indec, algo más de 15% en sólo un trimestre. Los productos del acuerdo entrarían al programa con un aumento de hasta el cinco por ciento.

Además, se dispondría la de-

volución de hasta \$ 2000 por la compra en supermercados con tarjetas del Bapro y créditos para la compra de materiales en corralones; créditos de la AN-SeS para jubilados y beneficiarios de planes sociales y un plan de pagos para la AFIP para morosos (ver página 5).

El segundo capítulo aborda el frente financiero. Se pediría a los bancos acelerar el plazo de pago a comercios y que definan líneas de crédito para capital de trabajo.

El tercer capítulo está orientado al comercio exterior. Se analiza un pedido de exención de retenciones a las exportaciones que superen el promedio exportado en los últimos tres años. El tema se discutió en los pasillos tras la última reunión de la mesa exportadora, pero en el Gobierno son reacios a acceder.

Por último, está el capítulo tarifas, en el que se estudia aplazar hasta fin de año cualquier incremento en el valor

del gas y también podría ser en el combustible, originado en un pedido de los gobernadores de cambiar "la velocidad del ajuste".

Los cambios de timón en el formato de los anuncios quizás tiene que ver con la tensión que

**La expectativa están en la posibilidad de congelar el aumento de gas pautado para octubre de este año**

cada vez queda más explicitada entre los sectores más "técnicos" y los más "políticos".

Este diario ya había adelantado que existía la intención de invitar a referentes de la oposición y gobernadores de otras fuerzas políticas. Pero las primeras negativas de los jefes de estados subnacionales de otras fuerzas políticas más cercanos a la Casa Rosada hicieron desistir de la decisión.

ES EL CUARTO AÑO SEGUIDO CON BAJAS EN EL CONSUMO

# El derrumbe del consumo en marzo fue de 8,7%, la mayor caída desde 2002

**El mes pasado marcó el noveno seguido con cifras a la baja. Para Scentia, hubo un “atenuante” en que se compara frente a un marzo que había tenido Semana Santa**

**SANTIAGO SPALTRO**  
sspaltro@cronista.com

La consultora Scentia informó ayer que el consumo masivo cayó un 8,7% interanual en marzo, con lo que completó una baja acumulada de 7,3% en el primer trimestre de 2018. La del mes anterior fue la peor baja mensual desde la crisis de 2001/2002, superando incluso a la del tercer trimestre de 2016.

De esta forma, marzo se convirtió en el noveno mes seguido con números a la baja y el undécimo de los últimos doce. Solamente junio de 2018 había tenido cifras positivas de consumo (0,7 por ciento).

Además, con estos datos, 2019 se consolidaría como el cuarto año consecutivo con caídas en el consumo, con lo que el Gobierno de Cambiemos no pudo disfrutar ningún año de mejoras en este rubro. Siempre en términos de volumen, en 2016 hubo un descenso de 4,5%, en 2017, una retracción de 3,1%; y en 2018, una baja de 1,5 por ciento.

Las cifras están en línea con lo que suponía la consultora privada, que observó la alta base de comparación, ya que los tres primeros meses de 2018 habían tenido valores muy positivos. También destacaron que “es importante tener presente que estamos comparando un marzo con Semana Santa (como el del



El ticket promedio en cadenas de supermercados fue de \$ 780

año pasado) con uno sin ese evento, que se produce en abril, por lo que se puede considerar como un atenuante”.

En su Informe de Tendencias de Consumo Self Service, Osvaldo Del Río, titular de la consultora, ponderó que los autoservicios continúan con caídas más negativas que las cadenas de supermercados, con 10% y 7,2%, respectivamente. Los autoservicios tuvieron una baja más pronunciada en Capital y Gran Buenos Aires, mientras que los supermercados tuvieron peor performance en el interior. Los precios avanzaron un 51,8% interanual en estas cadenas.

Todos los rubros tuvieron valores negativos en marzo, pero las canastas en donde se registraron peores retracciones fueron Bebidas sin alcohol (-14,2%), Limpieza de ropa y hogar (-12,3%) y Bebidas con alcohol (-10,4 por ciento). “Las canastas evidencian fuertes variaciones negativas, la mayoría de ellas, sufren contracciones de doble dígito”, expusie-

ron en la consultora.

En lo que va del año, “todas las canastas acumulan variaciones negativas, siendo Bebidas sin Alcohol (-12,5%) la de mayor retracción en lo que va del 2019”.

Las transacciones sufrieron una retracción en autoservicios independientes de 5% y en las cadenas de supermercados de 0,1% con respecto al mismo mes del año anterior.

En cuanto a los valores de los tickets promedio, siguen creciendo en menor medida que la inflación, pero los autoservicios a pesar de caer más en unidades, tienen una variación mayor que las cadenas. “Seguramente la diferencia de precio entre estos canales explique esto”, dijeron en Scentia.

El ticket promedio en supermercados fue de \$ 780, un 34,7% más que en marzo del año pasado, notablemente por debajo de la inflación acumulada en los últimos doce meses.

# Aprueban el proyecto que permite a las empresas aportar para la campaña

**FINANCIAMIENTO.** Logró el respaldo de una amplia mayoría en el Senado; Cristina Kirchner se retiró del recinto

**Laura Serra**  
LA NACION

En un esfuerzo de consenso inédito, el Senado aprobó ayer con amplia mayoría un nuevo régimen de financiamiento de los partidos políticos. Tras casi un año de marchas y contramarchas en el Congreso, los senadores dieron media sanción a una iniciativa que, entre sus puntos fundamentales, habilita el financiamiento privado de los partidos políticos y sus campañas hasta un 2% de los gastos totales; obliga a la bancarización de los aportes, y fortalece las atribuciones de la Justicia Electoral en materia de control y penalización.

El proyecto, que originalmente provino del Poder Ejecutivo pero recibió importantes cambios durante el debate parlamentario, se aprobó con 48 votos positivos, frente a un voto negativo. Esta mayoría rotunda se logró merced al acuerdo alcanzado entre el oficialismo y el bloque del PJ, del cual también participaron referentes de Cambiemos de la Cámara de Diputados. Esto augura que el debate allí comenzará en lo inmediato para que la nueva regulación pueda aplicarse en la campaña electoral de este año.

Los senadores del kirchnerismo –Cristina Kirchner incluida– se retiraron del recinto: no están de acuerdo con que las empresas financien la política. “Nosotros no vamos a ser cómplices de la privatización de la política. La democracia la debe financiar el pueblo, no las empresas”, acusó la senadora Magdalena Odarda (Frente Progresista). Los kirchneristas advirtieron que con esta ley una campaña política podría ser íntegramente financiada por privados, es decir, por distintas

empresas que realicen aportes hasta el 2% del gasto total hasta llegar al límite permitido.

El senador Dalmacio Mera relativizó las críticas del kirchnerismo y puso en duda que un partido pueda ser cooptado por los intereses empresarios a partir de las restricciones que impone la ley. “Es necesario blanquear el aporte privado, pero más importante que esto, este proyecto da transparencia y trazabilidad para que cada peso que pone un particular sepamos quién lo puso, cuándo y dónde”, enfatizó el catamarqueño, al remarcar que la iniciativa no aceptará donaciones anónimas y se obligará a la bancarización de los aportes a los partidos políticos. “El aporte en dinero en efectivo tiene el riesgo de provenir de la plata sucia, del narcotráfico”, enfatizó el senador radical Luis Naidenoff, jefe del interbloque de Cambiemos.

Entre tanto consenso solo un artículo marcó disidencias entre el oficialismo y el PJ: la conveniencia o no de que los sindicatos y las asociaciones profesionales puedan realizar aportes a los partidos políticos. Hoy lo tienen vedado.

“Un empresario, por ejemplo, un supermercadista, es dueño de su negocio; en cambio, el sindicalista no maneja fondos de él, sino de los afiliados”, sostuvo el radical Ángel Rozas. Desde el peronismo, Mario Pais retrucó el argumento. “Aquí se pretende legitimar como aportantes a quienes persiguen un fin de lucro y no a quienes pugnan por un mejoramiento de las condiciones sociales de los trabajadores”, enfatizó. A la hora de votar, el PJ no pudo imponer su criterio. Pero para que avanzara el proyecto Pichetto accedió a apoyar la posición oficialista. ●

# Cristina quedó más cerca de poder volver a viajar a Cuba

**AUTORIZACIÓN.** La expresidenta quiere visitar a su hija; un tribunal la habilitó ayer y se espera lo mismo de otros dos juzgados

**Hernán Cappiello**

LA NACION

Cristina Kirchner está cerca de obtener permiso para viajar a Cuba a ver a su hija Florencia, que se encuentra en la isla atendiendo a su recuperación física. Sucede que ayer el tribunal oral que la juzga por el caso Los Sauces la autorizó a viajar. El mismo criterio adoptaría el tribunal que la juzga por el caso Hotesur, aunque falta aún el aval de un tercer tribunal: el que citó a juicio oral a la expresidenta para el 21 de mayo, acusada de por favorecer al empresario Lázaro Báez con obras públicas. Estos jueces también tomarán hoy una decisión.

La novedad que se conoció ayer es que el Tribunal Oral Federal (TOF) N° 5 autorizó un segundo viaje a Cuba de la senadora de Unidad Ciudadana entre el 20 y el 30 de abril próximos, para visitar a su hija Florencia y a su nieta, Helena.

El TOF N° 5 tiene a su cargo la causa Los Sauces, en la cual la expresidenta está procesada junto a sus hijos, Máximo y Florencia. En este expediente se investiga si el pago de alquileres a la empresa Los Sauces por parte del empresario Lázaro Báez fue una maniobra de lavado de dinero para que la familia Kirchner blanqueara fondos como retorno por los beneficios que Báez recibió por contratar con el Estado.

Pero este debate oral aún no tiene fecha de inicio y, de hecho, hay un conflicto de competencia pendiente de resolución en la Sala I de la Cámara de Casación Penal, para determinar si el caso cambia o no de tribunal oral.

Cristina Kirchner tiene que recibir, además, el permiso por parte del TOF N° 2, que sí puso fecha de inicio para el 21 de mayo próximo de lo que será el primer juicio oral en su contra, por el presunto direccionamiento de la obra pública en Santa Cruz en favor de Báez.



Cristina Kirchner, ayer, en la sesión del Senado

TELAM

## SUSPENDEN A UNA PERITA DE LA CORTE

La Corte Suprema de Justicia desafectó en forma preventiva a María del Carmen Penedo como vicedecana del Cuerpo de Peritos Contadores, mientras se tramita el sumario iniciado por su participación en los análisis realizados sobre el patrimonio de Néstor Kirchner en 2009, en la causa judicial en la que se lo investigó. La resolución lleva la firma de los cinco ministros de la Corte. El sumario se inició el 26 de febrero pasado, a raíz del peritaje que realizó Penedo junto al exdecano del cuerpo Alfredo Peralta—quien se jubiló—sobre bienes de los Kirchner. La investigación se abrió tras la declaración del arrepentido Víctor Manzanares, excontador de los Kirchner.

Los jueces Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Urriburu y Andrés Basso resolverán hoy si autorizan o no el viaje de la expresidenta. El fiscal del caso, Diego Luciani, rechazó conceder la autorización ante la proximidad de inicio del juicio oral. Ahora se aguarda la decisión del tribunal.

El abogado del la expresidenta, Carlos Beraldi, presentó un escrito ante el TOF N° 2 para decir que no es tan cercano el inicio del juicio, sino que está previsto para 20 días después del regreso de Cristina Kirchner al país. Sostuvo allí que no hay razones que impidan autorizar el viaje, dado que su clienta siempre estuvo a derecho y cumplió las indicaciones del tribunal.

Otra autorización pendiente es la del TOF N° 8, que tiene a cargo la causa Hotesur, sin fecha de inicio de juicio. El expediente incluye maniobras similares a las investigadas en la causa de Los Sauces. La fiscalía ante este tribunal dictaminó por conceder la autorización, cuestión que los jueces resolverían hoy favorablemente para la expresidenta. ●

# Un consejo de fiscales decidirá si Stornelli incurrió en mal desempeño

**SUMARIO.** Decidirán si desestiman la acusación, lo sancionan o piden su juicio

Un consejo de fiscales generales analiza el futuro del fiscal Carlos Stornelli como parte del proceso administrativo iniciado a instancias del juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla, quien investiga una causa por espionaje y extorsión.

El procurador Eduardo Casal envió al Consejo de Fiscales las actuaciones para determinar si Stornelli incurrió en mal desempeño de sus funciones por no presentarse a declarar a indagatoria en la Justicia de Dolores, y si debe ser sancionado.

El Consejo Evaluador de la Procuración está formado por fiscales generales y su integración data del período en que Alejandra Gils Carbó se desempeñaba como procuradora general.

Este cuerpo debe emitir un dictamen sobre la conducta de Stornelli, en el que se desestimen los cargos en su contra, recomiende una sanción o decida directamente impulsar su juicio político.

La opinión del Consejo no es vinculante y finalmente decidirá el ac-

tual procurador general, Eduardo Casal, quien deberá pronunciarse sobre cuál es el camino que corresponde tomar respecto del fiscal que investiga la causa de los cuadernos de las coimas.

El Consejo Evaluador no tiene plazos para expedirse. Los fiscales generales evaluarán el expediente administrativo que se labró en el ámbito de la Procuración General y las constancias de la causa abierta en Dolores, enviada por el juez Ramos Padilla para impulsar la acción disciplinaria.

Ramos Padilla llamó a indagatoria a Stornelli porque un empresario declaró que fue víctima de una extorsión, en la que le pedían dinero en nombre del fiscal federal.

Stornelli recusó al juez y cuestionó su competencia, y por eso no se presentó a declarar en el juzgado de Dolores las cuatro veces en que fue convocado. El magistrado decidió entonces declararlo en rebeldía y rechazó desprenderse de la causa.

Ahora, la Cámara Federal de Mar

del Plata debe decidir si Ramos Padilla es competente o no para seguir con el caso. Stornelli pretende que el expediente se tramite en los tribunales federales de Comodoro Py.

El procurador Casal inició dos expedientes disciplinarios contra Stornelli, uno por la causa penal y otro por la declaración de rebeldía. El primero continúa su trámite y el segundo pasó al Consejo Evaluador. Integran el organismo los fiscales generales Julio Piaggio (La Plata), Alejandro Alagia (Procuraduría de Delitos de Lesa Humanidad), Guillermo Pérez de la Fuente, Alejandra García Netto y Oscar Ciruzzi (los tres fiscales del Tribunal Oral en lo Criminal).

Los cinco fiscales fueron designados antes del inicio de la causa contra Stornelli y ahora deberán analizar la conducta del fiscal. No tienen plazos y pueden hacerlo por mayoría simple, según establece la ley del Ministerio Público Fiscal. El Consejo Evaluador dará su opinión mediante un dictamen. ●

## Se derrumbó el consumo en marzo y mostró su mayor caída desde 2002

**RELEVAMIENTO.** El primer trimestre del año cerró con una baja de 7,3%; los más afectados fueron los pequeños autoservicios, que perdieron participación a manos de los súper

**Alfredo Sainz**  
LA NACION

La inflación pegó fuerte en las góndolas. Marzo no solo cerró con el mayor salto en los precios del año, sino que también trajo un derrumbe en el consumo. De acuerdo con un relevamiento privado, las ventas de los productos que integran la canasta básica (alimentos, bebidas, artículos de tocador y limpieza) registraron en el último mes una caída del 8,7% en volumen.

Con la baja de marzo, el primer trimestre del año cerró con un descenso del 7,3%, según la medición de Scentia, que inició su medición hace tres años. "Para nosotros, se trata de la baja más pronunciada desde que

comenzamos a medir la evolución de la canasta básica, superando incluso a la que se había registrado en agosto de 2016. Para encontrar un número más negativo hay que retrotraerse a la crisis de 2002/03", explicó Osvaldo del Río, director de Scentia.

En la consultora destacaron como atenuante que la baja interanual se explica, aunque sea parcialmente, porque el punto de comparación se realiza contra los primeros meses de 2018, que habían sido especialmente positivos para el consumo. "También es importante tener presente que estamos comparando contra un marzo con Pascuas [el de 2018], mientras que este año la fiesta [que mueve el consumo] cae en abril, así que lo podemos conside-

rar un atenuante", precisaron en Scentia.

Más allá de estas explicaciones, el impacto en el consumo fue generalizado y no perdonó ningún rubro o categoría de la canasta básica. Las bebidas sin alcohol lideraron la caída, con una performance de casi 15% por debajo de los volúmenes comercializados en marzo de 2018.

# 51,8%

**Aumento**

Es la suba acumulada en 12 meses del costo de la canasta básica, según Scentia.

Casi igual de mal le fue al segmento de limpieza del hogar (-12,3%), mientras que bebidas con alcohol y golosinas también se anotaron con una baja de doble dígito en unidades (-10,4 y -10,3%, respectivamente). Los rubros menos golpeados fueron alimentos básicos e higiene y cosmética, que igualmente mostraron un desempeño pobre, con bajas de 6,3 y 7,2%, respectivamente.

El derrumbe en las góndolas fue acompañado por una fuerte escalada en los precios. Según Scentia, en promedio la suba acumulada en doce meses en la canasta básica se ubicó en 51,8%. Por canales, los más afectados continuaron siendo los pequeños autoservicios, con una caída en las ventas que llegó al 10%

contra el 7,2% que retrocedieron las cadenas de supermercados, lo que implica que los grandes jugadores están ganando participación de mercado a manos de los comercios más chicos.

"Las transacciones sufrieron una retracción en los autoservicios independientes de -5%, mientras que en las cadenas fue de apenas -0,1%. En cuanto a los valores de los tickets promedio, siguen creciendo en menor medida que la inflación, pero los autoservicios a pesar de caer más en unidades, tienen una variación mayor que las cadenas. Seguramente la diferencia de precio entre estos canales explique esto", señalaron en Scentia.

En la consultora proyectan que el año podría cerrar con una baja de entre 1,5 y 2,5% en el consumo. "A partir de julio confiamos en que el panorama podría empezar a cambiar, con una desaceleración de la caída en las ventas, porque corremos con la ventaja de que la base de comparación empieza a ser peor. Pero más allá de este punto sería el cuarto año consecutivo de números en rojo para el consumo masivo", señaló Del Río. ●



**Malas noticias.** El titular del Banco Central, Guido Sandleris, reconoció las dificultades para frenar la inflación.

TENSIÓN FINANCIERA

# Dólar: congelan hasta fin de año el techo y el piso de la banda cambiaria

Se elimina el ajuste diario de la zona de no intervención. El piso quedó en \$ 39,75 y el techo en \$ 51,45.

Ante el mal número de inflación de marzo, y la previsible presión sobre el tipo cambiario que podría acentuarse a partir de este miércoles, el Banco Central decidió, en consenso con el Fondo Monetario, **aplicar un retoque al esquema cambiario**: dejará **fijo hasta fin de año** el actual nivel del techo y piso de las bandas cambiarias (o zona de no intervención). Se tomaron como referencia los valores de ayer martes, por lo que el techo de la banda queda en **\$ 51,45 y el piso en \$ 39,75**.

Sin este cambio, a fin de año el techo de la banda hubiera sido de \$ 59,6 y el piso de \$ 46. Esto quiere decir que ahora la posibilidad de que el Central intervenga ven-

diendo dólares está más cercana. El techo fijo no quiere decir que el BCRA le puso un tope al precio del dólar. Podría darse el caso de que, aún vendiendo 150 millones de dólares por día -la intervención permitida en el acuerdo firmado con el FMI- el dólar igual siguiera por encima de ese nivel. Eso llevaría al BCRA a vender otros 150 millones de las reservas, así hasta que el dólar cierre por debajo del techo de la banda.

El anuncio de ayer es, en cierta forma, una respuesta al reclamo de varios economistas que alertaban por la excesiva amplitud de la banda cambiaria, que dejaba espacio para fuertes movimientos del tipo de cambio sin que el BCRA pudiera hacer nada.

Ayer el dólar mayorista cerró a 42,39 pesos, es decir que todavía **debería subir 21,6% para tocar el nuevo techo de la banda cambiaria**.

**En refuerzo del sesgo contractivo de la política monetaria**, Sandleris también anunció que, para no inyectar más pesos al mercado, el Central no comprará divisas si el tipo de cambio perfora el piso de la zona de no in-

tervención, hasta el 30 de junio.

Hasta ahora, el piso y techo de la banda venían indexándose a un ritmo del 3% en el arranque del programa monetario (octubre de 2018), hasta diciembre de 2018. En enero, el ajuste mensual fue del 2%, y desde abril ese ajuste se redujo al 1,75% mensual.

Esta modificación anunciada ayer, dada **el previsible recorrido ascendente del dólar**, anticiparía la intervención del Banco Central en caso de que el precio del dólar perfora el techo de la zona de no intervención.

De hecho, lo que está generando ansiedad en el mercado es la volatilidad del tipo de cambio. Cuando arrancó el programa monetario el dólar estaba cerca de \$ 42, llegó a bajar hasta \$ 37 a mediados de enero y se acercó a los \$ 44 algunos días atrás.

Pese a la muy mala noticia que significó la inflación de marzo, Sandleris, en conferencia de prensa, intentó dejar un mensaje optimista: aseguró que el alza inflacionaria es "un fenómeno transitorio" y consideró que "falta muy poco para que la inflación tome un sendero descendente".

Se apoyó no solo en el análisis que hacen en el Central -sobre todo en el hecho de que los aumentos tarifarios están a punto de concluir- sino en las proyecciones de consultoras que volcaron en el relevamiento de expectativas de mercados que esperan una inflación descendente a partir de abril o mayo.

Sobre el riesgo de dolarización de carteras, Sandleris también buscó llevar un mensaje de calma, sobre todo con vistas a lo que pueda suceder en el camino hacia las elecciones: "Es improbable que se observe una dolarización significativa porque ya ocurrió". ■

## INERCIA INFLACIONARIA

### Apoyo del FMI a los anuncios de Sandleris

El Fondo Monetario Internacional dio la "bienvenida" a las nuevas medidas anunciadas por el Banco Central y dijo que "deberían ayudar a enfrentar las expectativas inflacionarias". En un comunicado difundido al terminar la conferencia de prensa del presidente del Banco Central, Guido Sandleris, el portavoz del FMI, Gerry Rice, dijo que "los últimos datos de inflación muestran que la inercia inflacionaria permanece como un difícil desafío para las autoridades argentinas". Y agregó que "el actual marco de política monetaria está apropiadamente designado para afrontar este desafío".



**Momento de decisión.** Macri junto a Cabrera, Lopetegui y Cucciolli debate con otros funcionarios el alcance de los anuncios que se conocen hoy.

EL PAQUETE DE MEDIDAS

## Anuncian acuerdos de precios y una ley con más controles a las cadenas

Busca modificar la norma que regula la "Lealtad Comercial". Dicen que es para proteger a las pymes.

**Ignacio Ortelli**  
iortelli@clarin.com

Acuerdo de precios en decenas de productos de la canasta básica, créditos y descuentos para beneficiarios de la ANSeS, una atenuación de las subas de los servicios públicos y beneficios para las pymes.

A ese paquete de medidas, anticipado por Clarín, este domingo, el presidente Mauricio Macri le sumará es-

te miércoles por la mañana el anuncio de un proyecto que utilizará para intentar apagar reclamos de opositores y, también, de las propias filas oficialistas: se trata de la reforma de la ley 22.802 de Lealtad Comercial, una norma vigente desde la dictadura, con la que se propone "proteger a las pymes" y regular la competencia desleal en el comercio.

La iniciativa apunta a desalentar prácticas desleales que afecten la competencia entre empresas.

Más allá de que en el Gobierno se encargaron de aclarar que "no es sólo" para ese sector, por su naturaleza la ley tiene como eje central los **controles de los supermercados**.

"Es complementario a las leyes de defensa a la competencia y de defensa del consumidor", precisaron altas

fuentes oficiales.

Si bien se trata de un proyecto sobre el que el ministro de Producción, Dante Sica, venía trabajando desde el año pasado; a partir de las medidas que Macri consensuó con la UCR y los gobernadores de Cambiemos, el Gobierno se decidió a darle impulso ahora.

Incluso, sobrevoló la idea de que fuera por decreto, como gesto de autoridad del mandatario. A esta hora, la chance concreta es que sea **enviado al Congreso, tras el anuncio presidencial**.

Lo cierto es que constituye una de las novedades de los **anuncios previstos para hoy a las 10 en Olivos**.

Estos anuncios se concretan tras la difusión del índice de precios de marzo que **tomó a todos por sorpre-**

**sa en el Gobierno al ubicarse en 4,7% y acumular 11,8% en el año.**

Tal vez por eso, **anoche no estaba clara cuál iba a ser la modalidad de los anuncios. Y en la Casa Rosada se debatía si correrían por cuenta del Presidente vía un mensaje al país.**

**O si directamente, Mauricio Macri se referiría a las medidas a través de las redes sociales.**

Lo que sí se confirmó fue la **conferencia de prensa de los ministros Nicolás Dujovne, Dante Sica y Carolina Stanley en Olivos a las 11.30 de la mañana.**

Asimismo, que a las 10 de la mañana estará disponible la información. En paralelo se informó que el Presidente **no realizará la gira por París, Bruselas y Zúrich** que estaba previsto iniciar el próximo viernes 26 de

abril con una visita oficial a Francia (ver más información en página 4).

En cuanto a la nueva iniciativa que promete aumentar el control a las cadenas de supermercados, trascendió que terminó de pulirse en las últimas horas, contrarreloj y bajo un extremo hermetismo.

"Había que actualizar una norma que está vigente de la dictadura. **El objetivo no es castigar a nadie, sino garantizar la competencia honesta**", dijeron en la Casa Rosada.

Entre los ejes, se propone **actualizar los mecanismos y los procedimientos de sanción**. Y regular la identificación de mercaderías, entre otras cuestiones.

La propuesta sancionará el incumplimiento de normas y la explotación de la situación de dependencia eco-

**Anoche no estaba definida la modalidad del anuncio por parte de Mauricio Macri.**

nómica de proveedores y la fijación de precios por debajo del costo de producción, el denominado "dumping", y la **publicidad comparativa engañoso**.

La Autoridad de Aplicación continuará siendo la Secretaría de Comercio Interior, aunque se le ampliarán sus facultades y su poder de acción. Y se implementarán mecanismos para agilizar los procedimientos de control y sanción, a partir de la digitalización del procedimiento.

En contrapartida, **en el Gobierno rechazan el proyecto de Ley de Góndolas** que había presentado Elisa Carrió, como herramienta de presión a los supermercados; y otro similar que, como publicó Clarín, tiene preparado la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, para impulsar a nivel provincial.

Advierten que con esta nueva ley y cambios en materia de Defensa del Consumidor, el objetivo que se proponen estará cumplido. La otra sorpresa de los anuncios de hoy está relacionada con los créditos a los 15 millones de beneficiarios de la ANSeS, cuya modalidad también estaban definiendo anoche. ■

LA MARCHA DE LA ACTIVIDAD

# El consumo en almacenes, súper y chinos cayó 8,7% en marzo

**Natalia Muscatelli**  
 nmuscatelli@clarin.com

El impacto del alto índice de inflación de marzo no tardó en reflejarse en las góndolas: **las ventas en los supermercados, autoservicios y almacenes, en ese lapso, se desplomó 8,7%** respecto del mismo período del año pasado. Y acumula una merma de 7,3% en lo que va del año.

Los datos, recabados por la consultora especializada Scentia muestran

que la caída, no sólo es la mayor en lo que va del año sino también que es el mes que muestra la caída más significativa desde 2003.

Como atenuante, **Osvaldo del Río**, director de la consultora, explica que la merma es más importante porque la base de comparación del año pasado había sido alta. Es decir, los datos fueron positivos. Pero además, porque en marzo de este año, no hubo Pascuas, festividad que suele impulsar en buena medida las ventas.

El deterioro del consumo masivo, el mes pasado, se dio más fuerte en el canal tradicional, como los almacenes, autoservicios chinos, donde el volumen cayó 10%. En las grandes cadenas, en cambio, donde la gente utiliza más la tarjeta de crédito para aprovechar los descuentos, las menores ventas promediaron el 7,2%.

También la estocada inflacionaria perjudicó más los consumos en el interior del país (9%) que en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, donde

los volúmenes cayeron 8,2%.

"Todas las canastas evidencian fuertes variaciones negativas, la mayoría de ellas sufren contracciones de dos dígitos", analizó Del Río. Las mayores caídas recayeron en las bebidas sin alcohol (14,2%) y los artículos de limpieza para la ropa y el hogar (12,3%). También sufrieron caídas importantes otras categorías, como los alimentos perecederos, o congelados (-10,1%); las bebidas alcohólicas (-10,4%) y los productos de compras compulsivas, como las golosinas, que cayeron 10,3%.

Medido en cantidad de transacciones, éstas tuvieron una contracción del 3,4% y acumulan una caída en el primer trimestre del año, del 2,4%. El ticket promedio, que en marzo fue de \$ 497, resultó 37,7% más alto que en marzo del 2018 y también las unidades compradas en cada ocasión dis-

minuyeron un 2,3% en todos los canales de comercialización, según los 21.800 puntos de venta relevados por la consultora.

La baja abrupta del consumo, se enmarca en la fuerte remarcación de precios que se hizo en las góndolas, especialmente en los últimos dos meses. En este sentido, el INDEC dio a conocer esta tarde el dato de la inflación de marzo, que arrojó una suba del 4,7%. Este guarismo eleva la inflación anual más de lo esperado: al 54,7%. Según el estudio de Scentia, los aumentos de precios en los comercios relevados promedió el 51,8% desde marzo de 2018 hasta hoy.

"Si los salarios no logran igualar a la inflación, el consumo va a seguir siendo negativo en 2019", dijo Del Río con respecto de la batería de medidas que prepara el Gobierno para incentivar las compras. ■



**Otra vez nerviosismo.** El dólar sube y baja y genera más incertidumbre.

VOLATILIDAD CAMBIARIA

# Tras seis días seguidos en baja, el dólar rebotó con fuerza y cerró en \$ 43,37

El mercado se anticipó a la difusión del muy mal dato de inflación. Cómo impactaría el anuncio del BCRA.

No parece haber calma duradera en el mercado cambiario. Tras **seis ruedas consecutivas a la baja** y un retroceso acumulado de más del 5% en el precio del dólar, la irrupción del índice de precios de marzo trastocó el panorama. **El dólar saltó ayer 1,7% en el mercado minorista** y se ubicó, al cierre, en **\$ 43,37**, según el relevamiento habitual del Banco Central.

Después del cierre, el dólar **siguió subiendo** en el mercado donde su precio surge de los precios de compra y venta de los títulos públicos. El dato de la inflación revirtió también la tendencia positiva de los títulos públicos, que habían arrancado en alza y terminaron para abajo, **incrementando el riesgo país, que tras arrancar a la baja y tocar los 798 puntos cerró en 810 puntos.**

Los cambios anunciados por el Banco Central generaron opiniones diversas, pero de fondo prevaleció la impresión de que un **nuevo cambio de reglas** en el esquema acordado con el FMI denotaba la debilidad del plan en alcanzar sus objetivos, es decir **lograr que la inflación baje.**

Los operadores se volcaron ayer a mirar el mercado de futuros, para tener una idea de en qué momento el Central podría irrumpir con sus 150 millones de dólares, en el caso de que el tipo de cambio supere el techo de la banda. A los precios de ayer, ese momento se podría dar en agosto. Para fin de ese mes el dólar cotizó a \$ 51,30, es decir 15 centavos por debajo del techo de la banda.

Para esa época también comenzarían a menguar las liquidaciones de los dólares del agro.

Por eso es clave observar hoy el mercado de futuros, para tener una lectura más o menos clara de que espera el mercado del tipo de cambio.

La lectura de los analistas es ambivalente. Por un lado saben que los dólares de la cosecha serán abundantes en los próximos meses, porque los

rindes de los cereales y oleaginosas están superando los mejores pronósticos.

También tienen claro que ya no hay muchos pesos por dolarizar. Y que si además el Central se abstendrá de comprar dólares e inyectar pesos - tal vez el tipo de cambio podría retomar la senda bajista - o atenuar el rebote observado ayer. **Es un gran misterio, dado el ingrediente extra de la incertidumbre pre electoral.**

Por cierto, las liquidaciones de los agroexportadores se mantienen a buen ritmo. Se calculaba que ayer vendieron cerca de **110 millones de dólares.** Y además a la oferta de divisas se sumaron los 60 millones de dólares que subastó el Banco Central por cuenta y orden del Tesoro, tal lo acordado con el Fondo Monetario.

Un factor externo que contribuyó al rebote del dólar fue que en Brasil el real también se depreció frente al dólar. En ese caso la caída de la moneda brasileña reflejó cierta decepción del mercado con el camino "gradualista" que encaró el gobierno de Jair Bolsonaro para avanzar con la reforma previsional. ■

# El Senado aprobó la ley de financiamiento político, con votos de Cambiemos y del PJ

Tuvo media sanción con 48 votos a favor y 2 en contra. Habilita a las empresas a aportar a las campañas. Cristina Kirchner y su bloque no votaron. Ahora en Diputados le espera un paso difícil.



**En sesión.** El Senado ayer durante el debate de la ley. Sólo Odarda y Solanas votaron en contra. ANDRÉS D'ELÍA

**Guido Braslavsky**  
gbraslavsky@clarin.com

El Senado le dio en la noche media sanción al proyecto que modifica el financiamiento de los partidos políticos. Habilita los aportes de personas jurídicas (empresas) a las campañas electorales, hasta ahora prohibidos por ley, y establece la bancarización de las donaciones, para darle mayor transparencia a un sistema cuestionado por los aportes en negro, en sumas en efectivo sin conocerse su origen y aún desde cuentas *off shore*, reconoce hasta la Justicia electoral.

La iniciativa había sufrido varias postergaciones y finalmente, **en sesión muy poco habitual** de Semana Santa, **Cambiemos y un sector del PJ** llegaron a un trabajoso consenso que se reflejó en la media sanción, con **48 votos a favor y 2 en contra**.

En el debate en particular hubo un solo disenso: el peronismo quería levantar la prohibición de que los sindicatos puedan hacer aportes a las campañas. Pero no reunió los votos necesarios (ver "El peronismo fracasó...").

El proyecto pasó a Diputados y deberá tener debate y sanción expés si se quiere llegar a aplicar la norma en las elecciones de octubre. **En Diputados también hay diferencias entre las bancadas y aún dentro del propio Cambiemos**, donde Elisa Carrió rechaza el aporte de las empresas, en este punto en coincidencia con los K. En el oficialismo dicen que la líder cívica se abstendrá con los suyos en este punto para no obstaculizar la sanción de la ley.

El proyecto que tuvo media sanción del Senado es un paquete de reformas a la ley electoral que va más allá de habilitar un sistema mixto, público y privado, de aportes a las campañas. Se legisla sobre el destino de la publicidad digital, para favorecer "a los medios nacionales" por sobre plataformas como Google y Facebook; se amplía la prohibición de actos de gobierno que induzcan al voto, de los actuales 15 a 25 días previos a la elección, y se reduce el tiempo de avisos de publicidad audiovisual que los medios deben ceder a los partidos en tiempos de campaña, de 10% a 5%, lo que **disminuirá sensiblemente la catarata de avisos** que bombardea a las audiencias antes de los comicios.

Los dos votos negativos fueron de la rionegrina Magdalena Odarda y de Pino Solanas. Ambos advirtieron de

la "privatización de la política": "Qué va a hacer aquel legislador electo por el pueblo si lo financió la Barrick o Monsanto, o Bayer, o JP Morgan. Las empresas tienen afán de lucro y lo hacen a cambio de algo, no van a aportar por amor a la democracia", señaló Odarda en un duro discurso.

El ex presidente Carlos Menem contribuyó al quórum, lo mismo que el cristinista Marcelo Fuentes, quien preside la bancada del FpV. Con la sesión ya iniciada, se sentó en su banca Cristina Kirchner. Se anunció que iba a hablar al comienzo, pero no lo hizo. Su **bloque de 9 senadores está en contra de la iniciativa, pero todos estuvieron ausentes de la votación**.

En el arranque se eligió a la senadora Pamela Verasay (UCR-Mendoza) como vicepresidenta primera del Senado. El puesto estaba vacante desde que el pampeano Juan Carlos Marino dio un paso al costado tras ser denunciado por abuso sexual, acusación de la que se declaró inocente.

Desde hace meses que las modificaciones al sistema de financiamiento son consideradas, al menos en el oficialismo y parte del peronismo, como una necesidad, tras el impacto por los casos de los cuadernos de las coimas y de los aportantes truchos de Cambiemos en la Provincia, que mellarían la voluntad de hacer aportes. La iniciativa habilita la donación de parte de las empresas pero se fijó un tope del 2% de los gastos autorizados por la Justicia para esa campaña.

"Hay que poner luz de dónde viene la plata", sostuvo Dalmacio Mera (PJ-Catamarca), en el inicio del debate y advirtió de la penetración del narcotráfico. Esta línea la profundizó Miguel Pichetto, jefe de la bancada de Argentina Federal, en el cierre. **"El riesgo es que el financiamiento oscuro de las campañas pueda ser realizado por el narcotráfico"**. Luis Naidenoff, jefe del interbloque Cambiemos, coincidió en este punto. En varios discursos se destacó que este proyecto no será la solución total a todos los problemas de financiamiento de la política pero se lo consideró "un avance importante".

Anoche, en la Casa Rosada celebraron la media sanción. "Es una gran noticia que llega tras casi dos años de trabajo en los que impulsamos desde el Gobierno, ONG's, partidos políticos y académicos esta norma", dijo Adrián Pérez, secretario de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior. ■

## PUNTOS CENTRALES DE LA INICIATIVA

- Se habilita a las empresas a aportar a las campañas. Una misma empresa o persona no podrá aportar más del 2% del total del gasto de una campaña.
- Para permitir su trazabilidad, los aportes en dinero deberán efectuarse por transferencia bancaria, depósito bancario acreditando identidad, medio electrónico, cheque, tarjeta de crédito o débito, entre otros.
- La campaña arrancará 50 días antes de la elección (ahora se inicia 35 días antes).
- Del total de los recursos públicos destinados a la publicidad digital, al menos un 35% deberá destinarse a sitios periodísticos digitales generadores de contenido y de producción nacional.

SENADO

## El peronismo fracasó en su intento para permitir aportes de gremios a los partidos

Cambios se opuso bajo el argumento de que los fondos no son de los sindicalistas sino de los trabajadores.

**Guido Braslavsky**  
gbraslavsky@clarin.com

El peronismo fracasó en su intento de levantar la prohibición de que los

sindicatos puedan ser aportantes a las campañas partidarias. Fue el punto de mayor disidencia en el debate por el proyecto de financiamiento de los partidos políticos, que tuvo media sanción en el Senado; **sin acuerdo previo el tema tuvo que ser zanjado en votación en el recinto.**

Como se trata de una reforma electoral, tanto en general como en particular se requería mayoría especial, **de 37 votos.** Cuando se sometió a votación el artículo 5 del dictamen de mayoría del Justicialismo, que elimi-



**Jefe.** Miguel Pichetto no logró aval para aportes sindicales. M. BONETTO

naba la prohibición a los sindicatos, hubo 25 votos a favor, 23 en contra y 1 abstención (de Federico Pinedo quien presidía en ese momento la sesión). **La propuesta quedó así descartada.**

Para no afectar la media sanción, se consideró entonces el dictamen en minoría de Cambios. Como parte del *fair play* -y de una media sanción alcanzada con mucho esfuerzo-, Miguel Pichetto dijo que **su bloque acompañaría para no obstaculizar la aprobación de la norma.**

La nueva votación fue 42 a 7. Por la

negativa se mantuvieron Pino Solanas y Magdalena Odarda, la tucumana Beatriz Mirkin; y **cuatro "discos" del bloque Pichetto:** Mario Pais, José Mayans, José Ojeda y Daniel Lovera.

La movida había sido impulsada por el sindicalista petrolero y senador del Movimiento Popular Neuquino, Guillermo Pereyra, quien sin embargo **estuvo ausente en la sesión.** En el inicio del debate, Dalmacio Mera (PJ-Catamarca), presidente de la comisión de Asuntos Constituciona-

les, defendió el aporte sindical: "Si le vamos a dar a las empresas la posibilidad de que aporten, es muy difícil impedirlo a los trabajadores. Hay una desigualdad a priori", argumentó.

Presumiendo que los sindicatos "peronistas" volcarían sus aportes al PJ, **Cambios lo rechazó de plano.**

El correntino Pedro Braillard Pocard primero, luego el jefe del bloque radical, Angel Rozas, sostuvieron que en el caso de los sindicatos **"el dinero no es del líder sindical, sino de los afiliados"**.

"Si un supermercado quiere poner 2% al PJ que lo ponga, si es para Cambios mejor y si quiere al Partido Comunista. Pero el sindicato no maneja su dinero sino de los afiliados. No hay que confundir al dirigente con la masa de afiliados al sindicato donde hay diversidad", sostuvo Rozas.

En el final el Senado sancionó por unanimidad una ley que incorpora el acoso callejero como un tipo de violencia contra la mujer e introduce su definición en la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres. Fue una iniciativa de la ex diputada K Diana Conti, que había recibido media sanción de Diputados en 2017. ■

SERÁN EL 6 DE OCTUBRE

# Urtubey separó la elección en Salta de la nacional ante un panorama incierto

El gobernador aduce problemas técnicos. Los críticos hablan de debilidad ante un panorama reñido.

**Pablo de León**  
pdeleon@clarin.com

El gobernador Juan Manuel Urtubey tomó la definición **el último fin de semana**: atrasar las elecciones de su provincia y celebrar las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) **en la provincia el 6 de octubre próximo y las elecciones generales el 10 de noviembre**.

Allí conviven varias razones, como la posibilidad de que el peronismo pierda la provincia, una posible alianza con el candidato K y las dudas de Gustavo Sáenz, el intendente de la capital salteña que juega a dos puntas, entre Cambiemos y su amigo Sergio Massa, sin dejar de coquetear con el "urtubeísmo".

La determinación fue tras una reunión con la Justicia Electoral salteña -el último viernes- y tras una ronda de conversaciones con su jefe de Gabinete Fernando Yarade, su vice Miguel Isa, los presidentes de ambas cámaras legislativas y el senador Rodolfo Urtubey, hermano del mandatario.

Así, en el final del lunes 15 de abril, Urtubey **se lo comunicó a todos** y terminó de separar a Salta de la fecha nacional.

La razón oficial de la separación de las fechas se fundamenta en el lfo que se armaría en combinar, al mismo tiempo, la realización de la elección nacional con boleta papel y la provincial, con el sistema electrónico que Salta utiliza desde el año 2009.

En la charla con la Justicia electoral, el gobernador escuchó el siguiente cálculo: al tener que votar en papel (para la elección presidencial y de legisladores nacionales) y en sistema electrónico (para gobernador y cargos provinciales), cada votante necesitaría de 6 a 7 minutos. Multiplicado por los 350 a 380 electores por mesa, el cálculo efectuado por la Justi-



## Lavagna, primero con Stolbizer y después con los radicales rebeldes

Roberto Lavagna dio este martes un paso clave en su acercamiento al progresismo: se fotografió por primera vez con la líder del GEN, Margarita Stolbizer, y con los radicales más críticos de Cambiemos, entre ellos, Ricardo Alfonsín y el vicepresidente del Comité Nacional, Federico Storani. Con Stolbizer, el ex ministro de Economía **intercambió apoyos**, para hacer frente al proceso electoral que viene. Con los dirigentes de la UCR, renovó sus coincidencias, antes de la realización de la Convención Nacional que decidirá sobre la alianza Cambiemos.

cia Electoral provincial da que **se necesitarían más de 17 horas** para el sufragio. Esto, imaginando que votará, aproximadamente, el 80% del padrón por ser una elección de intendente, gobernador y presidente.

"**Así se provincializa la elección** y, ahora, cada uno es cada uno", deslizó Urtubey a su equipo de confianza tras tomar la decisión. El mandatario cree que, de este modo, cada referente político deberá definir a quién apoyará en la pelea presidencial que se hará antes de definirse en el nivel local, pues el cierre provincial será una semana después de las PASO.

Esto determinó la suerte de los principales dirigentes salteños que quieren participar de la pelea por la

gobernación: Gustavo Sáenz (amigo de Massa pero que coquetea con Cambiemos), Isa y Yarade (funcionarios de Urtubey que buscan ser su sucesión), el radical de familia bodeguera Miguel Nanni, el infaltable Alfredo Olmedo (quien no se definió respecto de la pelea presidencial), el kirchnerista Sergio "Oso" Leavy y hasta Juan Carlos Romero, quien buscará renovar su banca en el Senado.

Así, aparecen las lecturas políticas sobre una medida que -a priori- muestra un síntoma de debilidad ante un escenario reñido en el PJ alternativo y frente a una elección nacional hoy polarizada entre Mauricio Macri y Cristina Kirchner.

En el oficialismo provincial, asegu-

ran que, al correr la fecha, la boleta presidencial de Urtubey "debería pensar más que las demás", en relación a su supuesta buena intención de voto en su territorio; vale recordar que el esposo de Isabel Macedo participará de las PASO presidenciales de "Alternativa Federal", por ahora junto a Miguel Ángel Pichetto y Sergio Massa, donde persisten las dudas sobre qué hará Roberto Lavagna y donde talla el gobernador Juan Schiaretti.

Los críticos dicen que Urtubey cambió la fecha para no quedar debilitado -tras las PASO nacionales- y que su candidato (Isa o Yarade) pierda el territorio salteño que está en manos del peronismo no romerista desde 2007. ■

Por Laura Vales

Movimientos sociales relevarán los productos de Precios Cuidados

En vísperas del anuncio presidencial sobre el “congelamiento” de precios, el Movimiento Barrios de Pie lanzó la campaña Inflación + Inacción = Descontrol, para chequear el abastecimiento de los productos de Precios Cuidados y de segundas marcas en los supermercados. La movida fue presentada con una protesta frente al despacho del secretario de Comercio, Ignacio Werner. Los manifestantes presentaron además un pedido de acceso a la información pública, en el que requieren al funcionario que dé a conocer qué hizo en los últimos seis meses para garantizar el acceso de la población a la canasta básica. Por ejemplo, cuáles fueron las medidas que tomó en relación con la falta de stock de la leche La Armonía, de la empresa Mastellone, la única que integra el programa Precios Cuidados y que está llegando a las góndolas en cuantagotas, mientras al mismo tiempo sube el precio de la leche La Serenísima, primera marca del mismo grupo.

# Un control al descontrol

Barrios de Pie lanzó una campaña para recorrer más de cien supermercados y verificar el abastecimiento de productos.

“Estamos en una situación de emergencia social y alimentaria. No tenemos margen para confiar en las reglas del mercado.”



Los militantes de Barrios de Pie se manifestaron ante la Secretaría de Comercio.

“El Gobierno no da respuesta al problema de la inflación y por eso los índices de pobreza siguen creciendo”, señaló Daniel Menéndez, coordinador de Barrios de Pie en la presentación.

La organización se propone entrar a cien supermercados del Conurbano y la Ciudad de Buenos Aires para hacer un muestrario de las dificultades para encontrar los productos a bajo precio que la Secretaría de Comercio debería asegurar.

Para el movimiento, hay una situación que “bordea la hiperinflación”. “Técnicamente se habla de hiperinflación cuando la inflación es mayor al 50 por ciento en un mes, o si supera al 100 por ciento en un período de tres años, y ese es el caso actual”, señalaron en un documento.

“Estamos en una situación de emergencia social y alimentaria. Necesitamos que el Estado proteja a niños, niñas y adolescentes que no llegan a tener las raciones de comida que necesitan. No tenemos margen para confiar en las reglas del mercado.”

A la puerta de la Secretaría de Comercio se movilizaron desocupados e integrantes de cooperativas sociales, que aprovecharon

para contar cómo funciona su sistema de compras comunitarias “Ahorremos juntos”, organizado por el movimiento en los primeros meses del gobierno macrista, como respuesta a la escalada de los precios. Básicamente, es una red que abastece a unas dos mil familias de los barrios más empobrecidos a través de la venta a precios accesibles de bolsones de alimentos y de productos de limpieza.

“Tenemos esquinas de venta y llevamos también los bolsones a domicilio, con un reparto en bicicletas”, contó María Adriana Leiva, de Virrey del Pino, La Matanza. Los bolsones tienen diez productos de primera necesidad (aceite, harina, fideos, yerba, azúcar, arroz) a 235 pesos. Un segundo tipo de bolsón reúne a los artículos de limpieza. “Son cosas bien básicas porque hay cada vez más gente muy caren-

ciada, que necesita encontrar segundas marcas y precios bajos para poder comer. Vecinos que tienen tal vez cinco o seis chicos. Hace rato que no compran carne, ni pollo; se tienen que arreglar haciéndoles arroz o unas papas fritas”.

Barrios de Pie elabora mensualmente un índice barrial de precios de los sectores populares en el Conurbano. Según su último relevamiento, en marzo una familia tipo necesitó ingresos por 10.702 pesos para adquirir la Canasta Básica Alimentaria, es decir para superar la línea de indigencia. Esa Canasta tuvo, con respecto a febrero, un aumento del 5,37 por ciento. La suba de los precios de los productos que la conforman fue del 14,27 por ciento en lo que va del año.

Si, en cambio, la expectativa es superar la línea de pobreza, los ingresos de una familia tipo del conurbano deben llegar a 26.541 pesos por mes. El índice es realizado en base a un mapa de comercios existentes en los barrios populares y asentamientos.

Los controles de precios de Barrios de Pie comenzarán el lunes que viene. Luego, la organización procesará los datos para dar a conocer informes, a la manera del índice barrial de precios.

▲ No, no y no. La conducción de la CGT sigue negando la posibilidad de convocar a un paro general y, más específicamente, llamar a adherir a la huelga lanzada por diversos sindicatos para el 30 de abril. El secretario adjunto de la CGT, Andrés Rodríguez, fue el último el descartar esa posibilidad, aunque poco antes también lo había hecho uno de los integrantes del dueto de secretarios generales, Carlos Acuña. Por su parte, el camionero Pablo Moyano sostuvo: "Que la CGT hable de paros es como que Barreda hable de familia", en alusión al feminista Ricardo Barreda.

Las cartas están echadas: un sector del sindicalismo junto a las CTA llamaron al paro para el martes 30 de abril, los gremios del transporte anunciaron que pararán por un reclamo sectorial el 1º de mayo y la CGT sigue negando cualquier posibilidad de una medida de fuerza general.

El titular de UPCN y secretario adjunto de la CGT, Andrés Rodríguez, reiteró que "la CGT no se va a sumar al paro del 30 de abril",

"Si no toman medidas para que haya consumo y las pymes puedan producir, todo lo demás son espejitos de colores que no van a durar."

aunque "sí va a adherir a la propuesta que organizaron los sindicatos del transporte el 1º de mayo". El dirigente estatal sostuvo que la CGT "le hizo cinco paros a este gobierno" (en rigor, fueron cuatro).

Mientras el trabajador estatal perdió en promedio un 27,9 por ciento de su poder adquisitivo en los últimos tres años según la junta interna del Indec, Rodríguez dijo que no hay que parar porque "este es un año político". Además, dijo, se trata de un "momento muy delicado, donde a algunos trabajadores les cuesta mucho parar porque pierden un jornal; el paro del 30 es de un sector".

Acuña se alejó también de la posibilidad de que la CGT se sume al paro del 30. El discurso fue similar: "Es momento de trabajar en la política para que este Gobierno no vuelva nunca más y darles apoyo a los que pretendan el mejor proyecto". Acuña aseguró que no tiene "nada que ver con Moyano ni con la CTA" y dejó en claro que "cuando estuvieron dentro de la CGT nunca propusieron un paro ni medida de acción". "Ahora no integran el consejo directivo", afirmó el secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio.

Dirigentes de la central descartaron ir a la huelga el 3 de abril

## La CGT no se suma al paro

Andrés Rodríguez y Carlos Acuña reiteraron su negativa a participar de la medida de fuerza. El cruce con Pablo Moyano.



"La CGT le hizo cinco paros a este gobierno", remarcaron los dirigentes de la central obrera.

Bernardino Avila

"Ellos convocan como sector, como gremio importante dentro del movimiento obrero y está bien", dijo Acuña, aunque rápidamente agregó que la CGT llamó a "cuatro paros nacionales" durante el gobierno de Mauricio Macri. "Este gobierno tiene una gran virtud: va a lograr que la oposición se una en torno a un bien en común, que es sacar adelante al país", sentenció. "Dicen que van a bajar los precios, pero la gente no tiene un mango. Están tomando por tonta a la gente. Si no toman medidas para que haya consumo y las pymes puedan producir, todo lo demás son espejitos de colores que no van a durar."

El secretario adjunto de Camioneros, Pablo Moyano, les contestó con cara de pocos amigos. "Escuchaba a Carlos Acuña criticando el 'paro de Moyano'; pero no es el 'paro de Moyano' sino de muchísimas organizaciones gremiales peleando contra este modelo económico: que hablen de paro es lo mismo que Barreda hable de la familia, porque estos dirigentes entregaron las conquistas de años de los trabajadores", sostuvo. "Igualmente muchos de sus trabajadores van a adherir a este paro: se van a sorprender porque hay muchos delegados que integran la comisión de la CGT que van a acompañar", aseguró Moyano, quien dijo que el paro "será contundente, más allá de que los dirigentes no adhieran a un paro legítimo. Los trabajadores no aguantan más esta política económica de desocupación, tarifazos, despidos e inflación".

Por Miguel Jorquera

El Senado aprobó la modificación a la ley de partidos políticos

El Senado dio media sanción a la modificación de la ley de financiamiento de los partidos políticos, que habilita el aporte de las empresas a las campañas electorales. Con 47 votos a favor y sólo dos en contra, el acuerdo sellado entre el oficialismo y el peronismo federal dio vía libre a uno de los proyectos que desvela a la Casa Rosada y que ahora deberá atravesar el debate en la Cámara de Diputados. Los integrantes del bloque que conduce Miguel Angel Pichetto realizaron una tibia defensa de su dictamen de mayoría que incluía la posibilidad de habilitar también a sindicatos y asociaciones profesionales para aportar a las campañas electorales, pero Cambiemos bloqueó la iniciativa que requiere de una mayoría especial. Los senadores del kirchnerismo no participaron del debate sobre el proyecto —que en principio figuraban en la lista de oradores— ni en la votación. Pino Solanas y Magdalena Odarda calificaron el proyecto del

# El financiamiento privado tiene media sanción

La modificación habilita el aporte empresarial. Fue votado gracias a un acuerdo entre Cambiemos y el Peronismo Federal. El kirchnerismo no participó.



El proyecto consiguió 47 votos a favor y sólo dos en contra.

Senado

“Estamos ante la privatización de la política”, sostuvo Pino Solanas, quien votó en contra junto a Magdalena Odarda.

Gobierno como “la privatización de la política”.

El extenso debate se produjo solo entre senadores oficialistas y la oposición dialoguista con proyectos casi calcados: la única diferencia era la intención de un sector de los peronistas federales de incorporar a los sindicatos a la posibilidad de aportar a las campañas electorales, en igualdad de condiciones con las empresas. La votación en general arrojó 47 votos a favor (10 más de la necesaria mayoría especial de la mitad más uno de los miembros de la Cámara alta) y solo dos en contra. El mismo resultado que obtuvo la votación en particular, salvo el artículo 5 que se dejó para el final: allí la habilitación de los sindicatos cosechó 25 votos a favor, 23 en contra y 1 abstención, sin conseguir la mayoría calificada de 37 votos para ser aprobado. Igual, los federales acompañaron el dictamen oficialista “para avanzar con la ley”.

El catamarqueño Dalmacio Mera, como presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales que ofició de cabecera del debate, se encargó de defender el proyecto consensuado entre el peronismo federal y Cambiemos. Luego se detuvo en la disidencia del aporte sindical. “Nos gustaría que el oficialismo

revea esta postura”, expresó Mera, con la certeza que nada modificaría el rechazo de Cambiemos.

La rionegrina Magdalena Odarda fue la voz disidente frente al acuerdo de oficialista y federales. “Les abrimos la puerta a las empresas, al poder económico para que se mete en la soberanía de un país. Es peligroso. No vamos a votar la cooptación del poder económico del poder político”, sentenció Odarda. La rionegrina reivindicó las PASO como “una ten-

dencia a la igualdad y de mayor equidad de los partidos políticos independientemente de su mayor o menor estructura” y cargó contra el aporte empresarial. Se preguntó si los políticos elegidos “van a trabajar por el bien general o el bien de la empresa” si su campaña “la financió la Barrick Gold, Monsanto, Bayer o el JP Morgan. Las empresas vienen a buscar algo a cambio. Esas empresas no aportan por puro amor a la democracia”.

Su compañero de interbloque, Fernando “Pino” Solanas, se sumó a las críticas del proyecto, al que calificó de “degradante de la calidad de la democracia”. “Estamos ante la privatización de la política”, señaló Solanas y advirtió que “el voto y los dirigentes serán rehenes de la corporación que financie a su partido”.

El radical catamarqueño Oscar Castillo fue el primer oficialista en cerrarle públicamente la puerta a la habilitación del aporte a los sindicatos. Castillo trajo el recuerdo de la elección a gobernador en su provincia, donde un sindicalista (Luis Barrionuevo) “cuya esposa (Graciela Camaño) era al ministra de Trabajo de la Nación” y “terminamos con las urnas quemadas”. Aunque después dijo que no tenía “objecio-

nes” a la participación de sindicalistas en política partidaria.

El más enconado defensor de habilitar el aporte de los sindicatos a la campaña electoral, el senador del MPN y dirigente de los petroleros de Neuquén, Guillermo Pereyra, no estaba en el recinto. Al comienzo de la sesión se aprobó el pedido de licencia de Pereyra por 15 días tras haber sido intervenido quirúrgicamente.

El jefe de la bancada del peronismo federal, Miguel Pichetto, defendió el proyecto apoyándose en el ejemplo de la “filtración del narcotráfico” en los países latinoamericanos. También hizo referencias de cabotaje: la situación del intendente radical de Paraná, procesado por narcotráfico, “los inconvenientes del oficialismo” en la provincia de Buenos Aires y hasta “la causa de los cuadernos”. Luego reclamó transparentar el aporte empresarial para “no terminar dirimiendo todo en el cemento de Comodoro Py”. Pero Pichetto realizó una tibia defensa del aporte de los sindicatos: sostuvo que los mismos “son reacios a poner plata en la campaña” y citó su experiencia al argumentar que “a veces acompañan con logística, afiches”. Luego comprometió su voto positivo. El acuerdo estaba sellado.

El Consejo de la Magistratura elevó la terna para cubrir el cargo vacante en el Juzgado Federal 1 de La Plata, con competencia electoral. Pese a la embestida del gobierno de Mauricio Macri para destituirlo, el juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla, quedó primero en la nómina, seguido por Jorge Di Lorenzo y Laureano Durán, más afín a Cambiemos. Los tres se presentaron ante el Consejo, que aprobó el dictamen con el orden de mérito elaborado por la comisión de selección de magistrados. Ahora el Presidente deberá elegir entre los tres nominados para enviar el pliego de uno de ellos al Senado. Fuentes de la Casa Rosada deslizaban que propondrían a Ramos Padilla para ocupar otro cargo y así correrlo de ese lugar de alta sensibilidad política.

El juez federal de Dolores quedó en el centro de la escena desde febrero a raíz de la investigación sobre la megared de espionaje ilegal y extorsión que salpica a agentes de inteligencia, funcionarios judiciales, dirigentes políticos del ofi-

El Juzgado Federal 1 de La Plata es clave porque tiene competencia electoral en el mayor distrito del país.

cialismo y periodistas, entre otros. Por esa causa, el macrismo impulsó una denuncia contra el magistrado en el Consejo, que actualmente lleva adelante el diputado y consejero del PRO Pablo Tonelli. "Es un concurso que lleva años, la vacante está desde el 2011. Hoy vengo a presentarme en la segunda entrevista. No creo que se pueda hacer ninguna clase de especulaciones", dijo el juez Ramos Padilla, ayer, antes de ingresar al edificio de Libertad 731.

Desde las 10.30, el pleno de los consejeros entrevistó a cada uno de los jueces que fueron confirmados en la terna por la Comisión de Selección de Magistrados de la institución. En un dictamen emitido la semana pasada, aprobado por unanimidad y firmado por el presidente de esa comisión, el juez de primera instancia Juan Manuel Culotta, y los consejeros Alberto Lugones y Pablo Tonelli, la comi-

Fue seleccionado para integrar el Juzgado Federal de La Plata

# Ramos Padilla, el mejor de la terna

Pese al embate macrista, el juez quedó primero en la lista del Consejo de la Magistratura. El Ejecutivo intentará nombrarlo en otro cargo.



Alejo Ramos Padilla, juez federal de Dolores, lleva la causa por la red de espionaje paraestatal.

| Télam

sión ubicó a los jueces a partir de un orden de mérito que lo posicionó a Ramos Padilla en primer lugar, seguido por Di Lorenzo y Durán. Además de la lista de titulares, se elaboró la lista complementaria integrada por Roberto Boico, Diego Isasa, Matías Alejandro Larino, Andrés Salazar Lea Plaza y Domingo Esteban Montanaro. En el caso de Boico, el consejero Ricardo Recondo se abstuvo.

Ahora, es el Poder Ejecutivo el que tiene la última palabra en la selección del candidato, que deberá ser ratificado por el Senado. Debido al impulso que Ramos Padilla le imprimió a la investigación sobre la red de espionaje ilegal, fuentes del macrismo desconfiaban que Macri no lo elegiría. Por pedido expreso del ministro de Justicia, Germán Garavano, el representante del PEN en el Consejo, Juan Bautista Mahiques, le presentó una denuncia por "falta de imparcialidad". Le achacaron especialmente haber asistido a dar un informe a la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara baja, convocado por su presidente Leopoldo Moreau y diputados de la oposición.

Para encontrarle una salida elegante, en el oficialismo estaban evaluando proponer a Ramos Padilla para cubrir una de las va-

cantes que existen en los tribunales orales en lo Criminal y Correccional de Capital Federal, lugares de mucha menor sensibilidad política.

El Juzgado 1 de La Plata es un tribunal estratégico ya que, al tener competencia electoral en toda la provincia de Buenos Aires, es el que debe intervenir ante posibles controversias en los comicios del principal distrito del país: desde la presentación de listas, las impugnaciones y la aprobación del financiamiento partidario, hasta las denuncias por fraude y los cuestionamientos a los resultados electorales.

El juzgado está vacante desde el

fallecimiento de Manuel Blanco en 2009, pero fue ocupado en forma provisoria por la jueza federal María Servini, luego por el magistrado de La Plata Adolfo Ziulu y, durante las últimas elecciones, por el juez federal de Tres de Febrero, Juan Manuel Culotta, hoy integrante del Consejo y a cargo de la Comisión de Selección.

Desde noviembre pasado, Ziulu subroga ese juzgado, y todo indica que continuará haciéndolo durante las próximas elecciones, ya que desde el Consejo de la Magistratura las fuentes consultadas aseguran que "no dan los tiempos para cubrir definitivamente la vacante antes de octubre".

**PARTIDO FRENTE GRANDE  
DISTRITO BUENOS AIRES**

Estados Contables 2018  
El Partido Frente Grande de la Provincia de Buenos Aires comunica a la ciudadanía que sus Estados Contables Ejercicio 2018 podrán ser consultados en el sitio web: [www.frentegrandedebuenosaires.com](http://www.frentegrandedebuenosaires.com).

Más revelaciones de Giselle Robles, la ex abogada de Leonardo Fariña

# Bullrich y Carrió, las operadoras de Fariña

La abogada ofreció pruebas del involucramiento de la ministra de Seguridad y la diputada de la Coalición Cívica con Fariña. También nombró a Paula Oliveto.



La ex abogada de Fariña, Giselle Robles, presentó pruebas ante el juez de Dolores, Alejo Ramos Padilla.

Por Raúl Kollmann

La ex abogada de Leonardo Fariña terminó de declarar en la madrugada de este martes mencionando a los dos operadores de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) que, según el propio Fariña, guionaron su falsa declaración de arrepentido. Pero la letrada Giselle Robles no paró ahí. **Página12** adelantó en exclusiva que también quedó identificada la abogada cuyo apellido empieza con la letra G y que fue la persona contratada por la AFI para entrenar a Fariña de cara a su declaración. En el anochecer del lunes, Robles también le aportó al juez Alejo Ramos Padilla una serie de chats en los que quedó claro que la ministra Patricia Bullrich y la diputada Elisa Carrió auspiciaban la excarcelación de Fariña, al punto que le transmitieron por mensaje a la abogada que, ante cualquier dificultad, hablara con la diputada Paula Oliveto, mano derecha de Carrió. Durante la declaración de Robles, el magistrado convocó a peritos informáticos que bajaron los chats y los mails que son prueba del armado de la declaración de Fariña que luego se usó en distintas causas contra el kirchnerismo.

Robles llegó a Dolores después que el ex espía Rolo Barreiro contara que la banda que integraba Marcelo D'Alessio hostigaba a la abogada, la seguía incluso cuando estaba con sus hijos e intentó acceder a su auto al menos dos veces. Todo indica que el plan era plantarle droga en el vehículo y sacarla de la cancha metiéndola presa. Ante esas confesiones de Barreiro, la ex defensora de Fariña se presentó en Dolores con un escrito y el lunes completó todos los detalles con una declaración testimonial de casi 12 horas, aunque interrumpida de a ratos por el trabajo de los peritos.

La abogada contó que ella nunca vio a los dos operadores de la AFI que dirigieron toda la operación para que Fariña hablara de la obra pública de Santa Cruz, un tema sobre el que Fariña no tenía la menor idea. Sin embargo, el arrepentido le contó a Robles y ésta al juez, quienes fueron esos dos operadores de la AFI. Por una cuestión de mecánica de la inves-

tigación los dos nombres se volcaron como X1 y X2 en la declaración, pero el trascendido es que fueron Eduardo Miragaya y Carlos Sidrás. Al menos Miragaya fue reconocido como un contratado por la AFI en la visita de los titulares de la central de espías a la Comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Inteligencia.

El objetivo del armado de una declaración falsa de Fariña fue involucrar a Cristina Fernández de Kirchner en el caso de lavado de dinero en el que estaba acusado Lázaro Báez. Si el constructor había sacado dinero al exterior fugando divisas, el caso era personal de Báez, en cambio si el dinero era producto de sobrepagos y maniobras en la obra pública, se podía acusar a la ex presidenta. Por eso fue necesario coachear al arrepentido.

Miragaya fue imputado por el armado de otra operación de máxima gravedad. Se trató de instalar, a través de dos testigos falsos, que el juez Sebastián Casanello no llamaba a indagatoria a CFK porque había estado reunido con ella en la quinta de Olivos. La versión fue difundida hasta el cansancio por periodistas afines a Cambiemos. Hoy los dos testigos van camino a un juicio por falso testimonio porque se probó que Gabriel Corizzo y Carlos Scozzino —que hablaron ante Carlos Stornelli— nunca estuvieron en Olivos y, por lo tanto, mintieron. Pero el juez Casanello insiste con el papel que jugó Miragaya, que figura en los cruces telefónicos con los dos testigos falsos. Y, además, hubo una operación para infiltrar a la defensa de los hijos de Báez, también protagonizada por abogados ligados a la AFI.

En su visita al Congreso, los titulares de la AFI confirmaron que Miragaya fue contratado por la central de espías pero que no se le renovó el contrato “porque su labor no conformó”.

Un punto clave de la declaración de Robles fue que puso a disposición su computadora y su celular. Ramos Padilla convocó a peritos que bajaron los mails que le llegaron a la casilla [elturista@protonmail.com](mailto:elturista@protonmail.com). En esos correos venían todas las instruc-

ciones de lo que Fariña debía decir para involucrar a CFK y la manipulación fue tan burda que el arrepentido volcó lo que le decían en una declaración judicial en la que están copiados hasta los puntos y las comas. Con la prueba aportada por Robles resultan incontrastables las fechas, lo que evidencia que esos mails fueron anteriores a la declaración de Fariña y que fueron la base de todo lo que dijo o aportó por escrito. Lo que descubrió Ramos Padilla es de máxima gravedad, porque indica cómo se armaban causas y declaraciones.

El juez también bajó del celular de Robles una serie de chats entre la abogada y un periodista. Este último le preguntó a la letrada si ya había presentado el pedido de excarcelación de Fariña porque “Patricia Bullrich y Carrió quieren darle una mano”. El periodista concluyó la serie de mensajes diciéndole a Robles que, ante cualquier dificultad, se comunique con Paula Oliveto, la diputada que es la mano derecha de Carrió.

Robles entregó su computadora con los correos donde llegaron las instrucciones para las declaraciones que Fariña debía hacer contra CFK.

El final de la historia fue escandaloso como todas las maniobras previas. El Tribunal Oral Federal número 1 de La Plata aprovechó una licencia del juez Carlos Rozansky para votar la excarcelación de Fariña. En la reunión que se hizo en su momento entre el ministro Germán Garavano, la abogada Robles y Fariña, el titular de Justicia le prometió al arrepentido que sacaría de la cancha a Rozansky. Después le alquilaron un departamento de 1.500 dólares mensuales a Fariña y hasta allí tuvo que ir la abogada G, contratada por la AFI, a entrenar al arrepentido para que hable de obra pública e involucre a CFK. No está claro si las dos visitas de G. quedaron registradas por la custodia, pero por lo que se sabe G irá a declarar a Dolores, contará cómo fueron las cosas y que ella fue usada para una maniobra que desconocía.

El testimonio de Robles redondea el cuadro existente en la causa de Dolores: plantado de pruebas, extorsiones, coacciones, el falso armado de declaraciones y, sobre todo, la persecución política como trasfondo fundamental.

ENTRE LAS NOVEDADES DEL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO POLÍTICO

# Recursos públicos y privados para las campañas partidarias

El dictamen que aprobó ayer el Senado fue impulsado por el peronismo. Los puntos principales de una norma de largo debate.

El dictamen de mayoría sobre financiamiento político que aprobó ayer el Senado fue empujado por el peronismo. El esqueleto de la iniciativa fue compartido por Cambiemos, que sólo se diferenció con un despacho de minoría para prohibirles a los gremios que aporten a las campañas.

La ley propuesta por el PJ y que comparte el oficialismo plantea, entre otras cuestiones:

● **Modelo.** Se "establece un modelo mixto por el cual los partidos políticos obtendrán sus recursos mediante el financiamiento público y privado para el desarrollo de sus operaciones ordinarias y actividades electorales".

● **Límites.** "Para cada cam-

paña electoral, las agrupaciones políticas no podrán recibir de una misma persona humana o jurídica un monto superior 2% de los gastos permitidos para esa campaña".

● **Aportes.** Se avalan donaciones "de afiliados, de forma periódica, de acuerdo con lo prescripto en sus cartas orgánicas; donaciones de otras personas humanas -no afiliados- y personas jurídicas".

● **Prohibiciones.** No se aceptan "contribuciones o donaciones anónimas"; dinero "de entidades centralizadas o descentralizadas, nacionales, provinciales, interestadales, binacionales o multilaterales, municipales o de la Ciudad de Buenos Aires; contribuciones o donaciones de

permisionarios, empresas concesionarias o contratistas de servicios u obras públicas o proveedores de la Nación, las provincias, los municipios o la Ciudad de Buenos Aires"; y de "personas humanas o jurídicas que exploten juegos de azar".

Mismo sentido para "gobiernos o entidades públicas extranjeras"; personas "que hubieran sido obligadas a efectuar la contribución por sus superiores jerárquicos o empleadores"; y quienes "se encuentren imputadas en un proceso penal en trámite por cualquiera de las conductas previstas en la ley penal tributaria vigente". Aquí, Cambiemos logró la incorporación de sindicatos.

● **Control.** "Los aportes en dinero deberán ser efectuados únicamente mediante transferencia bancaria, depósito bancario acreditando identidad, medio electrónico, cheque, tarjeta de crédito o débito, o plataformas y aplicativos digitales siempre que éstos permitan la identificación fehaciente del donante y la trazabilidad del aporte".

● **Encuestadoras.** Se forma un registro y durante el período de campaña electoral, las empresas tendrán que presentar "un informe donde se individualice el trabajo realizado, quién realizó la contratación, el monto facturado por trabajo realizado, un detalle técnico sobre la metodología científica utilizada, el tipo de encuesta realizada, el tamaño y características de la muestra utilizada, el procedimiento de selección de los entrevistados, el error estadístico aplicable y la fecha del trabajo de campo".

● **Campaña.** Queda "prohibido durante los 25 días anteriores

## PUBLICIDAD

"Del total de los recursos públicos destinados a la inversión en publicidad digital, al menos un 35% deberá destinarse a sitios periodísticos digitales generadores de contenido y de producción nacional y al menos otro 25% a sitios periodísticos digitales generadores de contenido y de producción provincial, siguiendo un criterio similar al de la coparticipación federal".

a la fecha fijada para la celebración de las elecciones primarias, abiertas y simultáneas, y la elección general, la realización de actos inaugurales de obras públicas, el lanzamiento o promoción de planes, proyectos o programas de alcance colectivo y, en general, la realización de todo acto de gobierno que pueda promover la captación del sufragio a favor de cualquiera de los candidatos a cargos públicos electivos nacionales, o de las agrupaciones por las que compiten.

● **Adecuación.** Las agrupaciones políticas tendrán 180 días para reglamentar el proyecto en sus Cartas Orgánicas, y aunque el plazo el prorrogable por igual período, lo que pone en serias dudas la viabilidad de la ley en el corto plazo, siempre y cuando Diputados sancione la iniciativa.

● **Capacitación.** "Los partidos deberán destinar por lo menos el 20% de lo que reciban en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación".

Mariano Casal

TRAS LA DECISIÓN DEL MERCOSUR DE SUSPENDER LA ELECCIÓN DIRECTA

# Gobierno apura derogar ley para que no se voten diputados del Parlasur

Patricia García  
 pgarcia@ambito.com.ar

Una pelea electoral adicional se lanzó ayer con la decisión de eliminar de las elecciones la votación de representantes en el Parlasur.

Tras la decisión del bloque de la región, que difundió ayer mismo la Cancillería argentina, para eliminar las elecciones directas de diputados al Parlasur, el Gobierno apura ahora al Congreso para que elimine de las normas electorales la votación de esos representantes. Entre los legisladores del Parlasur se dio sin embargo el alerta, porque consideran que la decisión del Mercosur que cambia el Protocolo del Parlamento regional, debería ser aprobada por los congresos de los cuatro países que avalaron la reforma, Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay. De ser así, no darían los pasos para poder aplicar el veto a la votación de diputados del Parlasur para las elecciones venideras.

En marzo pasado, Mauricio Macri había reclamado por la derogación de la ley de elección por voto directo de legisladores del Parlasur, inclusive vía su cuenta de Twitter, pero dejó que Paraguay anunciara la decisión, el lunes. Lo hizo el ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Luis Castiglioni, en una conferencia de prensa en su país y aseguró que "vamos a ahorrar unos u\$4 millones por año" y que en adelante los representantes paraguayos en el Parlasur serán seleccionados por la Cámara de Diputados. Esa es la decisión del Mercosur y lo que propone también Macri.

Ayer Cancillería cargo de Jorge Faurie, dio a conocer que los "Estados Partes del MERCOSUR concluyeron un Protocolo Adicional que modifica el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR y una Declaración Conjunta relativa al funcionamiento de dicho órgano" de común acuerdo entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y que el Protocolo, en su artículo 1º establece que el PARLASUR funcionará integrado por legisladores de los Parlamentos Nacionales de cada país "hasta tanto se realice la elección de los parlamentarios del MERCOSUR de forma simultánea en todos los Estados Partes a través de sufra-



Jorge Faurie

gio directo, universal y secreto de los ciudadanos".

Aclara entonces cancillería que hasta ahora "sólo Argentina y Paraguay han llevado a cabo la elección directa de parlamentarios MERCOSUR. La existencia de esta asimetría estaba prevista en el Protocolo Constitutivo pero durante un período de transición acotado, que se fue extendiendo sucesivamente generando dificultades en el funcionamiento y representatividad del PARLASUR". En otra aclaración señala que el Protocolo Adicional establece que "los parlamentarios del MERCOSUR elegidos en forma directa con mandato en curso continuarán en su función hasta completar su mandato".

Desde el Parlasur, señalaron sin embargo que jurídicamente no se podrían "suspender las elecciones" porque implica una modificación al Protocolo Cons-

titutivo del MERCOSUR con otro protocolo que "pase por los Congresos" de cada estado miembro.

El comunicado de Cancillería finaliza sosteniendo que "los instrumentos adoptados preservan principios fundacionales del MERCOSUR como el equilibrio y la reciprocidad de derechos y obligaciones entre los Estados Partes a la vez que reafirman el objetivo de consolidar al PARLASUR como órgano parlamentario independiente y autónomo que represente a los pueblos del MERCOSUR".

De eliminarse finalmente la votación para reemplazar a los 41 parlamentarios argentinos, la representación ante el Parlasur la ejercerían diputados nacionales. Ahora define el Congreso si se apura a debatir la cuestión en breve para eliminar un tramo de las papeletas del cuarto oscuro próximo.

SE PRESENTARON OFERTAS POR 18 DE LAS 38 ÁREAS LICITADAS

# Importante interés por buscar petróleo en el mar argentino

**La compulsa atrajo a jugadores internacionales de fuerte peso económico, como la noruega Equinor y la japonesa Mitsui.**

La Secretaría de Energía abrió ayer las ofertas para buscar petróleo y gas en 38 áreas de las Cuencas Argentina Norte, Austral Marina y Malvinas Oeste, y recibió ofertas por 18 de ellas. Las interesadas fueron 13 empresas que ofertaron en total u\$s995 millones.

Entre las oferentes hay tres compañías que no operan hasta ahora en el país: la japonesa Mitsui, la italiana ENI, la británica Tullow, y una cuarta, BP, que es accionista de Pan American Energy, pero se presentó sola por primera vez.

Los otros oferentes son Qatar Petroleum, que se presentó asociada con Exxon Mobil en tres áreas y con Shell en otras dos, la noruega Equinor (antes Statoil) que hasta ahora sólo tiene firmado un acuerdo con YPF para estudios geológicos en el mar, la francesa Total que ya opera los bloques gasíferos de la Cuenca Austral, la alemana Winterhall, socia de la anterior, YPF, Pluspetrol y Tecpetrol.

Las ofertas debían expresarse en unidades de trabajo con un valor de u\$s5.000 cada una para realizar tareas de símica y estudios de suelo en los próximos cuatro años. Si al cabo de ese período, el permiso se proroga por los siguientes cuatro años, la adjudicataria deberá perforar por lo menos un pozo.

La rapidez con que se desarrollen las tareas previas dependerá de los resultados que se vayan encontrando. Los permisionarios tendrán derecho a convertirse en concesionarios de las áreas si deciden explotar los hidrocarburos.

En la Cuenca Austral, frente a Tierra del Fuego y sur de Santa Cruz, se licitaron seis áreas y se recibieron ofertas por dos por un total de u\$s38,1 millones. En la Cuenca Argentina Norte, frente

a la costa bonaerense y Chubut, se licitaron catorce bloques y se recibieron ofertas por siete por un total de u\$s181 millones.

Por último, en la Cuenca Malvinas Oeste, entre Tierra del Fuego y las islas Malvinas, se licitaron 18 áreas y hubo ofertas por nueve de ellas por un total de u\$s776 millones.

Luego de la apertura de los sobres, algunas empresas comunicaron que habían resultado ganadoras, pero la Secretaría de Energía todavía tendrá un plazo de diez días para analizar la documentación.

Shell informó que en consorcio con Qatar Petroleum ganó dos bloques exploratorios en aguas profundas ubicados en la Cuenca Argentina Norte. La empresa angloholandesa tiene el 60% de la sociedad y será la operadora, mientras QP tendrá el 40% restante.

Por su parte, ExxonMobil comunicó que incrementó su posición en la Argentina luego de que su subsidiaria en nuestro país y una afiliada de Qatar Petroleum ganaron tres bloques exploratorios en el offshore de Argentina. Las áreas están ubicadas en la Cuenca Malvinas, aproximadamente a 320 kilómetros mar adentro de Tierra del Fuego. ExxonMobil operará los bloques con un interés del 70%.

Total Austral indicó que junto a YPF y Equinor resultaron ganadoras de un bloque en la Cuenca Malvinas Oeste. También que en

consorcio con BP resultó ganadora de dos bloques de la Cuenca Argentina Norte.

Además del área en Malvinas Oeste, YPF resultó ganadora junto con Equinor de dos bloques en la Cuenca Argentina Norte.



**ACTO.** La apertura de sobres se realizó ayer en la Secretaría de Energía, que deberá ahora analizar la documentación.

DIÁLOGO CON EL GOBERNADOR SOCIALISTA DE SANTA FE, MIGUEL LIFSCHITZ

# “No es inteligente dividir fuerzas entre varios candidatos a presidente”

En visita a **Ámbito Financiero**, habló desde su rol como armador, junto a Roberto Lavagna y mandatarios del PJ, de un frente nacional para vencer a Macri. Asegura que el 16-J el socialismo retendrá la provincia.

**Periodista:** Hace un año se pensaba en una fórmula presidencial estrictamente progresista. ¿Cómo explica el acercamiento a Roberto Lavagna?

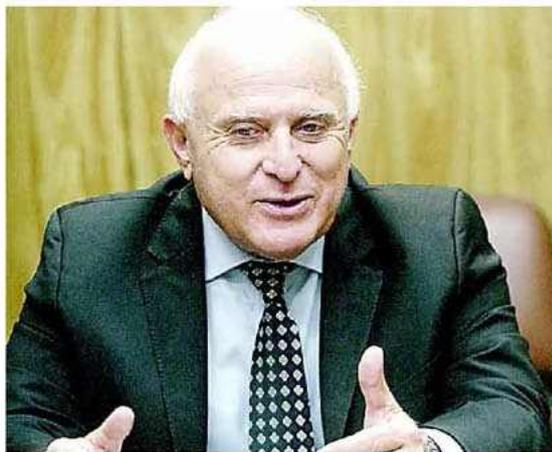
**Miguel Lifschitz:** Hace un año atrás, cuando todo indicaba una segura reelección del Presidente (Mauricio) Macri, nosotros veníamos trabajando con Margarita (Stolbizer) en una fórmula del Frente Progresista. Pero a partir de que la agudización de la crisis económica nos vimos obligados a cambiar la brújula. Ya no servía demasiado la idea inicial, porque estamos frente a una coyuntura que necesita una propuesta integral, más abarcativa que le ofrezca una alternativa a la Argentina para volver a crecer y salir de la crisis sin caer al abismo. Esa idea la empezamos a dialogar con algunos gobernadores peronistas como (Sergio) Uñac, (Juan) Schiaretti y (Juan Manuel) Urtubey, además de algún diálogo con (Sergio) Massa también. Y en medio de esas conversaciones, hacia fines de noviembre, me llamó Lavagna y me planteó que estaba pensando en la posibilidad de ser candidato presidencial. Nos pareció que era un nombre que cerraba en esta idea de un armado transversal de peronismo, radicalismo y socialismo; su nombre venía justo para el momento de la Argentina.

**P.: ¿Esa idea de frente transversal incluye al kirchnerismo?**

**M. L.:** Claramente para que sea competitivo y sea algo nuevo, con chances de ser Gobierno, tiene que ser un proyecto distinto a Cambiemos, pero también distinto al cristinismo, pero no excluyente. Pueden haber dirigentes tanto de Cambiemos como del kirchnerismo. Pero sin Cristina. Tiene que ser un proyecto alternativo.

**P.: ¿Y cuándo se definirá?**

**M. L.:** Depende de muchos factores. Obviamente en la cancha están todos jugando. El peronismo tiene un formato en el que ya están lan-



**CONFIANZA.** Miguel Lifschitz asegura que el Frente Progresista también ganará en Rosario y en la ciudad de Santa Fe.

zados Urtubey y Massa, y no parecerían estar dispuestos a bajar sus candidaturas fácilmente. Por otro lado, el peso político de ese armado son los gobernadores, pero están todos en procesos internos de elecciones locales donde ninguno quiere generar ruidos posicionándose nacionalmente que le puedan alterar sus equilibrios provinciales, caso de (Gustavo) Bordet, Schiaretti y Uñac. Eso demora las definiciones.

**P.: ¿Está de acuerdo con la negativa de Lavagna a participar de una interna?**

**M. L.:** Comparto la idea de Lavagna, porque ir a una interna del Peronismo Federal como está planteado hoy nos deja afuera a todos los otros partidos que somos parte del armado. Quedamos como furgón de cola de un proyecto en el que no participamos. La única posibilidad que veo, con todas las dificultades, es que podamos confluir en una propuesta unificada. Es lo más razonable pensando en que vamos a enfrentar a dos candidatos que ya están muy instalados. No es inteligente dividir fuerzas entre varios candidatos. No

**Para Lifschitz, la demora en la definición dentro del espacio que comparte con Lavagna se debe, en parte, a las elecciones provinciales. “Ningún gobernador quiere generar ruido que altere el equilibrio local”.**

se si nos va a alcanzar el tiempo, pero para el país es fundamental. Es ahora, en mayo. Estiraremos la cuerda al límite.

**P.: ¿Y qué lugar imagina para usted dentro de ese armado presidencial? ¿La vicepresidencia?**

**M. L.:** Uno puede imaginar muchas cosas, pero ya hay varios can-

didatos a Presidente. Si abriéramos la lista de candidatos a vice, habría el doble.

**P.: Tanto a nivel provincial como en Rosario, la oposición sostiene que el ciclo del Frente Progresista está terminado.**

**M. L.:** Esto se suponía tal vez un año atrás cuando también se suponía que Cambiemos ganaba con facilidad a nivel nacional y que eso iba a arrastrar a todas las fuerzas de Cambiemos provinciales. Pero creo que el escenario cambió. Nuestras gestiones están muy bien valoradas en ambos lugares. Tenemos buenos candidatos, muy competitivos para el 16-J. No desconocemos que hay un escenario fragmentado que nos obliga a esforzarnos más, pero creemos que tenemos muy buenas chances para ganar la provincia y las ciudades de Rosario y Santa Fe.

**P.: ¿Más chances que en 2015?**

**M. L.:** Sí, porque Cambiemos que fue muy competitivo en 2015 con Miguel Del Sel, hoy corre atrás. La disputa va a estar más con el peronismo. Creemos que va a ser una elección muy peleada, pero tenemos todas las expectativas de ganar.

**P.: Pensando en esta pelea de tres entre el Frente Progresista, el peronismo y Cambiemos ¿cree que en Santa Fe puede replicarse el fenómeno del “voto útil” como ocurrió en Neuquén o Río Negro?**

**M. L.:** Es probable, en parte. El voto de Cambiemos siempre tuvo un componente de peronismo, a diferencia de otras provincias. Ese voto se va a dividir entre nosotros y el PJ.

**P.: ¿Cómo definiría la relación de la provincia con Nación?**

**M. L.:** Nunca ha sido particularmente buena, tampoco ha sido mala. Siempre hemos sido muy críticos, a diferencia de otros gobernadores que jugaron casi como gobernadores del PRO y a últimos momentos se diferenciaron.

**P.: ¿En qué estado se encuentra la negociación de la deuda con Nación?**

**M. L.:** Como negociación, en punto muerto. Hubo muchas instancias de acercamiento, sobre todo con el ministro Rogelio Frigerio, pero después él y nosotros nos encontrábamos con la muralla de Alfonso Prat Gay primero, y de Nicolás Dujovne después. Por eso volvimos a la Corte, igual que San Luis. Ahora esperamos que en algún momento la Corte nos dé la razón, igual que a San Luis.

**P.: La oposición centra parte de su campaña en el problema de la inseguridad en Sta. Fe...**

**M. L.:** Todos los índices están dentro de la media nacional. Incluso, algunos por debajo. Todavía tenemos alto el homicidio, pero en términos de ajustes de cuentas. Pero eso también sigue bajando. La lucha contra el delito no termina nunca. Es permanente. Se pueden tener procesos de mejora y de empeoramiento, de deterioro, nunca se llega a un resultado óptimo, menos en un contexto nacional que no ayuda tampoco.

**P.: Al socialismo le achacan la presunta complicidad con el narcotráfico y las mafias policiales.**

**M. L.:** No hay ningún indicio de que hayan en la provincia mafias policiales organizadas, sí hay policías vinculados al delito como en todas partes. Exoneramos a más de 300 policías, se han abierto cientos de investigaciones. No hay ninguna fuerza policial ni de seguridad en la Argentina que no tengamos casos de vinculación con el delito.

**P.: ¿Y con el narcotráfico?**

**M. L.:** No hay ningún dirigente socialista de Santa Fe ni de ningún lugar del país que aparezca vinculado, sospechado, denunciado por algún caso de narcotráfico. En los otros partidos les puedo dar una lista de dirigentes de Cambiemos y del peronismo procesados, condenados, vinculados, sospechados, incluso muchos son candidatos. La expresidente, incluso, aparece vinculada a la causa e fedrina, en la que claramente quedó establecido que había habido dinero narco en la campaña presidencial.

**P.: ¿Qué le parece la propuesta de José Corral, el candidato a gobernador de Cambiemos, de “canjear” parte de esa deuda por efectivos federales?**

**M. L.:** Hay una regla que dice que cuando uno más se acerca al poder, más serio y más responsable es en las propuestas que hace, y cuanto más lejos se está, más ridículas son las cosas que dice. No tiene sentido, porque las fuerzas nacionales las pagamos todos con nuestros impuestos y tienen objetivos puntuales. Por otro lado, hay muy pocas fuerzas federales. Además hay una ley que promovimos que establece que todos los recursos que vuelvan en razón de este juicio sean afectados a obra pública.

Entrevista de Florencia Arbeléche y Ariel Basile

# Entre dudas y deseos, la candidatura de Cristina se comienza a perfilar

De confirmarse, el anuncio sería realizado el 20 de junio próximo

Horacio Aranda Gamboa  
haranda@baenegocios.com

La precandidatura presidencial de la senadora Cristina Fernández de Kirchner comienza a asomar como una posibilidad cierta en el escenario electoral. Así lo dejan entrever desde diferentes sectores del peronismo, desde donde advierten que el anuncio, en caso de confirmarse esa alternativa, bien podría realizarse el 20 de junio próximo. Fue Alberto Fernández, ex jefe de Gabinete de Néstor Kirchner y Cristina, quien días pasados lo deslizó en el marco de una entrevista radial, donde anunció que la jefa “está dispuesta a ir a una PASO con quien sea”.

Pero además, Fernández remarcó que si Felipe Solá “quiere ir” a primarias abiertas, “Cristina lo recibe”, al igual que a Sergio Massa, si es que el líder del Frente Renovador “quisiera participar de esa lógica”.

El ex funcionario, dejó abierta esa posibilidad a otros potenciales interesados en competir desde el frente electoral en el que vienen trabajando desde el PJ Nacional y Unidad Ciudadana, cuya conformación será anunciada en los primeros días de mayo.

También Juan Grabois, uno de los principales dirigentes del



La ex presidenta estuvo ayer en el Senado

Frente Patria Grande -CTEP, señaló ayer como “un hecho” que Cristina será candidata y ganará “las elecciones en primera vuelta o en un ballottage”.

El referente social destacó algo que ya habían confirmado a BAE Negocios desde el entorno de la ex presidenta; que por más que ella no quiera ser candidata, tendrá que aceptar la decisión de competir si las circunstancias así lo requieren. En ese sentido, Grabois dijo que “ella no lo sabe o no lo dice” pero “los dirigentes no

pueden hacer lo que quieren, hacen lo que la historia les demanda y el pueblo les plantea”.

“Yo creo que Cristina va a ser candidata”, se animó a vaticinar otra fuente del peronismo bonaerense consultada por este diario, la que pese a sostener que Cristina aún “no dio ninguna señal”, afirmó que el eventual “anuncio se podría hacer el 20 de junio”, es decir, dos días antes del cierre de listas.

La fuente también puso en el centro de la cuestión un dato sig-

nificativo; que si Cristina “decide competir en Nación, Axel no podría ser candidato en la provincia porque entonces habría una lista con Kicillof a la gobernación y Máximo como primer candidato a diputado nacional, todo kirchnerismo”, lo que puso en dudas que sería aceptado por los intendentes bonaerenses, aunque admitió que en caso de suceder, “ellos después se acomodan”.

“La realidad es que si le preguntás a ella si va a ser candidata te dice ‘no lo sé’, y al mismo tiempo, uno ve los movimientos

“Ella dice que no será candidata, pero todos sus movimientos van en esa dirección”, dijo una fuente

que hace, y lo cierto es que van todos en esa dirección”, afirmó otra fuente cercana a Cristina, quien sin embargo consideró como cierto el hecho de que aún no está convencida.

“Ninguna persona que tenga que tomar una decisión importante en este país lo va a hacer con dos meses de anticipación, porque la realidad marca que semana a semana las cosas van empeorando, y mucho más si esa decisión tiene que ver con ser candidata a presidente o no”, resaltó.

# Massa sugirió que Cristina no debería ser candidata

Dijo que es "funcional" a la estrategia electoral de Macri

El líder del Frente Renovador y precandidato presidencial, Sergio Massa, cuestionó con dureza la política económica del Gobierno, afirmó que es un "fracaso" y remarcó que los funcionarios son unos "mentirosos" y que buscan generar desavenencias entre los sectores de la oposición.

Massa tuvo además palabras elogiosas hacia el ex ministro de Economía Roberto Lavagna, quien disputa el lugar de una candidatura en el peronismo, y lamentó que "no le hayan dado el valor que tuvo al trabajo que hizo" y remarcó que "es un faro al que se debe mirar" para plantear un proyecto de desarrollo. Para el dirigente, existe un "desasosiego" en la ciudadanía porque "el fracaso del Gobierno es un dato de la realidad" y destacó que es un elemento esperanzador que haya "muchos hombres dispuestos a ejecutar y garantizar políticas de Estado".

Massa planteó también que uno de los objetivos centrales debe ser "resolver las desigualdades que hay en el país, porque no puede ser que si un chico nace en Jujuy tenga la mitad de las posibilidades de nacer en una casa sin Internet, mientras en la Ciudad de Buenos Aires hay más de una conexión" por hogar.

"Tenemos que ponernos espalda con espalda, codo con codo por la desigualdad", puntualizó el dirigente durante una entrevista en el programa *Otro tema* que conduce Santo Biasatti y que se emite por el canal Crónica HD.

Massa hizo eje en el desencanto de la ciudadanía respecto de la dirigencia política y por eso postuló que en plan de su candidatura no le está pidiendo a la sociedad un cheque en blanco: "No le digo a la sociedad que tiene que confiar ciegamente sino que me dé la oportunidad", remarcó.

"Me bautizaron como el inventor de la avenida del medio y en su momento no supe cómo explicarlo y parecía que cambiaba todo el tiempo", agregó luego, pidió disculpas por los "errores que decepcionaron a los argentinos" y recordó que si bien tuvo

**"El desafío es hablar a todos los votantes opositores y tener una mayoría para ganarle a Macri"**

acuerdos con Cambiemos, luego atravesó "enfrentamientos muy duros" con los referentes macristas y mencionó que fue por el Impuesto a las Ganancias y por las tarifas.

Massa sostuvo que decidió alejarse del gobierno kirchnerista -del que fue titular de la Anses y jefe de Gabinete de ministros- porque quería ser intendente de Tigre y remarcó que su paso por la gestión no es un peso, ya que "la gente tiene un gran recuerdo de lo que hicimos por los jubilados".

Sin embargo, marcó también distancia de la ex presidenta Cristina Fernández, quien está en las puertas de anunciar que compe-

tirá por la candidatura presidencial y puntualizó que "desde hace 9 años" que no habla con la actual senadora nacional. Y deslizó sus reparos a que se postule: "Si el Gobierno elige confrontar con alguien es porque es funcional", dijo y concluyó: "El desafío es hablar a todos los votantes opositores y construir una mayoría para ganarle a Macri".



Defendió las PASO y aseguró que el Gobierno "fracasó"

HERNÁN NERSESIAN

# El Gobierno lleva los créditos Anses a \$200.000 para tratar de reanimar el consumo

## Podrán cancelarse préstamos anticipadamente

**Ignacio Oстера**  
 iostera@baenegocios.com  
**Alejandro Bercovich**  
 abercovich@baenegocios.com

El Gobierno presentará hoy el combo de medidas anti crisis para intentar llegar con algo de aire a las elecciones presidenciales, en un contexto de inflación sin control y alta volatilidad cambiaría. El anuncio consistirá en un paquete para reanimar el consumo de la mano de una serie de instrumentos cuyos pilares serán dos: un acuerdo de precios de una serie de productos de la canasta básica por seis meses y el regreso de los créditos Anses, que ahora podrán tomar los jubilados de hasta 90 años de edad por hasta \$200.000 y utilizarlos para refinanciarse.

De acuerdo a la circular que el ente previsional comenzó a distribuir ayer entre sus delegaciones y a la que pudo acceder BAE Negocios, los préstamos que hoy tienen un límite máximo de \$80.000, se podrán más que du-

plicar e incluso podrán utilizarse para precancelar deuda contraída previamente con el organismo, como había anticipado este medio.

Desde 2017 los créditos anteriormente llamados "Argenta" vivieron una explosión que ayudó al Gobierno a ganar las elecciones de medio término, cuando el universo alcanzado se amplió a beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Con este cambio, la Anses entregó

**Con plazos de pago de hasta cinco años, las tasas llegarán hasta el 51% anual**

más 3 millones de préstamos durante ese año y otros 3 millones en 2018.

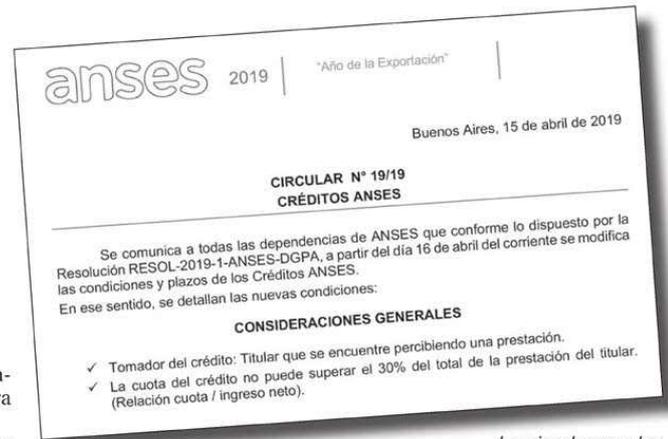
En cualquier caso, se mantendrá el requisito de que la cuota para devolver los créditos no podrá superar el 30% del haber, ya sea una jubilación, AUH o pensión. Como la misma se de-

trae mensualmente del ingreso, el porcentaje de mora es bajísimo.

La circular con los detalles del anuncio de hoy establece los nuevos requisitos para los préstamos que el ente previsional comenzó a ofrecer en base a esas directivas. El documento estaba guardado bajo siete llaves, a la espera de la conferencia de Macri y de los detalles que brindará luego el titular de la Anses, Emilio Basavilbaso.

Lo cierto es que el monto máximo para jubilados se llevará a \$200.000 desde los \$80.000 actuales, con la posibilidad de pagarlo en 24, 36, 48 o 60 cuotas a tasas que van entre el 44,68% y el 50,85%, dependiendo del caso, siempre por debajo de las de mercado. Y la edad máxima para acceder ascenderá a 90 años.

Quienes cobren una pensión no contributiva, ya sea por invalidez o la universal para adulto mayor, podrán pedir hasta \$70.000 a pagar en los mismos plazos con un costo que va entre el 40% y 47%.



*La circular con las nuevas condiciones que envió Anses*

Para los beneficiarios de la AUH, los créditos llegarán hasta los \$12.000, por lo que el incremento será inferior al que tendrá en los otros casos. Hasta ayer estaban habilitados a sacar hasta \$6.500 de deuda con el ente previsional.

**En el caso de los beneficiarios de la AUH, el incremento es menor ya que pasa a \$12.000**

Por otro lado, se sumará la posibilidad de refinanciar los créditos que se hayan obtenido previamente. De esta manera, los beneficiarios recibirán en su CBU la diferencia entre el nuevo préstamo y las cuotas vencidas e impagas, o no vencidas (precancelación).

De todas formas, dependerá

de la situación crediticia del titular. Por ejemplo, si tiene cuotas pendientes de cobro pero no pagó la totalidad de las que ya vencieron, sólo podrá hacer una cancelación parcial o total pero no tomar un nuevo préstamo. En cambio, quien esté al día podrá hacer una cancelación total o pedir un crédito nuevo.

Distinto es el caso de quienes ya no tengan cuotas pendientes a cobrar. Con deuda vencida, accederán solamente a una cancelación parcial, pero si están al día estarán habilitados para un nuevo préstamo, esta vez por una cifra mayor.

Para los expertos, el relanzamiento de los créditos Anses no alcanzará para reanimar la actividad, ante el marco de ajuste fiscal y monetario que lleva adelante el Gobierno.